

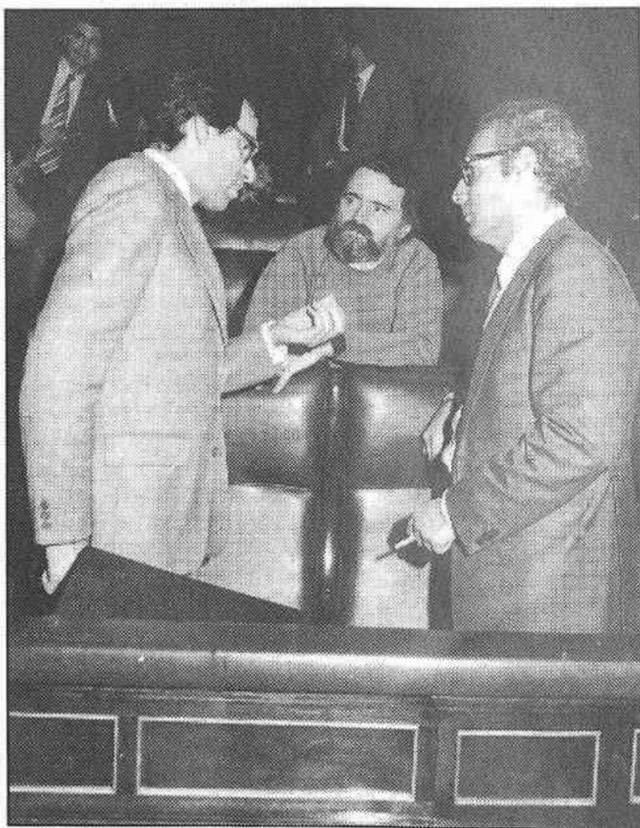
Una historia:

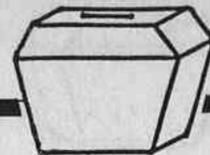
La electoral

Ocurre apenas en una semana, los leones de las Cortes saludarán a una nueva promoción de políticas que llegarán con sus carteras repletas de ilusiones, proyectos y leyes en conserva, mientras los despedidos por aquello de los votos no serán apenas un recuerdo en el contador simultáneo del votó o no votó.

En esta página de fotos insólitas e insospechadas, hay mucha historia contenida, mas alguna que otra sorpresa. Veamos en una a cuatro ilustres padres de la patria, de los que sólo uno — Herrero de Miñón — continuará en la vida pública. Los otros tres — Pérez Llorca, Attard y Oliart —, han pasado a la historia, al menos de momento. Parece mentira que mandasen tanto y ahora, nada. La esencia misma de la democracia.

Otra imagen nos muestra a los señores Guerra y Verstrynge dándose la paz, y no las puñaladas de estos días. Felipe González, parece, retoma el fajín de campeón y los grandes protagonistas del más grande acto de la pasada legislatura — también Guerra y el despedido Boyer —, hablan de sus cosas, que son las de todos, en el hemiciclo ahora vacío y que en unas fechas caminará de nuevo hasta las próximas elecciones, en cuatro años o en una moción de censura. ¡Suerte para todos, elegidos y electores!





El primer dato necesario para el análisis de los procesos electorales en esta última década de la vida española puede sorprender a los habituados a pensar irreflexivamente lo contrario: la notable estabilidad de la posición de los electores. Nada hay, en los hechos y las cifras de la nueva democracia, que avale la anacrónica teoría de los «bandazos» de los españoles en las urnas. En 1977, en 1979 y en 1982, los ciudadanos de este país votaron prácticamente lo mismo. Fueron los partidos los que cambiaron sus posiciones relativas y han sido los políticos quienes han dado y dan espectaculares volteretas de saltimbanquis.

A la provincia de Zaragoza le ha tocado convertirse en paradigma de la excesiva «flexibilidad» de nuestros hombres públicos. Nada menso que tres cabezas de lista, don Francisco Fernández Ordóñez (PSOE), don José Ramón Lasuén (CP) y don Luis Gámir (PRD), proceden del mismo grupo socialdemócrata y representan ahora al socialismo, la derecha y el centrismo, con el añadido de que el primero de ellos fue ya cabeza de lista en Zaragoza por UCD. Alcanza a casi todos. Tiene algo que ver el mensaje del señor Suárez en vísperas de las elecciones de 1979 con el programa del CDS en 1982 y con su inesperado radicalismo antibancario y antiamericano de la campaña que ahora seguimos? Los ejemplos podrían multiplicarse casi por todo el arco parlamentario.

Lo dijo muy atinadamente don Rodolfo Martín Villa, aunque posteriormente no se haya aplicado el cuento: «En España gana quien ocupa el centro». Esta es la continuidad profunda de las sucesivas elecciones y la razón última del llamativo esfuerzo de don Alfonso Guerra para dividir la imagen de los partidos que se reclaman centristas ante las urnas del próximo 22 de junio.

Los sociólogos explican dos fenómenos concurrentes que definen esta situación. Primero, que el centroizquierda ocupa el centro de gravedad en la banda de posición ideológica de nuestros conciudadanos.

Ante las cuartas elecciones de la democracia

Los votantes siempre tienen razón

Por Carlos E. Rodríguez, director de OTR/Press

Centroderecha, centroizquierda e izquierda son magnitudes de peso cuantitativo muy semejante, en tanto la derecha alcanza apenas la mitad de cualquiera de las anteriores. Un esquema el que se desprende, con claridad meridiana, la ventaja que el modelo bipartidista supone para el PSOE. El segundo fenómeno, es el impulso de moderación que se deriva de la memoria histórica de nuestra terrible guerra civil. Las grandes mayorías de españoles rechazan cualquier extremismo y dirigen sus votos a los partidos que se sitúan en áreas más templadas del espectro. Fenómeno del que nace, por ejemplo, el giro del PSOE de don Felipe González desde el revolucionarismo marxista y tercermundista hasta la socialdemocracia y el occidentalismo.

Tercer dato importante es la debilidad de nuestra democracia. Es cierto que España, durante el franquismo, se convirtió en un estado moderno, proceso que ahora ha culminado

con nuestra plena integración en la CEE y en la Alianza Atlántica. Pero esta circunstancia, por sí sola, no sufre carencias profundas que han variado poco desde que fueron denunciadas en los tremendos y doloridos análisis del maestro Ortega. En nuestro país, la teología no está en la raíz de la democracia, como le sucede al mundo anglosajón, ni el absolutismo ha sido desacralizado por la revolución burguesa, como en Francia. Así que la democracia, en España, es todavía una superestructura, débil y necesitada por tanto de poderosos resortes defensivos. Esto lo viene explicando «Cándido» en una serie de artículos extraordinariamente lúcidos y brillantes, publicados en meses recientes.

(Así vemos cómo la debilidad de nuestra democracia se ha convertido en el más ingrato tema polémico de esta campaña, con las mutuas acusaciones cruzadas por don Adolfo Suárez y don Alfonso Guerra sobre sus respectivas ac-

tuaciones en la «tarde triste» del 23-F. Insinuaciones veladas, por cierto, que no dicen algo concreto y excitan la imaginación del público, hasta el punto de que algunos han querido ver un «tongo» para obtener más publicidad).

Llegamos, pues, a las urnas del 22 de junio con un PSOE que ha ocupado el centroizquierda sin perder el voto de izquierda. Y con un abanico de incertidumbres: lo que la multiforme coalición de Izquierda Unida pueda restar a los socialistas de ese voto de izquierda, el reparto que se hagan don Miguel Roca y don Adolfo Suárez del voto del centro no capturado por don Felipe González, y si don Manuel Fraga consigue o no romper su famoso «techo» electoral. Los análisis más solventes se preocupan menos del poder político del PSOE, que a fin de cuentas nace de una voluntad popular expresada democráticamente, que de la falta de alternativa. Por su propia naturaleza, cualquier poder tiende a ocupar más espacio y el poder hegemónico tiende a invadirlo todo. Esa es la razón del gran eco obtenido en los sectores de población mejor preparados y en los colectivos profesionales por el proyecto de don Miguel Roca de romper el bipartidismo en busca de fórmulas que obliguen a compartir el poder. Pero sólo el 22 de junio sabremos si esa preocupación ha trascendido de las élites a núcleos amplios de electores.

Es importante subrayar que estamos ante unas elecciones plenamente democráticas, quizá sólo superadas en este sentido por las de octubre de 1982 cuando el gobierno del señor Calvo-Sotelo actuó, en TVE, con una neutralidad ejemplar, que no había sido la pauta de ocasiones anteriores. No se olvide, sin embargo, que la televisión es un medio frío, tan amplio y útil en su impacto comercial como poco profundo en la penetración de la conciencia del ciudadano. Los electores votan, en su inmensa mayoría, lo que quieren votar de acuerdo con sus ideas e intereses, no lo que les dice la televisión.

Nueva orientación de «Hoja del Lunes»

Dentro de una forzosa penuria de presupuesto, impuesta por circunstancias conocidas de todos, esta entrañable «Hoja del Lunes» de la Asociación de la Prensa de Madrid ha sobrevivido y sobrevivirá. Pero bajo nuevas formas informativas, la primera de las cuales es este número.

Con arreglo a los dictados de la actualidad, vamos a hacer una serie de números monográficos con completísima y documentada información de cada punto que nos sugiera esa actualidad de la que somos servidores. Este número es una auténtica Guía del Votante de Madrid en estas elecciones generales. Es un gran caudal de datos, imágenes e informes para servicio de todos los ciudadanos y, especialmente, para el de los propios profesionales que realizan la información política y electoral.

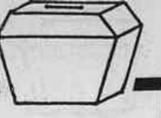
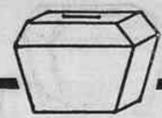
Luis APOSTUA

Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y Editor de «Hoja del Lunes»

Edita: Asociación de la Prensa de Madrid. **Director:** Alvaro López Alonso. **Redacción, Administración y Publicidad:** Juan Bravo, 6. 28006 Madrid. Teléfonos 435 42 46 - 435 45 48. **Depósito legal:** M. 245-1958. **Imprime:** Artes Gráficas Coimoff, S. A. Campanar, 4. 28028 Madrid.

HOJA del lunes

HS

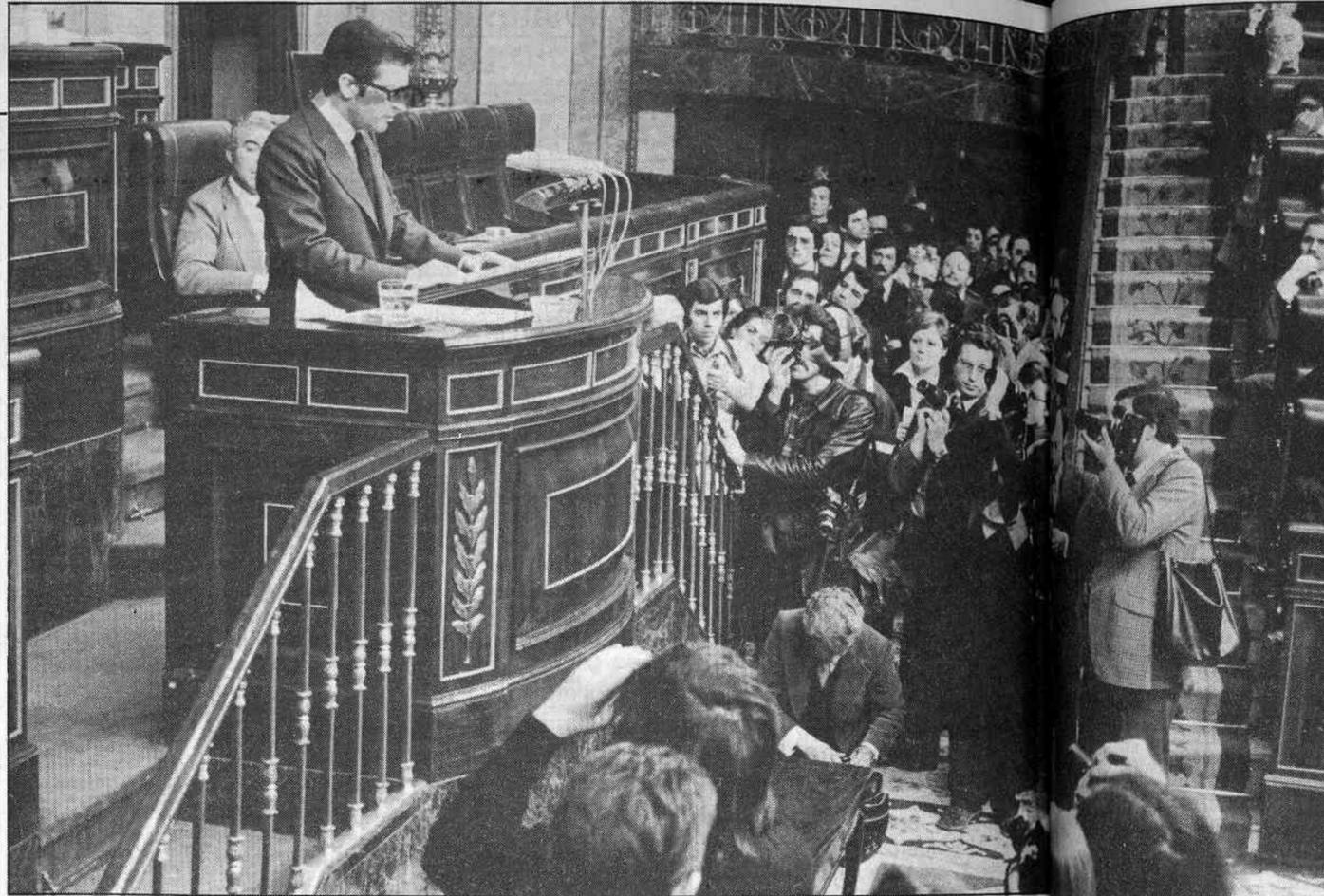


NA década de democracia llevamos vivida los españoles. En su transcurso, hemos asistido impertérritos a tres elecciones al Parlamento y otras dos municipales, amén de las autonómicas. Madrid siempre ha sido la «gran batalla» de las distintas opciones políticas. El triunfo en la capital implicaba muchas cosas, hasta la caída de un Gobierno, según lo indicaba el PSOE a Suárez en 1979, conminándole a dejar la presidencia si no vencía en Madrid.

Durante las elecciones de 1977, 1979 y 1982, Madrid, acompañando al resto del Estado, ha ido dibujando el mapa político, a la vez que condicionaba los mensajes electorales según la posición popular. En 1977 queda reflejada la violencia que suscitan estas primeras elecciones democráticas y las ofertas políticas se mueven en el plano ideológico. En el 79, las cosas cambian y mientras el centro quiere seguir «vendiendo» la imagen de las dos Españas, los extremos tienden a juntarse. En el 82, lo que venden por los cines, teatros, campos de fútbol y cosos taurinos de la Villa y Corte, es una política de Estado.

Las elecciones de 1977 se caracterizan por la solución a ruptura o continuismo, la violencia en la calle y la falta de hábito democrático del pueblo, que ocasionó no pocos problemas al acudir a las urnas.

Los comicios del 77, en teoría, tenían que demostrar si el pueblo quería la continuidad del franquismo o la ruptura con el pasado. El plano «continuista» se expresa en que ciento setenta y dos procuradores de las Cortes de Franco quisieron revalidar su escaño democráticamente. Setenta y nueve de ellos se presentaron bajo las siglas de Alianza Popular, mientras que cincuenta y uno de estos procuradores recibían el cobijo de la Unión de Centro Democrático; Falange Española de las JONS daba cabida a otros seis, cuatro más se presentaron por Alianza Nacional



Adolfo Suárez, en olor de multitudes y fotógrafos, se dirige a las primeras Cortes de la Democracia.



Carlos Arias Navarro se dirige a los últimos procuradores del régimen anterior. Cuarenta años se acaban.

1977-1986: cuatro elecciones generales **Historia de una transición democrática**

del 18 de julio, otros tres lo hicieron por Reforma Social Española y Guipúzcoa Unida, coaligada con AP, presentó dos más. En candidaturas independientes se presentaron doce ex procuradores y otros quince lo hicieron en otras tantas formaciones políticas. Alianza Popular se hizo cargo de doce ex ministros y UCD dio puesto en sus listas a cinco ministros más de los distintos gobiernos del general Franco.

En el inicio de la campaña, AP se apunta a la continuidad del régimen y centra sus mensajes en la «sagrada unidad de España y la importancia histórica de Franco». El propio Manuel Fraga, en Alcobendas, dice que su partido no consiente que nadie desprecie el 18 de julio de 1936. En otro momento de la campaña también recordó a Franco como «el hombre que con su limpia espada venció al comunismo».

El voto del miedo

Especialmente grave fue la afirmación de Fraga en Salamanca: «Ni el Ejército ni las Fuerzas del Orden Público dejarán que cuatro facinerosos deshagan la obra de Franco». Esta frase, que levantó el lógico revuelo, fue posteriormente desmentida por el líder aliancista, que se vio obligado a obviar la figura de Franco en su campaña, como hizo en el acto de la madrileña plaza de Las Ventas, aunque ya se encargó de recordarle su compañero de estrado, el ex presidente Carlos Arias Navarro.

Algún candidato centrista, como el número uno de UCD por Salamanca, Jesús Esperabé, sentía los mismos ideales que la derecha: «Realizar la transición política según los cauces establecidos por el general Franco será el mejor recuerdo que podamos tributarle».

La guerra civil española también fue utilizada durante la campaña del 77, principalmen-

te para provocar el voto del miedo en el electorado. «Los comunistas —decía Carrillo— lo que queremos es que no vuelva a haber una guerra civil, que cada español pueda pasear por las calles sin temor a ser asesinado o detenido». Enrique Tierno abogaba por la misma causa: «Bajemos las espadas, que han estado durante mucho tiempo alzadas».

El mensaje de miedo se producía continuamente. Fraga, en su última comparecencia ante televisión, decía a los españoles que «hay que plantar cara a los dos grandes enemigos de España, que son el marxismo y el separatismo».

Los que marcan distancias con derecha e izquierda son los candidatos de UCD, a los que no les importaba presentarse como la única alternativa para evitar una confrontación nacional. José Luis Ruiz-Navarro decía en Fuencarral que «la UCD es el punto equidistante entre izquierda marxista y derecha continuista», llegando más lejos el entonces centrista José Luis Alvarez, quien aseguró que una UCD fuerte «puede evitar el enfrentamiento entre dos fuerzas antagónicas, que difícilmente podrán entenderse solas entre sí».

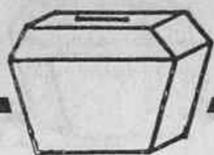
Esta dialéctica llevó aparejada un incremento en los ataques verbales. No obstante, los partidos políticos de izquierda cumplen un pacto de no agresión. Felipe González, en uno de sus primeros mítines, dice que se ha impuesto como norma no atacar a los partidos que hubieran luchado contra el franquismo. Lo propio hace el Partido Socialista Popular de Tierno Galván: «Respetamos incluso lo que dicen aquellos que no son demócratas y ahora se disfrazan de corderos democráticos».

Aún con estos «pactos» de fondo, las descalificaciones personales se suceden en estas primeras elecciones democráticas. Carrillo dice de Alianza Popular que «tienen el yugo y las flechas detrás de la

solapa y, si pudieran, nos uncirían en el yugo y nos clavarían las flechas». UCD, por encontrarse precisamente en el centro, sufrió ataques de las dos partes. Felipe González definió el partido en el poder como «un orfelinato de partidos que no tenían padre y han acudido al candidato-presidente o presidente-candidato». El partido de Adolfo Suárez también mereció las «atenciones» de Manuel Fraga, que entendía a UCD como «lo más repugnante de las derechas y lo más repugnante de las izquierdas».

Las elecciones del 77 también estuvieron marcadas por la violencia. Al margen de las actuaciones terroristas que rodearon tanto éste como los posteriores procesos electorales, jóvenes ultraderechistas dejaron por las calles de Madrid y de toda España las marcas de sus bates de béisbol y sus cadenas. Las acciones de estos «comandos» dieron como resultado enfrentamientos y disturbios callejeros que, si se produjeran en 1986, los titulares de nuestros periódicos serían alarmantes.

La campaña electoral comenzó en el medianoche del 23 de mayo; el pistoletazo de salida se saldó con el ingreso en un hospital madrileño de Paloma Garrido, militante del PCE, que resultó herida de bala. A las 20,30 horas del 2 de junio se produjo otro altercado importante: en la calle Goya, a la altura de Núñez de Balboa, una representación de Falange Española de las JONS (Auténtica) coincide con una mesa propagandística de Fuerza Joven. Del «encuentro» resultaron contusionadas múltiples personas; además, cinco miembros de Fuerza Nueva hicieron uso de sus pistolas y hubo un herido de bala y otros dos con arma blanca. Mientras que FN callaba, la Falange Auténtica daba a conocer su postura: «Esta situación es intolerable. Damos veinticuatro horas al Gobierno Civil para que solucione la situación, de lo contra-



1977-1986:

Cuatro elecciones generales

rio tomaremos medidas».

Los asaltos a sedes de partidos contrarios se mezclaron con las agresiones físicas durante la pegada nocturna de carteles. El vandalismo fue, en su mayoría, protagonizado por jóvenes ultraderechistas, aunque también fueron agredidos miembros de AP por exaltados militantes de izquierda.

El triunfo de UCD

En comparación con los comicios del 77, las elecciones del 79 y del 82 se pueden considerar «pacíficas», si bien los no adaptados al juego democrático volvieron a actuar a su forma. En 1979 es Adolfo Suárez el que más sufre la incontinencia de estos grupos. Con motivo de un mitin en Badajoz, el entonces presidente del Gobierno decide pasear por la ciudad, siendo agredido por militantes de Fuerza Nueva y del PSOE, lo que provocó una dura nota de condena de UCD contra los socialistas. En el 82, el hecho violento más reseñable es el acaecido en la barriada de Vallecas, con motivo del cierre de campaña que protagoniza en el cine París Manuel Fraga. A su entrada, numerosos jóvenes le lanzan insultos y todo tipo de objetos, y algunos coches en los que se han desplazado los candidatos conservadores son quemados allí mismo. Sin aprenderse la lección, Jorge Verstrynge, en las municipales del año siguiente, vuelve por Vallecas, donde es recibido a empujones y tomatazos.

Desde la precampaña, las elecciones del 1 de marzo de 1979 prometen ser históricas por el Gobierno de coalición entre UCD y PSOE que se vislumbra en los resultados. Al final, el recuento de los votos no dio la razón a los videntes de esta solución y Adolfo Suárez formó Gobierno monocolor.

Tal era el grado de convencimiento

de que se produciría esta «cohabitación» que el propio Suárez, en la presentación de su campaña, no descarta la idea, aunque «partiendo del programa político de UCD, que habría naturalmente que negociar como programa de Gobierno». El presidente llega incluso a admitir que tiene buena opinión de Alfonso Guerra y que Felipe González «no estaría mal como ministro de Asuntos Exteriores».

Aunque los socialistas no descartan la idea, Tierno Galván tiene ideas propias al respecto: «La coalición es una trampa de la derecha y difumina las posiciones, crea relaciones y casi siempre engendra corrupción», además de que «las responsabilidades compartidas dejan siempre abierta la puerta de la excusa». Otro detractor que le salió a la operación fue, naturalmente, Manuel Fraga, quien, arrimando el ascua a su sardina, afirmaba que «sería importante un avance notable de Coalición Democrática para evitar el riesgo de que se haga una coalición entre la UCD y el PSOE».

El mayor predicador de este «frente común», aunque en él incluía al PCE, fue Santiago Carrillo: «Lo más conveniente para el país sería un Gobierno de colaboración democrática UCD-PSOE-PCE. Este Gobierno —según el líder comunista— sería representante de las fuerzas que pretenden llevar el cambio democrático hasta su culminación». Cuando se percata de que su partido no será tenido en cuenta en una coalición, Carrillo se dedica a denunciar la operación: «El duelo entre Felipe González y Adolfo Suárez en que se quiere convertir esta campaña es una trampa: la sangre no llegará al río, sino que los dos supuestos contendientes terminarán abrazándose y sentándose juntos en el Gobierno». Esta vez, Carrillo se equivocó.

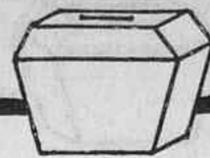
Para gobernar en solitario o coaligado, lo cierto es que el PSOE presenta una imagen moderada en la campaña del



Pío Cabanillas y Suárez, en confidencia política.



Dos antagonistas de similares características dialécticas, Verstrynge y Guerra.



Calvo Sotelo — hoy retirado de la contienda electoral — entre Roca y Suárez.



rosón, uno de los nombres más populares apenas hace un par de años, y también hoy fuera de la lucha.

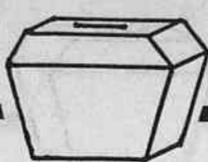
Anécdotas para todos los gustos

En todas las campañas se producen situaciones que merecen pasar al anecdotario electoral. Es el caso de la protagonizada por Anastasio Martín Muñoz, candidato al Senado por Alicante en las últimas legislativas, que en Campello consiguió enrojecer a su líder, Manuel Fraga: «España está tan sucia que tendremos que lavarla con el agua, a veces torrencial como ha ocurrido estos días, y con el detergente FRAGUIEL. Señora, corra la voz entre sus vecinas de que éste es el mejor detergente».

En octubre del 82, en plena campaña, se producen lluvias torrenciales e inundaciones en Levante. Sin percatarse del hecho, el ministro de Transportes, Luis Gámir, apoya su candidatura con el siguiente mensaje en forma de cuña radiofónica: «UCD, que construyó el trasvase Tajo-Segura, ampliará la traída de aguas para estas tierras».

Todo el que podía hacía propaganda de su partido. Fue el caso de las monjas que cuidan del hospital psiquiátrico de Leganés, que aleccionaron a sus pacientes, se supone que todos fuera de sus cabales, para que votaran a Alianza Popular como único medio de «evitar una guerra civil». Afortunadamente las monjas no poseían las mismas dotes premonitorias que Luis Gámir.

En el 82, la militancia política ha ido disminuyendo paulatinamente y cuesta más trabajo llenar de público los recintos. UCD, para el mitin de Lavilla en Las Palmas, promete la rifa de un automóvil, pero el número premiado no aparece y se forma el follón.



79. Incluso hay quien defiende que Felipe González no se atrevió a intentar ganar las elecciones. UCD se desconcierta con esta actitud y comienza a denunciar el «doble lenguaje» socialista.

El propio Adolfo Suárez utilizó su último espacio gratuito en televisión para denunciar el hecho: «Vemos con sorpresa que diversos partidos políticos importantes presentan programas con soluciones aparentemente de centro, con el propó-

Los cuernos y el rabo del socialismo

En 1977, Enrique Tierno Galván, a la sazón candidato a la presidencia del Gobierno por el Partido Socialista Popular (PSP), se veía obligado a explicar por los pueblos de España, en aquella campaña electoral de junio, que «el socialismo no es lo que se ha dicho que era durante cuarenta años». La explicación era obligada para anular la paridad entre socialismo = marxismo = comunismo = demonio con cuernos y rabo que el anterior régimen había impregnado en las capas sociales.

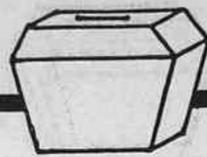
Anecdótico pero tremendamente significativo es el relato de Nati, una comunista que allá por el 77 repartía propaganda de su partido, el PCE, por las casas madrileñas: «Una portera nos pidió que saliéramos del edificio porque a una señora le había dado un desmayo al saber que estaban los comunistas en el bloque». Jesús, compañero de Nati, narra así su experiencia de aquellas elecciones: «La imagen del PCE ha sido lo suficientemente trastocada durante cuarenta años como para que la gente piense de nosotros que venimos de quemar un autobús».



Imagen para el recuerdo: Calvo Sotelo, Oliart, Ordóñez, Rodríguez Sahagún, Attard, Ortega, Cisneros, Sentis...



Los comunistas, con Santiago a la cabeza, en los tiempos más felices en que constituían grupo parlamentario.



Felipe con coderas y pelo largo, al habla con el que había de ser su ministro años después, y con Alfonso, siempre sonriente.



Marcelino Oreja, también ausente de la contienda desde su atalaya europea, habla con el todavía Presidente.

1977-1986:

Cuatro elecciones generales

sito de obtener una parte del voto moderado». En repetidas ocasiones, Suárez recordó que el programa electoral del PSOE no se correspondía con los mandatos del XXVII Congreso socialista, por lo que consideraba que se intentaba engañar al electorado.

La moderación de los socialistas vino impuesta como único camino para desbancar de la Moncloa a los centristas. Era necesaria para que, en caso de vencer, se hiciera la transición de poder sin ninguna

«sorpresa». En este sentido, en los últimos mítines de Felipe González se pudo escuchar de boca del líder socialista: «Digo a los impacientes que no nos voten, porque la impaciencia genera revueltas, tras las revueltas viene un salvador y ya sabemos lo que pasó durante cuarenta años».

El reparto bipartidista

«El 1 de marzo hay que elegir entre la derecha y la izquierda».

Miles de millones en propaganda

Las elecciones generales celebradas en España han supuesto un importante desembolso financiero que la nueva Ley Electoral, en vano, ha intentado corregir. Esta Ley, aprobada el pasado mes de abril, fija en 2.412 millones de pesetas el gasto máximo por partido para financiar su campaña. Pero esa cifra será sin duda duperada ampliamente en las legislativas del 22 de junio.

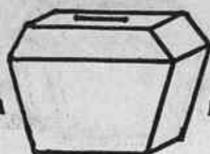
Para afrontar las primeras elecciones democráticas, las del 77, UCD empleó más de 700 millones de pesetas, mientras que AP sufrió un importante descalabro económico y resultó endeudada en más de mil millones. El PCE invirtió 230 millones y el PSOE alrededor de 500 millones más, según cifras oficiales. Por el contrario, las ayudas del Estado a las fuerzas políticas que obtuvieron representación parlamentaria ascendió a 698 millones en el caso de UCD, 543 en el del PSOE, 75 para el PCE y otros 55 millones de pesetas para Alianza Popular.

En 1979, la campaña publicitaria se tornó menos agobiante, pero más sofisticada. Las cifras oficiales de gasto publicitario, facilitadas por los diferentes partidos, supe-

rabán los 850 millones en el caso de UCD, de los que 150 fueron aportados por el Banco Central y otros 11 por el Banco Herrero. No obstante, UCD había solicitado a la patronal CEOE un crédito de 3.000 millones de pesetas, de los que 1.200 serían destinados a abonar deudas y los restantes 1.800 a hacer frente a las legislativas y municipales.

En esta ocasión, el PSOE superó en más de 120 millones los gastos del 77, mientras que Coalición Democrática, en la que se integró AP, y el PCE decidieron rebajar sus gastos: la primera a unos 600 millones, y la segunda a unos 200. Partidos minoritarios como el PTE y la LCR se gastaron 80 y 17 millones, respectivamente.

En 1982, los partidos gastaron 2.888 millones, según la declaración oficial ante la Junta Electoral Central. Esas cuentas oficiales, no necesariamente reales, indican que el PSOE recibió créditos electorales por 731 millones de pesetas, Coalición Popular más de 550 millones, UCD superó la cifra de los 722 millones, el PCE obtuvo 275 millones, el CDS 385 y otros 82,5 millones se los repartieron entre otras fuerzas políticas.



1977-1986:

Cuatro elecciones generales

Esta frase de Felipe González indicaba a las claras el deseo de completar el bipartidismo, si bien en esta ocasión el polo opuesto en el espacio político era la UCD, y no la actual Coalición Popular. El líder socialista, incluso, adivinaba la historia en este sentido: «Los próximos cuatro años marcarán la orientación de la democracia en España: será de derechas si gana UCD, y de izquierdas si

gana el PSOE». No existían más enemigos.

Contra estos intentos bipartidistas, que no eran desdeñados por los candidatos centristas, se rebelaron, lógicamente, los dos partidos que más tenían que perder de realizarse ese reparto del mapa político: el PCE de Santiago Carrillo y la Coalición Democrática de Manuel Fraga.

Carrillo, por esta circunstancia,

PCE: de «El Partido» a perder las siglas

Muerto Franco, «el partido» por méritos propios era el PCE. De aquel 9 de abril en que fue legalizado hasta este 22 de junio, ha pasado el tiempo suficiente para que «el partido» se haya confundido con otras siglas para pedir el voto del electorado.

Aquella noche del 9 de abril del 77, que nos atrevemos a calificar de «histórica», numerosos automóviles con banderas rojas y los «temidos» hoz y martillo, recorrieron las calles de Madrid haciendo sonar sus bocinas. Pero la inquietud ante la reacción que pudiera despertar en el Ejército y los poderes fácticos esta legalización era patente incluso entre los propios militantes comunistas, poco o nada enterados de las negociaciones secretas realizadas.

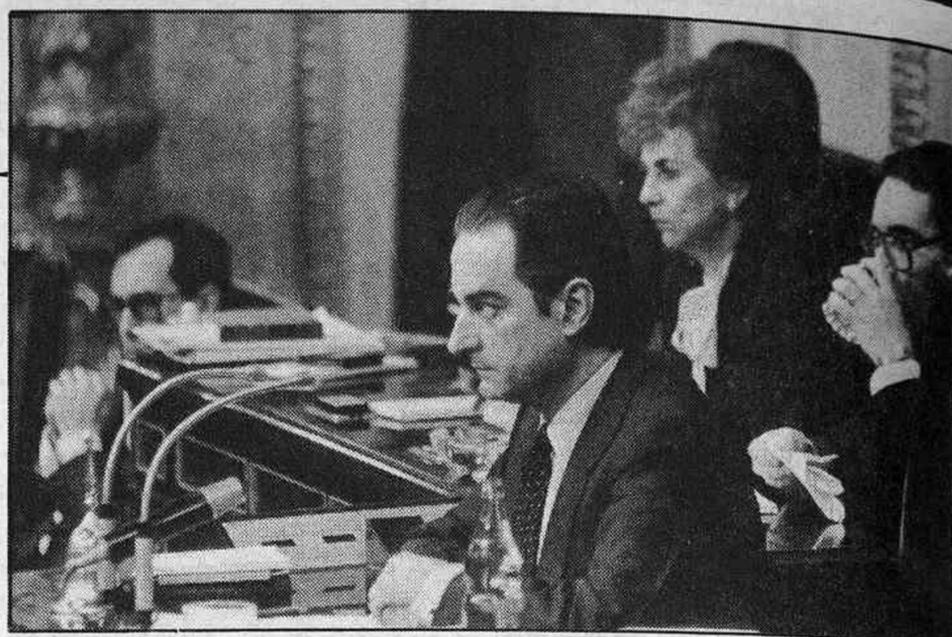
Las elecciones del 77 sirvieron para despejar la lucha que existía por ocupar el espacio reservado a la izquierda. Los jóvenes socialistas encumbrados en Suñerres, que consiguieron el apoyo exterior necesario, colocaron al PSOE como mayoritario en la izquierda. Los resultados del 15-J confirmaron esta tendencia y empujaron a una escasa representación parlamentaria al partido comunista.

A partir de ese momento, las escisiones y expulsiones

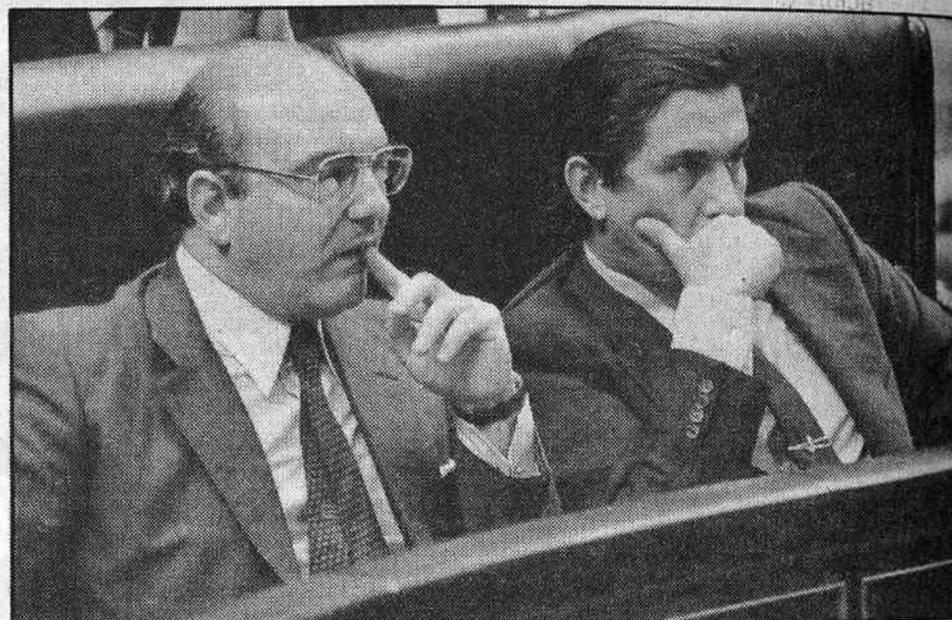
en el PCE se sucedieron en un ambiente de crispación y de crisis interna que culminó con la decisión de Roberto Lertxundi de abandonar el EPK (Partido Comunista de Euskadi) e integrarse en Euzkadi Euzkera. La crisis de los «eurorrenovadores», la última y más grave del PCE sin contar la expulsión del propio Carrillo, estaba servida.

La expulsión de Santiago Carrillo y otros 18 dirigentes del Comité Central, en 1985, ha sido la más grave en la historia del comunismo español, después de que, desde la secretaría general, el veterano dirigente pusiera en marcha un proceso de expulsiones y escisiones que amenazó con situar al PCE fuera del Parlamento.

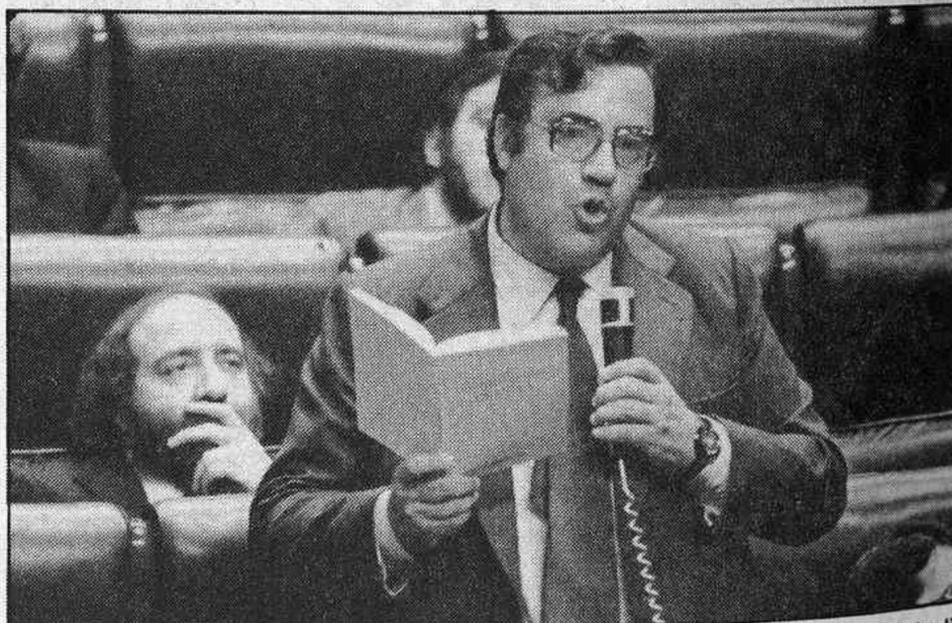
Para Carrillo, que se sitúa aún hoy lejos de la autocrítica, la crisis del PCE tiene dos factores fundamentales: «Primero, la forma en que se hizo la reforma en España, que favoreció a los partidos reformistas y no a un partido comunista que había luchado por la ruptura durante muchos años». El segundo factor lo denomina como «el factor soviético»: «Ahí fuimos cogidos en una pinza por lo que podríamos llamar la derecha y por la izquierda. Eso llegó al paroxismo en octubre de 1982».



Landelino Lavilla, el hombre que presidió el Congreso democrático, sin molestar a nadie, con autoridad y conocimiento.



Ignacio Bayón, ministro en aquel entonces, hoy al frente de Espasa, junto a Sancho Rof, el ministro al que le tocó la colza.



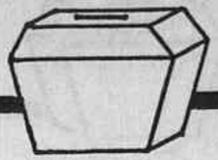
Gregorio Peces Barba, el último presidente del Congreso, en sus tiempos de diputado, con bastantes más kilos sobre su cuerpo.

cia, tuvo que conjugar sus ofertas de un frente amplio con UCD y PSOE, con su lucha por robar votos a los socialistas. En Villaverde Alto, el líder comunista pedía para el PCE los votos de los socialistas que quisieran impedir el giro a la derecha del PSOE.

Operación similar, pero por la derecha, se vio obligado a efectuar Fraga Iribarne. Por

ello dice de UCD que tras haberse declarado de centro-izquierda «quiere volver a enganar en esta campaña con un programa de centro-derecha».

Los resultados del 79 apuntaron hacia la bipolarización, y en la campaña de octubre de 1982 se vuelve a repetir el proceso. La llamada se produce desde todas las formaciones hacia el «voto útil», congregan-



Leopoldo Calvo Sotelo, que fue llamado la esfinge, se dirige a los parlamentarios desde su breve jefatura del Gobierno.



Felipe se sienta, tras muy pocos años de espera, en el banco del Gobierno que preside desde 1982.

do los mayores esfuerzos en dos opciones, una de derechas y otra de izquierdas. Fraga es uno de los que reclama el voto útil para sí, «porque UCD ha estallado en seis pedazos que parecen seis mil», y dice «votad al PSOE o votad a AP, pero votad».

En este mismo sentido, Santiago Carrillo arguye que como el PSOE tiene garantizada la

victoria electoral, «el voto útil es el del PCE». Esta postura le acarrea el que Felipe González le defina como «ese pequeño saco de maldades».

Los resultados del 79 hacen que las distintas «familias» de UCD se disgreguen por el mapa político. Oscar Alzaga, al frente de su demócrata-cristianos, forma el Partido Demócrata Popular, que se coali-

ga con AP para los comicios del 82. Adolfo Suárez deja el partido que fundó y crea el Centro Democrático y Social, en plena lucha con UCD por el espacio político. Francisco Fernández-Ordóñez también dice adiós al centrismo y con sus socialdemócratas funda el Partido de Acción Democrática, que posteriormente se disolvería para ingresar en el PSOE.

ADIOS UCD, ADIOS

La campaña del 82 está muy marcada por estas circunstancias. Landelino Lavilla, presidente de UCD, se ve obligado a convencer de que su partido está saneado y de que «la crisis está cerrada».

El primero en advertir del peligro de derrumbamiento de la UCD es su ex presidente, Adolfo Suárez: «Tengo la sensación de que UCD no existirá después de las elecciones y se fraccionará en tantos grupos como tendencias ideológicas tiene», postura que compartía también Oscar Alzaga, como es natural. Felipe González también se entristece por la situación y recuerda que «ya advertí a Calvo Sotelo que ministros como el de Agricultura, José Luis Alvarez, estaba desde hace tiempo trabajando para Fraga, aparte de ser peor que la sequía».

Landelino Lavilla prefiere, en los primeros momentos, ignorar estos vaticinios y se dedica a intentar mantener su espacio político: «España no desea ser gobernada ni desde la derecha clásica ni desde una izquierda basada en los supuestos del marxismo», a la vez que arrecia sus ataques contra la coalición de Fraga, acusándolo de robar espacio a la ultraderecha. Esta declaración de Lavilla viene motivada por el pase a AP de numerosos miembros de Fuerza Nueva. Fraga defendió la situación argumentando que «todos los votos que rescatemos

para la democracia significan que estamos haciendo un buen servicio al país».

Después de conocer los primeros sondeos, que vaticinan el descalabro de su partido, Landelino Lavilla defiende con más vehemencia su supervivencia: «La estabilidad y el futuro mejor para España en los próximos años, pasa porque

Desestabilización militar

- Noviembre de 1978. Fechas antes de que los españoles refrenden la Constitución, se descubre la «Operación Galaxia», que preveía la toma del palacio de la Moncloa.
- 23 de febrero de 1981. Toma del palacio del Congreso por el teniente coronel Antonio Tejero. Los tanques salen a las calles de Valencia.
- 23 de junio de 1981. La policía detiene a dos coroneles, dos comandantes y nueve civiles, acusados de preparar una acción desestabilizadora con motivo de la onomástica del Rey. La causa fue sobreesida.
- 4 de noviembre de 1981. Nace la Unión Militar Española, que con sus panfletos incita al golpe de Estado.
- 6 de diciembre de 1981. Se hace público el denominado «Manifiesto de los Cien», que firmado por militares recoge graves acusaciones contra la Prensa y muestras de simpatía para los implicados en el 23-F.
- Febrero de 1982. Se produce una Carta a Su Majestad el Rey remitida por militares, que piden, entre otras cosas, la posibilidad de participar en la vida política del país.
- 2 de octubre de 1982. Se descubre una nueva trama golpista preparada para la jornada de reflexión, el 27-O. Tres militares son detenidos y condenados, mientras que un cuarto resulta absuelto.



1977-1986:

Cuatro elecciones generales

UCD perviva y siga siendo partido eje», y arremete contra AP, que «no desea ganar las elecciones, sino destruir UCD y ocupar su espacio político». La verdad es que Fraga va pidiendo por ahí que no se vote a esos «partiduchos, partidejos, partidillos y partidúsculos» que dispersan el voto no marxista.

A pesar de todo, Lavilla se resiste a la realidad, y el 25 de octubre, en su circunscripción, Jaén, asegura que «cualesquiera que sean los resultados del día 28, UCD tiene futuro para muchos años». Este optimismo se acentúa en el cierre de campaña, cuando ante 1.500 personas afirma que «unos y otros han acabado por reconocer que somos imprescindibles, que somos necesarios, que si UCD desaparece la derecha será incapaz de ocupar su espacio». Le falló la visión de futuro.

Al margen de la descomposición de UCD, las elecciones de 1982 están marcadas por el golpismo. No sólo se viven los recursos de casación del 23-F, sino que se descubre otra intentona golpista, el «golpe de los coroneles», preparado para la jornada de reflexión, el 27 de octubre, y la Audiencia Territorial de Madrid permite combatir a Antonio Tejero Molina por un escaño en el mismo Congreso que secuestró durante horas. Tejero, al frente de su partido, Solidaridad Española, tan sólo consigue el sufragio de 9.102 madrileños, lo que le deja en la cárcel y no le permite cumplir su eslogan: «Objetivo: Tejero al Congreso».

El lenguaje empleado en la campaña estuvo, obviamente, marcado por estos hechos. El líder que más atacó al golpismo en sus alocuciones públicas fue, sin lugar a dudas, Adolfo Suárez, que hizo de la supremacía del poder civil sobre el militar la máxima de su partido, el CDS. En todos los teatros, cines y campos de fútbol que le servía de escenario, Suárez arremetía con dureza la involución, llegando a asegurar, incluso, que «hare-

mos lo que sea para defender la libertad, frente a quienes quieran secuestrarla; y lo que sea significa defenderla en la calle, en el monte o donde resulte necesario; hay que poner coto al golpismo de una vez por todas».

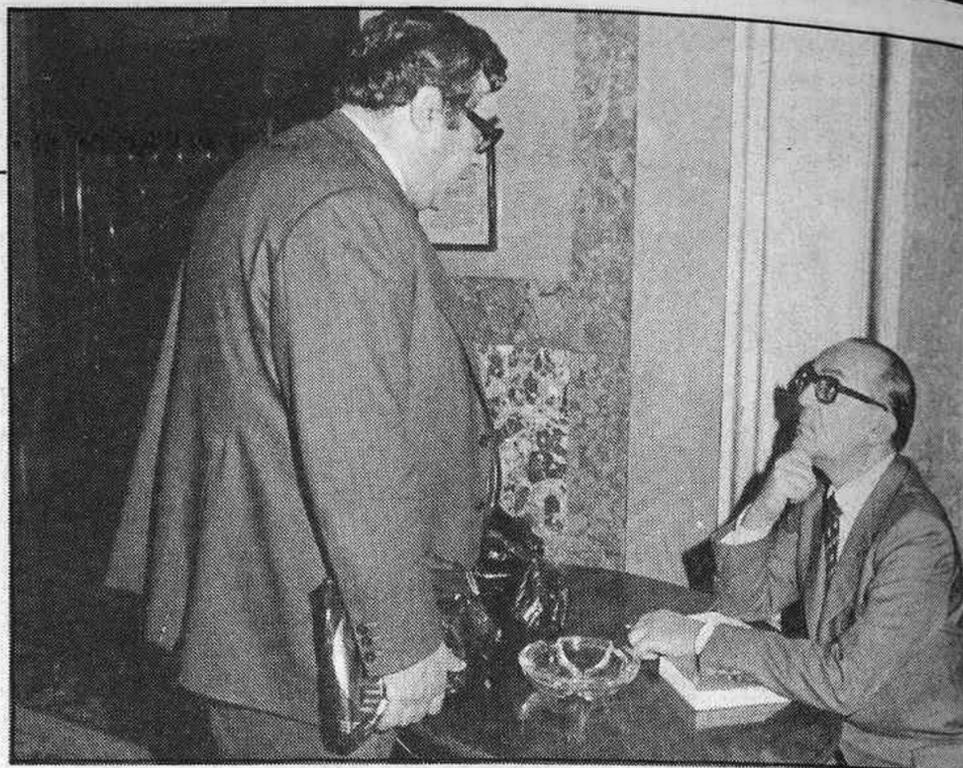
No conviene pasar por alto que el Consejo Superior del Ejército, que componen todos los tenientes generales con mando sobre tropa, se reunió dos días después de descubrirse la intentona del 27-O y difundió una nota en la que expresaba «su rechazo unánime y rotundo» a la operación golpista y manifestaba «su absoluto e inquebrantable respeto, lealtad y subordinación a Su Majestad el Rey, a la Constitución y las Instituciones».

El entonces ministro de Defensa, Alberto Oliart, informa a la Permanente del Congreso de los pormenores de la intentona golpista descubierta. La actuación de Fraga en aquella reunión, en la que afirmó «entender» a los detenidos, fue duramente criticada por sus oponentes políticos. Alfonso Guerra llega a decir que «Fraga se ha convertido en un psiquiatra de los golpistas, lo cual es peligroso, porque algunos psiquiatras acaban cogiendo la enfermedad de sus pacientes».

Manuel Fraga se ve obligado, ante estos ataques, a explicar su postura en la Permanente: «Aunque dije que entendía a los militares, la palabra entender no significa lo mismo comprender y justificar», dedicando algún «regalo» a los que se habían metido con él, como «el que ha dicho que yo me estoy preparando para una eventual situación golpista es un cretino y obra de mala fe»; el «cretino» había sido el suarista Jaime García Añoveros.

El fantasma del golpismo

Una vez conocida la sentencia de la Audiencia Territorial



Peces Barba-Calvo Sotelo. Dos nombres para la historia de estos diez años.

de Madrid permitiendo la candidatura de Antonio Tejero Molina al Congreso de los Diputados, los líderes políticos reaccionaron encendidamente en contra. Adolfo Suárez se niega a pronunciar en sus mítines el nombre del golpista, y Felipe González, tras decir que «si Tejero sale elegido diputado yo me permitiré proponer a la Cámara la declaración de indignidad de este caballero, por el procedimiento de bolas negras y blancas», anunció que no volvería a ocuparse de él en el resto de campaña, para no hacerle publicidad.

La situación política creada por el fantasma del golpismo y los incesantes atentados terroristas, llevaron a Adolfo Suárez a proponer «un frente democrático» similar al que el líder comunista había propuesto en los comicios del 79. Felipe González, que parte en la campaña como el gran favorito, acoge estas propuestas favorablemente: «Estoy dispuesto a un pacto de Estado contra el terrorismo y el golpismo», mostrándose dispuesto «a realizarlo hoy mismo, incluso con el actual Gobierno».

Aunque en un principio Landelino Lavilla hace declaraciones que son interpretadas como contrarias a ese pacto, posteriormente el número uno centrista asegura que «nos comprometemos a sumarnos a cualquier acción que pueda concretarse en acuerdos o leyes para ir contra el terrorismo o el golpismo».

A mitad de la campaña se comienza a publicar los prime-

ros sondeos, que vaticinan los malos resultados de PCE, UDC y CDS. La reacción no se hace esperar y Carrillo asegura que «los sondeos han sido, desde un principio, objeto de manipulaciones, y no dejan de manipularse». Más calmado es la respuesta de otro de los «defenestrados», Adolfo Suárez: «Si no logramos imponer nuestra opción de centro progresista y reformista en estas elecciones, lo haremos en las próximas, y si no, en las siguientes». Al final, los resultados dan la razón a los sondeos.

La Iglesia, que comenzó influyendo fuertemente en las elecciones, ha ido perdiendo poder según se iban desarrollando nuevos comicios. En 1977, el papel jugado por la Iglesia fue muy importante, principalmente debido al exceso de paternalismo en su labor pastoral y social durante el franquismo.

Durante este primer proceso electoral se producen numerosas cartas pastorales de los obispos. El de Madrid-Alcalá, Enrique y Tarancón, hace un llamamiento a los católicos para que no se inhiban en las elecciones y les insta a votar informándose debidamente. El arzobispo de Barcelona dice que «no hemos de tener miedo a la democracia y al futuro». Otro sector de la Iglesia española no adoptó esta misma posición, sino que intentó condicionar notablemente el voto de la feligresía. El arzobispo de Toledo, Marcelo González, lanza una pastoral señalando que «la conciencia católica no es

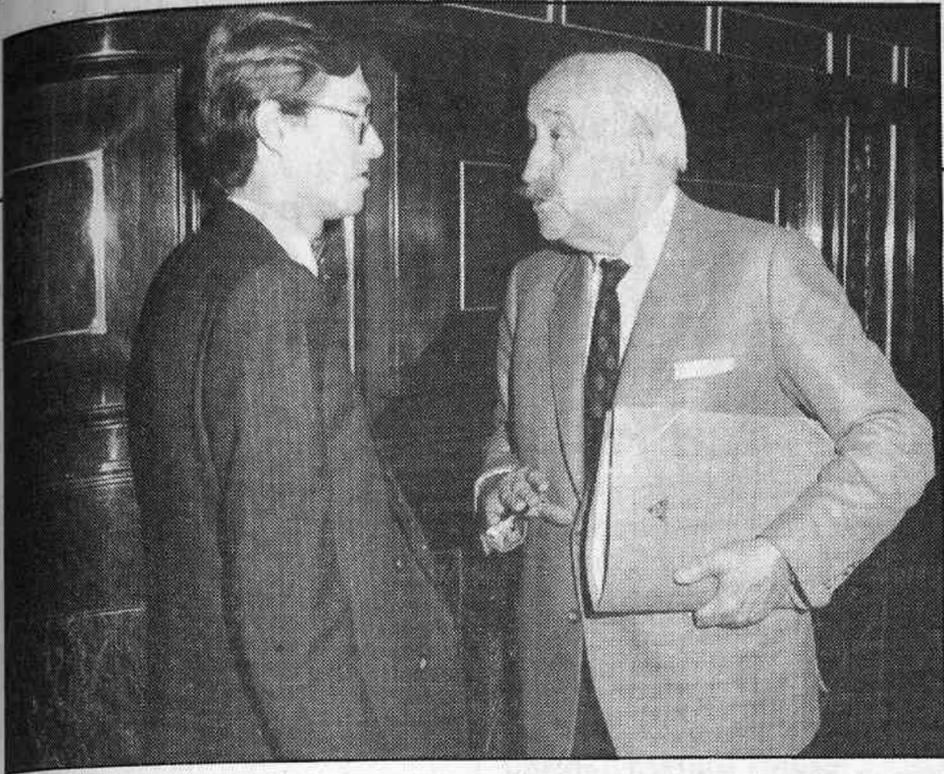
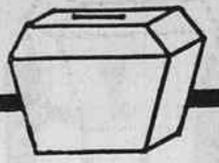


Imagen de Verstrynge y Eduardo Tarragona, un diputado que dio que hablar.

compatible con el marxismo ateo, llámese con uno u otro nombre». El obispo de Tenerife, Luis Franco, también se dedica a recordar que, en su opinión, el marxismo y la ideología liberal son incompatibles con el cristianismo.

En esta misma línea, la delegación diocesana de medios de comunicación social, dependiente del obispado de Vitoria, niega el voto católico a toda la izquierda a partir del PSOE, y se plantea serias dudas sobre UCD. El colmo de la manipulación religiosa lo protagonizó la parroquia de San Marcos, de Salamanca, que remitió una carta a los feligreses señalando que «votar al PSOE es pecado, y los afiliados al PCE se hallan privados de los Sacramentos».

Como anécdota, un grupo de religiosas gallegas y madrileñas, estas últimas de las Hijas de San José, reacciona críticamente ante una carta de mujeres-candidatas de AP indicándoles su voto. «Han debido pensar que somos mongólicas», subrayan las madres, porque no tenemos necesidad «de que nos hagan un proselitismo especial en tono paternalista, como si fuésemos minusválidas mentales o menores de edad».

Cruzada antimarxista

En 1979, la Comisión Permanente del Episcopado vuelve a hacer público un comunicado en el que indica su postura

sobre los comicios. En esta ocasión aconseja a los católicos que reflexionen profundamente antes de dar su voto a aquellos partidos en cuyos programas electorales se incluya una concepción materialista de la vida y la defensa del aborto, determinados planteamientos del divorcio y la enseñanza de carácter únicamente estatal.

Al parecer, esta postura oficial, claramente a favor del centro y la derecha, paró una «cruzada antimarxista» de ocho obispos, capitaneados por el cardenal primado, Marcelo González. Los obispos eran García de la Sierra (Burgos), Peralta (Vitoria), Castán (Sigüenza), Temiño (Orense), Mansilla (Ciudad Rodrigo), Franco Cascón (Tenerife), Barrachina (Orihuela-Alicante), y Guerra Campos (Cuenca). Aunque se consiguió parar la «cruzada», Monseñor Temiño, obispo de Orense, aconseja «sagacidad» a sus feligreses para «reconocer a los candidatos marxistas, aunque se presenten revestidos con variados ropajes con fines propagandísticos».

La postura del Episcopado provocó reacciones en las distintas formaciones políticas. Así, el PSOE, se preguntaba «¿con quién está la Iglesia como institución: con los humildes o con los poderosos?». El PCE consideró que la Iglesia «está ejerciendo una coacción sobre el electorado católico». AP calificó el documento como «muy positivo y clarificador» y la UCD mostró su respeto a la

Iglesia. Por contra, los Cristianos por el Socialismo aseguran que el comunicado obispaal constituye «una opresión moral sobre la conciencia de los creyentes».

En los comicios del 82, la cúpula episcopal no hace pública su postura, pero el arzobispo de Barcelona, monseñor Narcís Jubany, hace un llamamiento a la participación y dice que «la Iglesia recomienda que los creyentes tengan conciencia de los peligros objetivos de deshumanización que pueden comportar las diferentes opciones políticas», y añade que «ningún programa político es totalmente satisfactorio desde el punto de vista cristiano, porque ninguno de ellos agota la exigencia del Evangelio».

Este tono moderado no es respetado por el agustino Angel Martínez Fuertes, presidente de la Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), la patronal de la enseñanza privada, que dirige una campaña con duros ataques al PSOE, asegurando que Felipe González quitaría la subvención a los colegios privados como un primer paso para hacerlos desaparecer y que peligraban los puestos de trabajo, más de cien mil, de profesores de la enseñanza privada. El líder socialista no recibió bien estos ataques del padre Martínez Fuertes, a quien calificó de «fraile trabucaire que engaña a los padres de familia», llegando a asegurar que «si Cristo viviera ahora, lo sacaría del templo a latigazos, por mercader».

En las elecciones de 1979, la patronal CEOE no hace un gran despliegue para explicar su postura política, si bien publica un documento en el que pide el voto para los partidos que defienden la iniciativa personal y la libre empresa, negando el sufragio a las formaciones políticas que favorezcan a los sindicatos. La lectura es clara, apoyan las opciones de centro y derecha.

Esta postura, más o menos moderada, del 79 se convierte

en un robar votos como sea al PSOE en los comicios del 82. Así, la CEOE hace un estudio sobre el programa socialista, del que dice que «se trata de un auténtico objetivo de cambio, pero de cambio en aspectos esenciales de nuestro modelo de sociedad, que lo aproxima en gran medida a los modelos marxista de la Europa del Este». Harto elocuente es la expresión de Alfredo Molinas, presidente de la patronal catalana Fomento del Trabajo: «Estamos horrorizados por el programa del PSOE».

Cabe recordar que José Antonio Segurado, hoy líder del Partido Liberal, era vicepresidente de la CEOE, desde la que se estaba preparando su salto a la política. El presidente de la patronal era Carlos Ferrer Salat, quien anunció que «en el caso de que el PSOE gane las elecciones e intente aplicar su programa económico y sindical, los empresarios nos opondremos porque ese programa generaría más paro, más inflación y un mayor estancamiento de la economía», apuntando que el programa de Coalición Democrática «es el mejor para hacer frente a los grandes problemas económicos de España». Antes de que los españoles depositaran en las urnas sus votos, Ferrer tuvo tiempo de anunciar que «concederemos cien días de gracia al próximo gobierno, sea cual sea, y aún más, porque lo van a necesitar». El 25 de febrero, a sólo cuatro días de la votación, la patronal «rompe» con UCD y se queda apoyando a Fraga en solitario.

Esta postura de la CEOE provocó en Alfonso Guerra el denunciar que «existe una verdadera cruzada de los dirigentes empresariales dirigida contra nuestro programa», mientras que el mensaje de Manuel Fraga es de agradecimiento a los empresarios porque han comprendido «que nuestro programa es el más sensato».

Alberto Pozas Fernández

Interviene:

FELIPE GONZALEZ

LUNES, 16
12.30 horas

Lugar: Auditorium de Ciudad Lineal-Parque Calero.
VIRGEN DEL SAGRARIO, s/n (Vuelta a José del Hierro) Metro: Quintana-C.Lineal. Autobuses: 21yM-8

Actos Públicos

Actos día 16 de junio

GETAFE

7,30 tarde

Intervendrán:

- PEDRO CASTRO, alcalde
- JOSE BARRIONUEVO, Ministro del Interior
- JOAQUIN LEGUINA, Presidente de la Comunidad Autónoma

Lugar: Parque de San Isidro

RETIRO

7,30 tarde

Intervendrán:

- JOSE M.ª DE LA RIVA, Candidato a Diputado
- ALEJANDRO CERCAS, Candidato a Diputado

Lugar: Col. P. «Calvo Sotelo»
Avda. Ciudad de Barcelona, 83

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

8 tarde

Intervendrán:

- JOSE FEDERICO DE CARVAJAL, Presidente del Senado
- EUGENIO TRIANA, Candidato a Diputado

Lugar: Col. P. «Silvio Abad»
c/ Juan XXIII

VALLECAS-CONCORDIA

8,30 tarde

Intervendrán:

- JAVIER SOLANA, Ministro de Cultura
- JOSE ACOSTA, Candidato a Diputado

Lugar: Plaza del Toro. Nuevas Palomeras

VILLAVICIOSA DE ODON

8 tarde

Intervendrán:

- ENRIQUE ECHEGOYEN, Candidato a Diputado
- CARMEN GARCIA BLOISE, Candidata a Diputada

Lugar: Antigua Biblioteca Municipal.
Bajos Ayuntamiento

TALAMANCA DEL JARAMA

8 tarde

Intervendrán:

- FERNANDO VALDERRAMA, Candidato a Diputado
- PEDRO SABANDO, Candidato a Diputado

Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento
(Casa de Cultura)

Actos día 17 de junio

CIEMPOZUELOS

9 noche

Intervendrán:

- JOAQUIN ALMUNIA, Ministro de Trabajo y Seguridad Social
- JOSE M.ª DE LA RIVA, Candidato a Diputado

Lugar: Casa del Pueblo. c/ Dr. Rivas, 13

CHAMBERI

7 tarde

Intervendrán:

- JOSE BARRIONUEVO, Ministro del Interior
- JOSE ACOSTA, Candidato a Diputado

Lugar: Plaza de Olavide

GETAFE

7,30 tarde

Intervendrán:

- PEDRO CASTRO, alcalde
- PEDRO SABANDO, Candidato a Diputado
- FERNANDO VALDERRAMA, Candidato a Diputado

Lugar: Col. N. «Seseña Benavente»
Barrio El Bercial

PARLA

8 tarde

Intervendrán:

- LUIS LARROQUE, Candidato a Diputado
- CARMEN GARCIA BLOISE, Candidata a Diputada

Lugar: Col. P. «Ginés de los Ríos»
Camino Salmoral, s/n

RASCAFRIA

10 noche

Intervendrán:

- LUIS A. CENDRERO, Consej. de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid
- JOSE FEDERICO DE CARVAJAL, Presidente del Senado

Lugar: Salón Actos Ayuntamiento

Actos Sectoriales

Actos día 16 de junio

APAS Y MAESTROS, 8 tarde

Intervendrá:

- CARMINA FERRERO

Lugar: Agrupación de Arganzuela
c/ General Ricardos, 6

MUJERES, 8 tarde

Intervendrán:

- DOLORES GARCIA-HIERRO
- PILAR FERNANDEZ

Lugar: Col. P. «Ciudad de Córdoba»
c/ Lillo, s/n. Villaverde

TERCERA EDAD, 11,30 mañana

Intervendrán:

- FELICIANO PAEZ
- MANUEL PORRAS

Lugar: Residencia Ancianos Comunidad
de Madrid. Las Rozas

INTERVENCION RADIOFONICA CON PREGUNTAS POR TELEFONO 21,45 a 22,45

Intervendrá:

- LUIS LARROQUE

Emisora Asociación de Vecinos
Las Aguilas
c/ Gral. Romero Basart, 125. Latina

TERCERA EDAD, 5 tarde

Intervendrá:

- LUCAS FERNANDEZ

Lugar: Parroquia San Victor
«La Coma». Fuencarral

TERCERA EDAD, 5,30 tarde

Intervendrán:

- CARLOS LOPEZ RIAÑO
- ANTONIO PERANDONES

Lugar: Junta Municipal. Hnos. García
Noblejas, 12. Ciudad Lineal

7 tarde

- JOSE CABALLERO
- JULIAN BONET
- ALBERTO REDONDO

Lugar: Hogar Jubilado Municipal.
c/ Isabel Rosillo. Alcobendas

8 tarde

- JOSE CABALLERO
- JULIAN BONET
- ALBERTO REDONDO

Lugar: Hogar Jubilado.
c/ Daoíz y Velarde, s/n. Alcobendas

Actos día 17 de junio

JUVENTUD, 8 tarde

Intervendrán:

- DOLORES GARCIA-HIERRO
- RAFAEL GARCIA

Lugar: Agrupación Arganzuela
c/ General Palanca, 6

MUJERES, 7,30 tarde

Intervendrán:

- CARMINA FERRERO
- MARIA GRACIA PEREZ

Lugar: CEMIP. c/ Mejía Lequerica, 21

TERCERA EDAD, 11,30 mañana

- EDUARDO GARCIA
- LORENZO SANCHEZ GIL

Lugar: Resid. Ancianos Comunidad de
Madrid. Plaza Dr. González Bueno
Aranjuez

5 tarde

- CARLOS DAVILA
- BERNARDO FERNANDEZ

Lugar: Hogar Jubilado INSERSO.
Pueblo de Vallecas

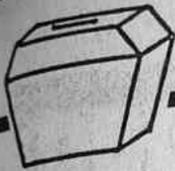
MINUSVALIDOS, 6 tarde

- PILAR FERNANDEZ
- MARIA GOMEZ MENDOZA

Lugar: Col. P. «Miguel de Unamuno»
c/ Gran Capitán, 19. Móstoles

Por buen camino

VOTA PSOE



A continuación ofrecemos las 18 candidaturas que se han presentado por Madrid al Congreso de los Diputados, para conseguir los 33 escaños que le corresponde a nuestra Autonomía. De los seis partidos con verdaderas posibilidades de conseguir algún escaño ofrecemos, asimismo, algunos datos biográficos de los principales candidatos.

Todos los candidatos por Madrid

PSOE

Felipe González Márquez

Abogado, cuarenta y cuatro años, casado, tres hijos. Secretario general del PSOE. Diputado por Madrid en las Cortes elegidas en el 77, 79 y 82. Presidente del Gobierno.

Javier Solana Madariaga

Físico, cuarenta y cuatro años, casado, dos hijos. Diputado por Madrid en las Cortes en el 77, 79 y 82. Ministro de Cultura.

Joaquín Almunia

Abogado, economista, treinta y siete años, casado, dos hijos. Miembro del Comité Federal PSOE (1977-1979/1984-1986). Diputado al Congreso en el 79 y 82. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

José Barrionuevo Peña

Abogado, cuarenta y cuatro años, tres hijos. Concejal teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid 1979. Ministro del Interior desde el 82.

Enrique Carlos Barón Crespo

Ex ministro de Transportes. Abogado economista, cuarenta y dos años, casado, tres hijos. Diputado por Madrid en las Cortes elegidas en el 77, 79 y 82. Diputado del Parlamento Europeo.

Carmen García Bloise

Perito mercantil, cuarenta y nueve años, casada, sin hijos. Secretaria ejecutiva de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Diputada por Madrid en las Cortes del 77, 79 y 82.

Julián Campo Sainz de Rozas

Ingeniero industrial y economista, cuarenta y ocho años, casado, tres hijos. Inspector de Finanzas del Ministerio de Hacienda. Ex ministro de Obras Públicas.

Alejandro Cercas Alonso

Maestro y licenciado en Derecho. Treinta y siete años, casado, una hija. Secretario de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Federal. Ex diputado por Madrid en 1982.

José Acosta Cubero

Administrativo de Banca, treinta y nueve años, soltero. Presidente de la FSM. Diputado en las Cortes elegidas en el 79 y 82.

Miguel Ángel Fernández Ordóñez

Economista y abogado, cuarenta y un años, casado. Economista del Estado. Secretario de Estado de Economía y Planificación.

León Máximo Valverde

Pedro Sabando Suárez

Eugenio Triana

Carlos López Riaño

Luis Froilán Pérez González

José Velasco Aparicio

Carlos Alberto Dávila

Luis Larroque Allende

Carmen Ferrero Torres

Rafael García Fernández

Alejandro Lucas Fernández Martínez

José Gómez Castallo

Enrique Moral Sandoval

Pilar Fernández Rodríguez

Fernando Valderrama Pareja

José María de la Riva

Enrique Echegoyen Vera

Eugenio Morales Tomillo

Jesús Salvados Bedmar

Tomás Sánchez Torres

José Luis Gallego Pico

Julián Bonet Pérez

José Luis Blanco Velasco

CP

Manuel Fraga Iribarne

Catedrático y diplomático, sesenta y tres años, casado. Ministro de Información y Turismo en el 62, embajador en Londres en el 73 y ministro de la Gobernación en el 75, fue el creador de AP en el 76, al propugnar una alianza del centro-derecha.

Oscar Alzaga Villamil

Abogado, cuarenta y cuatro años, casado. Durante la época de UCD perteneció a la Comisión Ejecutiva Nacional. Diputado por Madrid en el 77 y 79. Reelegido en el 82 por la Coalición AP-PDP. En julio del 82 fundó el Partido Demócrata Popular del que es presidente.

José Antonio Segurado García

Abogado y agente de seguros, cuarenta y ocho años, casado. Presidente de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM) hasta 1985; participó en la fundación de la CEOE; miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión Trilateral, y en 1985 aceptó la presidencia del Partido Liberal.

Miguel Herrero R. de Miñón

Abogado, profesor y Letrado del Consejo de Estado; casado y con dos hijos. En enero del 82 abandonó UCD y pasó al Grupo Parlamentario de Coalición Democrática como diputado independiente y en junio del mismo año ingresó en Alianza Popular.

Alvaro Lapuerta Quintero (AP)

Jorge Verstryngue Rojas (AP)

Iñigo Cavero Lataillade (PDP)

José Meliá Goicoechea (PL)

Carlos Ruiz Soto (AP)

Isabel Tocino Biscarolasaga (AP)

Iñigo Herrera Martínez-Campos (AP)

Javier González Estéfani (PDP)

Julio Pascual Vicente (AP)

Vicente Roa Labra (PL)

Saturnino Martínez Rodríguez (AP)

Ana María García Armendáriz (PDP)

Ricardo Romero de Tejada y Picatoste (AP)

Escolástica Fernández Menéndez-Villa (AP)

Ismael Bardisa Jorda (AP)

María Milagros Martínez de la Oliva (AP)

Carmen Díaz Mares (AP)

José María de Federico y Corral (PDP)

Ricardo Peydro Blázquez (AP)

José Manuel Fernández Norriella (AP)

Ana Isabel Mariño Ortega (AP)

María Antonia López Manuel de Villena (AP)

Sebastián Carro Sánchez (PDP)

Antonio Perejón Aparicio (AP)

Julio Pacheco Benito (AP)

Pedro de los Santos Jiménez Meseguer (AP)

María del Carmen Rodríguez Flores (AP)

Florentino Briones Solís (PDP)

CDS

Adolfo Suárez González

Abogado, cincuenta y tres años, casado y con cinco hijos. Ministro secretario general del Movimiento en el 75 y presidente del Gobierno en el 76.

José Ramón Caso García

Abogado y economista, treinta y nueve años, casado y con tres hijos. En las Elecciones Generales del 82, encabezó la candidatura de CDS por Segovia y fue elegido en noviembre secretario general.

Carlos Revilla Rodríguez

Médico, cincuenta y un años. Ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid y presidente de la Diputa-

ción Provincial de Madrid. En el 83 ingresa en el CDS y es presidente de la Federación de Madrid.

Miguel Martínez Cuadrado

Catedrático de Derecho Político, cincuenta y un años, casado. Desde 1959 hasta el 77 estuvo vinculado políticamente a Tierno Galván. Es ejecutivo de la Asociación Española de Cooperación Europea.

Federico Ysart Alcover

Periodista y licenciado en Ciencias Políticas, casado y con cinco hijos. Promotor en el 82 del CDS, ha sido subsecretario en el Gobierno presidido por Suárez en el 79 y 80.

Raúl Morodo

Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y catedrático. Fue secretario general del PSP y en las Cortes Constituyentes fue diputado por Madrid.

Carlos Alonso de Velasco

Abogado, cincuenta y tres años, casado. Miembro del Comité de Federación de Madrid de CDS. Ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid y candidato al Ayuntamiento en las Elecciones Municipales del 83 por CDS.

Fernando Lanzaco Bonilla

Abogado, periodista y licenciado en Ciencias Políticas, cuarenta y ocho años, casado. Militante del CDS desde su fundación en el 82 y candidato al Congreso por Albacete.

Eduardo Larraz Riesgo

Abogado y empresario, cuarenta años, casado. Candidato a las Elecciones Autonómicas del 83. Miembro del Comité de la Federación de Madrid de Centro Democrático y Social.

Fernando López-Amor García

Joaquín Carlos Álvarez de Toledo Saavedra

Joaquín Ximénez de Embún Ramonel

Gerardo Azañedo Sanz

Salvador Salort Just

José Moreira González

Paloma Saavedra Ruiz

Eugenio López Yáñez

José Murga Ulibarri

Santiago Santos Sánchez

Vicente Sánchez-Brunete Moreno

Rosa María Posada Chapado

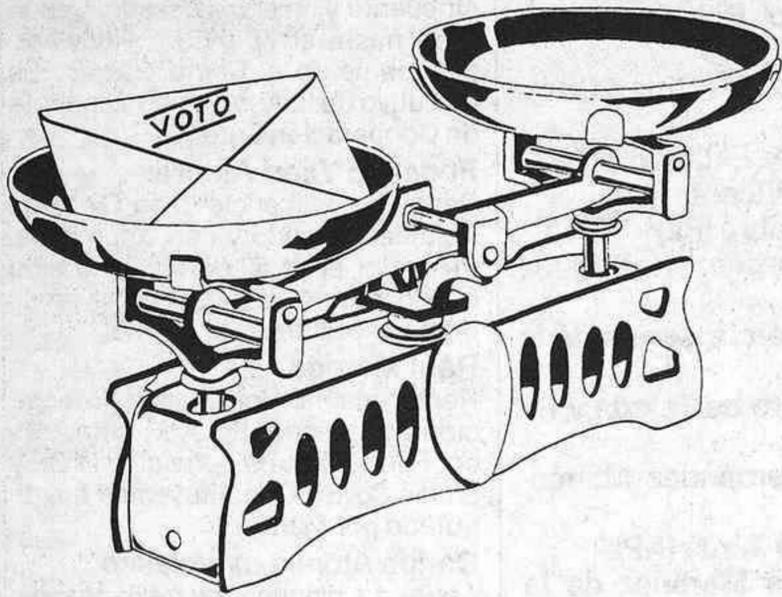
Lorenzo Bravo Portillo

María Encarnación Suárez Jordana

Juan Manuel Menéndez Blanco

Para salir adelante

QUE TU VOTO SEA ÚTIL



El voto es el instrumento que se pone en la mano de los ciudadanos para decidir su propio futuro.

A la hora de votar, hay que meditar muy bien para qué sirve ese voto.

Nosotros te proponemos un voto que sirve para gobernar. Un voto seguro. Un voto que sabes a dónde va. Para qué sirve.

Otros no te dicen qué van a hacer con tu voto.

No dejes que nadie haga negocios con tu voto o lo lleve por el mal camino. Una gran alternativa no se improvisa.

**COALICION
POPULAR**

**PDP**

ap

**Partido
Liberal**

Juan Antonio Zuriarrain Fernández
 José Manuel Bernal Pérez-Herrera
 Renate Balzer
 Luis García Tafalla
 Concepción González Izpizúa
 Rafael Plaza de Diego
 Fernando Bocanegra Morales
 Eduard Punset i Casals

UC

Santiago Carrillo

Periodista, 75 años, casado. Secretario general del PCE y diputado en las anteriores Elecciones hasta su expulsión del Partido por la actual Junta Directiva. Fundador del MUC.

Julián Ariza

Delineante, 52 años. Trabajador de Perkins, fundador de Comisiones Obreras, es actualmente miembro del Secretariado Cfdral de CCOO.

Adolfo Piñedo

Físico, 43 años. Trabajador de Standard, fue uno de los dirigentes de las movilizaciones obreras de los años 70. Secretario General de la Federación del Metal de CCOO y Secretario General de Madrid del PCE y miembro del Secretariado del Comité Central hasta 1985. Actualmente es secretario del MUC.

Adolfo Pastor

Ingeniero aeronáutico, 37 años. Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid. Dirigente de los movimientos profesionales democráticos de la década de los 70, pasó a formar parte del Secretariado Confederado de CCOO hasta su integración como concejal en el Ayuntamiento de Madrid.

Lorenzo Hernández

Sociólogo, 41 años. Secretario de la Unión Local de Torrejón de CCOO hasta su elección como concejal y diputado provincial en 1979. Actualmente es portavoz del Grupo Comunista de la Asamblea Autonómica de Madrid.

Manuel Rico

Periodista, 34 años. Secretario de Política Municipal del Comité Regional del PCE hasta su elección como parlamentario de la Asamblea Autonómica en 1983.

Héctor Maravall

Abogado, 37 años. Dirigente de los movimientos profesionales democráticos hasta su integración en el Gabinete Técnico de la Confederación Sindical de CCOO.

José María Huetos

Administrativo, 37 años. Es actualmente Secretario de la Sección Sindical de CCOO de Telefónica y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de Madrid de CCOO.

Francisco Arnau

Delineante, 24 años. Secretario general de la Juventud Comunista de Madrid.

Antonio Fernández Gordillo

Programador, 30 años. Trabajador de SKF. Concejal del Ayuntamiento de San Fernando.

Francisco Toribio

Ana Pose



Felipe González al principio de la última legislatura, junto a uno de sus principales baluartes en su primer gobierno Miguel Boyer.

Marta Hidalgo Gregorio Huertas

Angel Arroyo
Manuel Galán
Daniel Laguna
Andrés Gómez
Félix González Melcón
Blas Agüera
Francisco García Sánchez
Jesús Vicente Enrique
Jesús Talavera
José Hernández
Miguel Angel García
Angel Esteban
Antonio Ares
María Teresa Sabido
Vicente Pérez Olmedo
José Luis Blázquez
Luis Cabrero
Emilio Tercero
Daniel Rubio

PRD

Federico Carlos Sainz de Robles

Abogado, 58 años, casado y con cinco hijos. Magistrado del Tribunal Supremo desde el 79 y presidente del Tribunal Supremo y del Consejo Gral del Poder Judicial del 80 al 85.

Antonio Garrigues Walker

Abogado, casado y con tres hijos. Presidente del PRD y vicepresidente de la Internacional Liberal. Es consejero de varias empresas y director del bufete de abogados J&A Garrigues con oficinas en Madrid, Barcelona y Nueva York.

Juan Antonio García Díez

Abogado y economista, 45 años, casado y con dos hijos. Fue fundador del Partido Socialdemócrata (PSD), luego integrado en UCD; ministro de Comercio y Turismo (77-80); diputado por Cádiz en el 79; ministro de Economía y Comercio (80-81) y vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía y Comercio (81-82). Actualmente no pertenece a ningún partido político y es presidente de Uralita, S.A.

Florentino Pérez Rodríguez

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, 39 años, casado y con tres hijos. Actualmente es secretario general del PRD. Ha sido concejal del Ayuntamiento de Madrid y subdirector general del Centro para el De-

sarrollo Tecnológico Industrial (CD-TI) del Ministerio de Industria y Energía, entre otros cargos.

Teresa Mendizábal Aracama

Bióloga, casada y con tres hijos. Presidenta del PRD de Madrid. Actualmente trabaja en el Instituto de Investigaciones Científicas.

Pedro Pérez Fernández de la Puente

Fernando Santamaría Pastor

Isabel Carvajal Urquijo

Antonio Solano Ruiz

Concepción Sáez Lorenzo

Fernando Rodrigo Rodríguez

Juan Manuel Matilla Martín

Virginia Gómez-Acebo Pombo

José Pérez Delgado

Albino Navarro Izquierdo

Nicolás Urgoiti Soriano

José Ignacio Gutiérrez Laso

Vicente Oraa Rodríguez

Rafael Brull Lenza

Carlos de Sebastián Carazo

Raquel Quijano de la Fuente

Joaquín Valverde Fraikin

María Rosa Suárez-Inclán Ducassi

Francisco Sáinz de los Terreros

Jordán de Urries

María Teresa Suárez-Guanes

Ybáñez

Juan Raúl Sanz Jiménez

Carlos Cea Martín

Santiago Alba Govillar

María Isabel Huete García

Joaquín María Gallego Sánchez

Aldara Fernández de Córdoba y

Queipo de Llano

Rafael Arias-Salgado Montalvo

Joaquín Satrustegui Fernández

IU

Gerardo Iglesias Argüelles

Minero, 40 años, separado. Dirigente del movimiento sindical minero, en 1976 llega a secretario general del Comité Regional de Asturias, en el 78 es miembro del Secretariado Nacional de CCOO, en el 82 es elegido secretario general del PCE, cargo que actualmente desempeña.

Ramón Tamames Gómez

Catedrático de Estructura Económica, 52 años. Secretario del Grupo parlamentario Comunista en la primera legislatura democrática. Primer teniente de alcalde de Madrid. Tras cinco años de militancia abandona el PCE y funda la Federación

Progresista en el 84, de la que es presidente.

Simón Sánchez Montero

Jubilado, 70 años, casado. Dieciséis años de cárcel y diputado por Madrid en las legislaturas de 77 y en la del 79.

Alonso Puerta Gutiérrez

Soltero de 42 años. Diputado, teniente de alcalde del Ayuntamiento y secretario general del Partido Humanista.

Pedro Díez Olazábal

Maestro, 35 años, casado y con dos hijos. Actualmente responsable del PCE de Madrid, alcalde de Arganda, miembro del Comité ejecutivo del PCE y secretario general del PCE de Madrid.

Salceda Elvira Gómez

Administrativa, soltera. Secretaria de Empleo de Confederación de CCOO y en el 79 se presentó a las legislativas.

Isabel Vilallonga Elviro

Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, 36 años, divorciada. Secretaria de Movimientos Sociales del PCE. Se presentó en las elecciones del 77 y en el 79 es expulsada por Carrillo del Partido.

Rafael de la Rubia

Empleado de Artes Gráficas, 36 años, separado y un hijo. Secretario general del Partido Humanista.

Juan Trias Vejarano

Profesor de la Complutense, 32 años, viudo y con dos hijos. Miembro del secretariado del Comité Reginal. Fue vicerrector de la Universidad Complutense, director de la Fundación de Investigaciones Marxistas y hasta ahora no se había presentado a ningunas elecciones.

Victor Díaz Gardiel González

Metalúrgico, 50 años, casado y con dos hijos. Secretario de Organización del Comité Central. Coordina IU en Madrid y en el 77 se presentó a las elecciones.

Mariano Gamo Sánchez (PCE)

Adolfo Gilaberte Fdez. (PCE)

Rodolfo Benito Valenciano (PCE)

Juan Francisco Martín de

Aguilera Arenales (PCE)

José del Pozo Aguilera (FP)

Enrique Guerra López (PCE)

Juan F. Herrera de Elera (PCE)

Salvador Torrecilla Montal (PCE)

Franco Glez. Blázquez (PASOC)

Bonifacio Félix López Rey Gómez (PCE)

Pablo Martín Urbano (FP)

Julián Rebollo Cuéllar (indp.)

Manuel Corvo González (PCE)

Juan J. Chaperó Varela (PCE)

José Rafael Gálvez Baca (FP)

Francisco Naranjo Llanos (PCE)

Francisco Javier Espinosa de

Pablo (PASOC)

José Huélamo Sampedro (PCE)

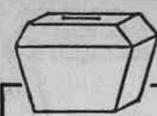
Carlos Penit Rodríguez (PCE)

Jesús Pajares Ortega (PCE)

José A. de Juan Urién (PCE)

Miguel A. Escalera Rojo (PCE)

Francisco Hortet Soto (PCE)



	CENSO	VOTANTES	ABSTENCION	PSOE	AP- CD	UCD	PCE	CDS
Elecciones 1977	2.744.152	2.332.660	411.492	731.380	242.077	737.699	247.038	-
Elecciones 1979	3.166.974	2.349.653	817.321	770.248	198.638	764.519	309.753	-
Elecciones 1982	3.274.966	2.791.991	482.975	1.429.384	892.632	91.210	135.766	111.666

DISTRITOS

	ELECC. PARLAMENTARIAS 1977								ELECC. PARLAMENTARIAS 1979							
	Censo 1975	Censo 1981	Total votantes	Absten- ción	RESULTADOS %/o				Total votantes	Absten- ción	RESULTADOS %/o					
					PSOE	AP	UCD	PC			PSOE	AP	UCD	PC		
CENTRO	153.717	155.385	118.149	35.568	26.685	20.771	45.331	8.646	111.146	42.653	28.939	13.249	42.480	9.952		
ARGANZUELA	92.648	107.633	72.053	20.595	16.849	9.233	27.222	6.148	70.111	84.744	20.291	7.736	26.756	6.785		
RETIRO	90.123	104.623	70.152	19.971	11.823	14.659	27.024	4.062	69.724	20.162	14.921	11.837	28.351	4.650		
SALAMANCA	152.770	158.449	115.743	37.027	15.936	32.945	42.781	5.185	114.104	36.666	20.620	23.304	45.928	6.011		
CHAMARTIN	108.565	198.448	83.413	25.152	13.047	19.817	30.331	4.507	83.678	26.275	16.535	15.985	33.518	5.196		
TETUAN	132.432	144.841	106.620	25.812	27.997	12.629	35.094	8.939	98.900	36.476	29.758	10.748	34.868	10.175		
CHAMBERI	154.654	164.140	122.484	32.170	18.013	32.346	44.389	6.168	119.195	40.397	22.896	22.336	47.752	6.860		
FUENCARRAL	106.888	131.896	83.375	23.513	26.523	6.631	28.867	7.201	81.447	25.904	27.261	6.543	29.618	8.551		
MONCLOA	85.675	91.078	63.584	22.091	12.474	12.023	22.795	4.385	62.810	19.352	14.720	9.566	24.114	5.049		
LATINA	199.678	256.143	156.384	43.294	47.354	10.333	53.205	15.316	153.171	49.202	51.103	11.528	55.363	19.027		
CARABAN.	193.976	212.154	143.687	50.289	44.437	8.814	47.680	15.884	141.672	50.215	49.202	8.983	47.405	19.796		
VILLAVERDE	142.675	159.735	105.790	36.885	39.526	3.975	29.519	17.026	107.112	34.983	40.067	4.736	28.855	21.412		
MEDIODIA	115.935	135.972	84.276	31.659	38.552	1.674	16.624	16.830	86.131	30.235	36.575	1.900	16.891	21.362		
VALLECAS	145.266	156.323	108.034	37.232	48.482	2.957	24.072	17.886	108.220	38.043	45.594	3.105	25.304	21.851		
MORATALAZ	103.161	113.199	76.790	26.371	26.234	3.955	25.305	8.322	76.472	24.690	27.715	4.721	25.330	10.433		
C. LINEAL	155.087	173.673	130.809	24.278	36.673	11.439	47.579	12.297	129.210	26.881	40.615	11.164	48.301	14.662		
SAN BLAS	98.400	236.096	72.197	26.203	28.809	2.942	18.405	11.033	73.648	22.750	28.995	2.818	18.465	14.269		
HORTALEZA	97.061	124.043	74.867	22.194	26.039	3.944	23.467	8.228	73.603	21.958	26.618	4.659	24.523	10.318		

AREA METROPOLITANA DE MADRID

	ELECC. PARLAMENTARIAS 1977								ELECC. PARLAMENTARIAS 1979							
	Censo 1975	Censo 1981	Total votantes	Absten- ción	RESULTADOS %/o				Total votantes	Absten- ción	RESULTADOS %/o					
					PSOE	AP	UCD	PC			PSOE	AP	UCD	PC		
ALCOBENDAS	50.250	63.731	23.446	4.749	49.8	4.1	24.3	10.6	23.158	9.059	43.1	4.1	25.2	15.5		
ALCORCON	112.614	140.957	57.161	10.096	42.3	3.5	27.9	10.7	55.422	19.529	41.9	4.9	29.6	14.6		
BOADILLA DEL MONTE	2.823	6.084	1.473	161	21.5	14.9	36.0	6.1	1.665	411	24.8	15.7	34.2	7.4		
BRUNETE	1.041	1.120	593	68	19.9	20.7	45.9	4.9	613	141	19.7	7.3	41.4	13.3		
COLMENAR VIEJO	15.502	19.839	8.341	1.310	47.0	6.7	30.3	7.2	8.770	1.186	41.1	6.1	35.5	6.9		
COSLADA	33.622	53.730	18.781	1.441	47.6	1.0	17.3	24.5	17.787	6.548	41.7	1.8	17.3	28.6		
GETAFE	117.214	126.558	59.936	10.148	38.8	3.0	24.0	17.5	56.979	22.581	38.3	3.2	24.7	21.6		
LEGANES	136.672	163.910	65.227	18.525	45.8	1.9	21.6	15.9	73.528	21.117	42.2	2.4	21.3	18.0		
MAJADAHONDA	9.981	22.852	5.432	1.051	30.2	8.2	32.3	10.2	2.118	2.081	32.6	10.7	33.9	12.7		
MEJORADA DEL CAMPO	3.905	9.614	2.238	238	43.6	3.9	16.3	28.2	2.578	635	35.1	0.8	19.2	35.4		
PARACUELLOS DEL JARAMA	2.053	2.820	1.047	139	37.0	7.7	30.4	12.3	1.178	232	36.4	3.1	38.2	17.3		
PINTO	14.217	18.761	7.717	1.004	51.8	2.7	18.7	13.0	7.347	2.167	45.0	2.8	22.0	16.5		
POZUELO DE ALARCON	22.784	29.756	11.764	2.035	30.8	13.7	36.6	5.5	12.082	3.288	31.2	10.7	41.1	6.5		
RIVAS-VACIA MADRID	847	653	420	88	44.5	7.4	30.5	8.3	404	159	42.3	3.0	29.7	15.1		
LAS ROZAS DE MADRID	7.729	13.405	3.961	917	33.8	9.5	30.7	9.3	4.474	1.750	37.5	8.4	32.5	11.0		
SAN FERNANDO DE ENARES	12.056	19.597	6.129	616	41.3	1.9	19.4	29.0	6.492	2.061	30.2	2.4	19.5	37.3		
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	27.545	39.950	13.736	2.118	54.0	3.3	19.0	13.0	14.007	4.841	46.7	3.8	20.1	18.0		
TORREJON DE ARDOZ	42.347	75.599	23.380	3.712	41.0	1.9	23.8	13.8	23.544	9.840	44.9	2.9	23.8	18.3		
VELILLA DE SAN ANTONIO	1.543	1.546	797	88	48.0	6.5	26.3	11.8	894	144	34.9	1.8	28.1	23.9		
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	1.016	1.864	510	81	14.1	26.9	47.2	2.9	565	180	19.1	19.1	49.0	3.9		
VILLANUEVA DEL PARDILLO	689	973	379	32	37.5	12.4	28.2	11.4	419	112	42.2	3.3	33.6	10.3		
VILLAVICIOSA DE ODON	4.593	6.023	2.326	401	27.8	11.0	40.7	5.9	2.313	784	30.3	7.6	42.3	9.6		

ELECC. PARLAMENTARIAS 1982

Total votantes	Absten- ción	RESULTADOS %/o				
		PSOE	CP	UCD	PC	CDS
132.234	23.151	43.284	45.249	3.570	4.275	5.406
93.493	14.140	34.619	31.037	2.672	3.199	4.027
92.704	11.919	26.606	40.208	3.780	2.012	4.325
139.468	18.981	34.188	65.944	6.215	2.227	6.003
106.575	91.873	27.600	47.608	5.026	2.072	5.290
126.061	18.780	49.389	40.582	3.667	3.853	5.087
144.288	19.852	36.838	65.758	6.348	2.761	6.554
115.997	15.899	48.467	34.590	3.637	3.587	5.254
80.667	10.411	25.785	32.236	3.107	2.060	3.570
200.341	27.901	88.251	55.183	5.816	7.636	8.364
185.115	27.039	84.769	47.403	4.909	7.861	6.557
140.356	19.379	73.019	26.843	2.964	8.680	3.884
117.497	18.475	67.500	14.772	1.697	8.215	2.283
136.993	19.330	77.187	19.998	2.766	8.916	3.489
99.240	13.959	47.173	24.114	2.423	4.059	3.823
159.120	14.553	67.838	51.603	5.063	6.251	7.359
160.566	75.530	52.437	17.785	1.829	6.260	2.669
109.155	14.888	50.813	27.686	3.105	4.402	4.440



Calvo Sotelo como anterior jefe de Gobierno, saludando en la Moncloa al ex-landakari Garaicoechea. Al fondo Arias Salgado.

Elecciones generales en Madrid

Poco le falta para llegar a seiscientos el número de candidatos que realizan la "batalla de Madrid" para conseguir uno de los treinta y siete escaños que en el Parlamento español hay reservados para la Comunidad de Madrid, treinta y tres en el Congreso y cuatro en el Senado.

En este momento, cuando entramos en la última semana previa al gran día, ofrecemos en estas páginas los gráficos de las elecciones anteriores. En diez años, una ciudad que no votaba nunca, lo ha hecho —con ésta— cuatro veces. Nada se sabe de lo que ocurrirá el próximo 22, pues las encuestas dan resultados para todos los gustos, y el elector se encuentra abrumado por tanta cifra que, en definitiva, trata de arrimar el ascua a la sardina de aquel que solicitó la encuesta, pues nada es exacto ni irrefutable y, sobre todo, cuando los programas se acercan tanto, y los carismas personales son en ocasiones tan similares, existen muchos ciudadanos que se vuel-

can a elegir aquello que parece ganador, aquello que puede resultar vencedor.

Aunque el lector puede obtener sus propias conclusiones, señalamos aquí algunos de los datos más destacados de los gráficos que en estas páginas se publican, elaborados con detalle por nuestra redacción:

Así, en las elecciones generales de 1977, el censo de madrileños era el de 1975, que arrojaba un total de 2.744.152 habitantes. Distinto censo para 1979, con 3.166.974, que en 1981 cambia ligeramente con una población en Madrid de 3.274.966 almas. Se habla de Madrid capital. Analizado el total de votantes en las tres elecciones habidas, se observa que su número decreció ligeramente en 1979 y aumentó en las de 1982. ¿Los movió el "cambio" lanzado por el PSOE, después del desastre "ucedeo"? Es una de las explicaciones más plausibles, ya que la población censada, como queda escrito, no sólo no aumentó del

			ELECC. PARLAMENTARIAS 1977				ELECC. PARLAMENTARIAS 1979							
	Censo 1975	Censo 1981	Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				Total votantes	Abstención	RESULTADOS %			
					PSOE	AP	UCD	PC			PSOE	AP	UCD	PC
ACEBA (La)	102	70	58	34	5.2	0.0	67.2	8.6	55	39	1.8	0.0	98.2	0.0
AJALVIR	906	965			20.2	-	-	-	524	79	-	7.2	48.7	6.7
ALAMEDA DEL VALLE	159	153	104	22	18.3	23.1	51.9	1.9	96	45	10.4	1.0	60.4	1.0
ALAMO (EI)	1.401	1.695	827	87	41.2	6.4	41.8	3.7	870	205	31.3	5.7	45.7	5.6
ALCALA DE HENARES	100.610	137.169	49.064	10.077	40.5	5.4	18.9	12.5	48.231	19.804	37.8	4.0	27.5	17.3
ALDEA DEL FRESNO	797	854	460	64	31.7	6.5	41.1	9.3	472	129	37.7	6.6	35.6	13.5
ALGETE	2.358	5.076	1.238	190	36.3	14.9	28.5	6.6	1.438	347	31.4	9.8	28.8	11.4
ALPEDRETE	1.493	2.420	576	656	40.8	13.0	26.2	1.6	1.075	343	41.2	5.4	31.0	14.4
AMBITE	356	350	237	87	11.4	5.5	67.9	6.3	225	120	6.7	0.9	61.3	9.8
ANCHUELO	539	518							332	47	24.1	3.3	37.4	5.4
ARANJUEZ	31.371	35.619	14.691	5.788	30.8	10.3	24.6	9.3	17.821	6.597	35.3	3.3	24.9	10.1
ARGANDA	17.356	22.032	7.686	2.834	41.6	8.6	25.9	12.7	9.243	2.178	42.6	3.4	25.3	16.9
ARROYOMOLINOS	189	211	113	10	34.5	1.0	38.0	10.6	120	21	30.0	1.7	51.7	5.8
ATAZAR (EI)	82	74	47	14	23.4	23.4	38.3	4.2	41	25	24.4	2.4	65.8	2.4
BATRES	180	181	108	8	52.1	5.5	23.1	9.2	101	31	70.3	0.0	22.8	6.9
BECERRIL DE LA SIERRA	1.311	1.401	755	90	34.8	7.5	36.7	9.4	742	193	33.0	11.8	37.3	11.7
BELMONTE DE TAJO	1.200	1.120	730	66	34.8	15.9	34.4	6.6	759	170	24.6	2.9	41.1	14.4
BERRUECO (EI)	258	214	170	15	39.4	16.5	38.2	0.6	166	45	15.7	0.6	71.1	1.2
BERZOSA DE LOZOYA	77	63	50	5	12.0	0.0	88.0	4.0	51	6	47.0	9.8	0.0	7.8
BOALO (EI)	1.153	1.316	611	91	22.7	2.0	60.0	3.8	615	217	20.5	4.9	61.1	4.5
BRAOJOS	163	138	93	14	5.4	7.5	60.2	2.1	87	22	8.0	0.0	90.8	1.1
BREA DE TAJO	564	508	358	46	14.5	29.0	44.7	1.1	337	0	16.3	6.2	60.8	3.0
BUITRAGO DE LOZOYA	972	1.151	440	183	13.4	20.2	50.2	2.3	524	205	26.9	5.9	53.2	4.4
BUSTARVIEJO	1.075	1.087	574	198	22.6	3.1	36.2	7.7	515	369	22.1	4.5	55.5	8.3
CABANILLAS DE LA SIERRA	240	269	153	17	27.4	10.4	51.6	3.9	144	42	27.1	14.6	50.7	0.7
CABRERA (La)	688	800	389	68	32.6	8.5	44.2	7.7	384	108	22.1	5.7	56.2	8.1
CADALSO DE LOS VIDRIOS	2.066	2.164	1.216	268	30.4	11.4	37.5	12.2	1.173	512	28.0	1.7	36.9	21.4
CAMARA DE ESTERUELAS	1.127	1.246	635	47	16.4	5.8	33.7	29.6	668	99	18.4	3.6	30.8	38.3
CAMPO REAL	2.052	2.025	1.212	114	23.6	12.1	55.8	3.2	1.257	231	28.8	2.2	53.5	4.5
CANENCIA	528	466	315	59	23.8	13.3	47.3	5.4	288	134	25.0	9.7	52.1	8.0
CARABAÑA	1.059	1.101	709	64	32.1	6.9	44.8	11.8	690	0	34.0	1.6	39.3	17.7
CASARRUBUELOS	572	562	330	17	24.8	18.3	37.2	4.1	318	79	30.2	7.2	49.4	5.3
CENICIENTOS	2.434	2.404	1.233	460	57.2	8.1	26.1	3.7	1.220	655	53.8	1.3	32.0	10.4
CERCEDILLA	3.673	3.719	2.021	282	41.7	10.3	37.6	3.1	2.031	585	40.7	9.0	38.7	2.6
CERVERA DE BUITRAGO	136	100	83	11	19.3	21.7	28.9	8.4	64	30	23.4	1.6	46.9	3.1
CIEMPOZUELOS	9.519	10.260	4.171	657	43.5	4.5	28.7	14.5	4.341	1.227	38.8	2.7	24.7	21.4
COBEÑA	506	582	281	21	45.5	6.0	27.0	10.7	305	37	38.4	3.9	29.5	15.7
COLMENAR DE ARROYO	507	414	292	54	11.4	3.1	77.4	1.4	273	104	18.7	4.8	61.2	1.8
COLMENAR DE OREJA	5.072	5.037	2.306	1.005	53.1	17.2	37.5	6.6	2.926	757	31.5	6.0	43.5	8.8
COLMENAREJO	1.341	1.544	739	102	52.2	3.5	33.8	3.0	761	187	51.4	1.0	37.7	3.8
COLLADO MEDIANO	1.253	1.574	709	54	47.1	9.2	29.9	5.2	743	167	37.8	6.6	39.3	8.3
COLLADO VILLALBA	11.610	18.762	4.068	2.679	46.4	6.6	29.2	8.2	5.723	2.224	37.6	3.7	35.3	11.2
CORPA	412	369	260	24	20.0	24.2	28.1	27.3	274	37	15.3	0.7	48.9	28.8
CUBAS	579	765	335	36	28.0	22.4	40.9	5.2	353	63	29.5	9.3	52.4	2.0
CHAPINERIA	604	616	383	38	16.4	6.3	66.3	2.9	371	80	19.4	1.9	61.4	4.6
CHINCON	3.865	3.954	1.733	925	21.5	28.6	36.2	4.7	2.317	583	16.3	5.1	41.6	11.8
DAGANZO DE ARRIBA	756	1.065	477	32	24.9	24.7	26.4	13.6	491	74	23.6	6.1	32.0	20.4
ESCORIAL (EI)	4.177	5.956	2.469	322	40.2	4.8	30.0	8.1	2.474	535	38.3	2.5	36.2	12.4
ESTREMERIA	1.159	1.108	679	95	19.7	19.4	54.3	1.9	666	167	25.7	7.5	51.6	3.1
FRESNEDILLA	427	442	264	32	20.4	11.0	56.8	1.1	262	75	14.5	8.0	66.8	2.3
FESNO DE TOROTE	90	108	55	5	29.1	12.7	40.0	3.6	36	23	32.2	5.5	50.0	13.9
FUENLABRADA	18.442	78.096							10.767	5.636	40.1	2.4	22.0	17.5

ELECC. PARLAMENTARIAS 1982

Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				
		PSOE	CP	UCD	PC	CDS
61	4	9.8	45.9	41.1	3.3	0.0
601	116	42.3	39.0	11.0	2.2	3.0
107	21	29.9	50.5	12.1	4.5	0.9
1.092	119	53.7	38.7	2.5	1.1	2.7
70.822	15.102	61.6	21.8	2.2	6.4	1.6
522	93	51.5	33.5	9.0	1.7	1.7
2.721	462	46.7	38.4	2.3	3.2	3.7
1.439	263	47.7	31.7	8.7	5.0	3.5
266	26	19.9	52.2	11.3	4.9	0.4
340	41	46.5	29.4	14.1	1.0	3.8
20.793	4.257	58.1	24.7	2.6	6.6	2.5
12.175	1.769	57.3	27.8	2.2	5.5	1.3
123	29	29.3	42.3	4.9	0.0	2.4
42	21	35.7	16.7	35.7	0.0	4.8
122	10	72.1	17.2	0.8	4.9	3.3
908	71	44.6	38.1	5.9	5.2	2.4
796	87	48.6	28.6	7.9	3.9	3.8
144	28	18.0	50.0	25.0	0.7	2.8
50	6	20.0	56.0	20.0	0.0	0.0
740	171	37.1	43.6	11.5	1.5	4.3
80	10	20.0	41.2	30.0	1.2	1.2
345	57	30.1	43.2	19.1	0.6	1.1
680	162	41.9	39.4	10.4	1.4	3.2
648	201	37.5	42.7	9.1	5.9	2.5
192	21	37.0	50.0	8.3	0.0	2.1
450	88	40.9	39.5	8.0	5.3	1.5
1.343	324	47.0	24.3	9.0	11.0	1.5
754	82	38.1	24.9	1.6	17.2	2.9
1.364	135	27.8	27.8	27.1	1.1	0.8
307	68	39.1	36.5	15.3	3.9	1.0
656	204	52.7	20.1	10.1	9.9	0.6
341	56	42.2	42.5	3.5	2.6	1.5
1.319	519	61.1	27.4	2.6	6.6	0.8
2.304	394	47.7	25.9	17.0	1.3	2.2
65	17	30.8	23.1	36.9	4.9	9.2
5.382	185	57.8	22.8	2.7	8.7	1.7
372	30	60.2	23.6	5.1	5.4	0.0
287	36	20.2	57.5	9.0	1.7	2.9
3.056	580	51.8	28.9	8.6	3.9	1.1
908	132	53.2	29.7	4.9	7.5	2.0
909	127	48.0	38.9	5.5	4.2	4.0
9.945	2.450	56.8	28.3	2.7	4.6	4.2
274	16	36.1	40.5	3.6	13.5	2.5
393	137	38.9	44.5	8.9	0.8	3.8
408	53	38.0	33.8	33.5	0.0	2.0
2.538	356	32.1	45.9	7.6	4.6	0.9
655	73	48.4	31.6	2.9	5.9	1.8
3.073	1.087	54.9	25.6	3.5	4.6	5.0
746	87	38.9	40.5	5.8	0.8	2.5
285	50	32.6	57.2	2.4	0.3	1.7
68	6	27.9	50.0	8.8	0.0	11.8
37.650	10.782	70.3	16.9	1.1	5.0	1.9



Francisco Fernández Ordóñez atento a las explicaciones de Miguel Herrero de Miñón.



Uno que fue y otro que es, Calvo Sotelo y Felipe González.

censo del 75 al del 81, sino que disminuyó en términos comparativos.

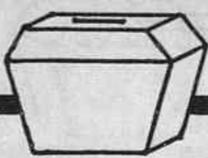
En cuanto al número de abstenciones, se multiplicó casi por dos el año 79 en relación con el 77, para reducirse a la mitad en 1982.

Los votos han ido moviéndose al compás de los vaivenes de la coyuntura política, siendo el más espectacular, como se ha dicho ya en repetidas ocasiones, la espectacular debacle de la UCD, que en sólo cinco años cayó desde los tres cuartos de millón de votos a un número inferior a los cien mil. El PSOE, por el contrario, experimentó una irresistible ascensión hacia las alturas de la tabla, duplicando en esos mismos cinco años hasta lograr ser el único partido que ha logrado más del millón de votos en nuestra Comunidad.

Madrid capital, en sus dieciocho distritos, tiene una tendencia de voto que aparece más o menos clara, si bien no hay pre-

dios exclusivos de nadie, pues si bien distritos como Centro, Tetuán, Fuencarral, Latina, Carabanchel, Villaverde, Mediodía, Vallecas, Moratalaz, San Blas y Hortaleza, se decantan por el partido de los socialistas, no es menos cierto que tanto la UCD en una elección, como la derecha en otra, también aparecen fuertemente implantadas, si bien con una mayoría del PSOE en relación con Alianza Popular. Adolfo Suárez, hay que destacarlo, en las elecciones del 82, pese a que el CDS estaba recién instalado en la vida política, logró casi tanto como el PC y bastante más que la extinta UCD.

De los seis partidos fuertes en las cuatro elecciones, sólo el PSOE se mantiene con sus siglas iguales al primer día: La UCD ya no existe; Alianza Popular se ha presentado con sus solas siglas, lo ha hecho como Coalición Democrática en el 79, y repite ahora las iniciales del 82, CP. El PCE, que se mantuvo



LOS líderes cara a cara

Si Julio Caro Baroja los mirase detenidamente, con seguridad que encontraría mucho que decir del estudio antropológico de estos siete hombres-animales políticos, que en el transcurso de los últimos diez años han cambiado sus facciones más de una vez. Dicen que los matrimonios que llegan a las bodas de oro concluyen por parecerse entre sí, dadas las múltiples ocasiones en que los mismos problemas, las mismas angustias, iguales satisfacciones y alegrías han sido compartidas en común. De igual manera, estos hombres, al menos cinco de ellos, han sufrido en sus cuerpos, en sus mentes, los sobresaltos de muchos años de política, de lucha y hasta de algún golpe de Estado. La política se refleja en sus rostros, y el paso de los años por ellos también. Tres elecciones generales han pasado por todos menos por Gerardo, que es tal vez el menos deteriorado. En cualquier caso, conviene retener estas imágenes, porque el paso de los años venideros lo que va a traer a ellos serán más arrugas, más rictus dolorosos y muy pocas señales de alegría. Ese es el gran precio que la política impone a sus enamorados. Y estos siete hombres son unos forofos de su profesión, la única que por lo menos cada cuatro años debe hacer un examen general de sus respectivas actuaciones.

F. González



1977



1979



1982



1986

M. Fraga



1976



1979

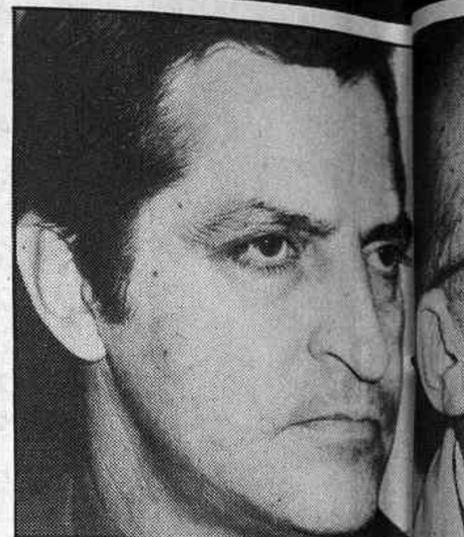


1981

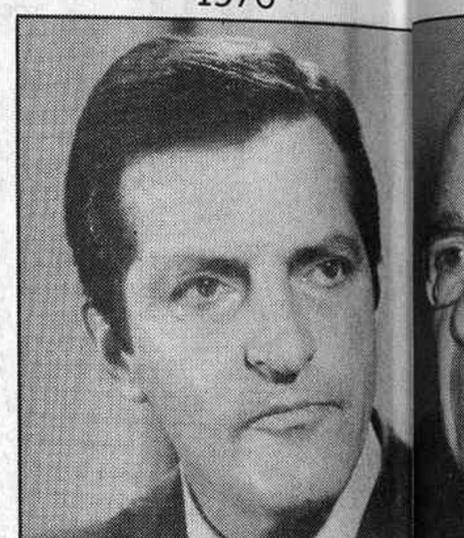


1985

A. Suárez S.



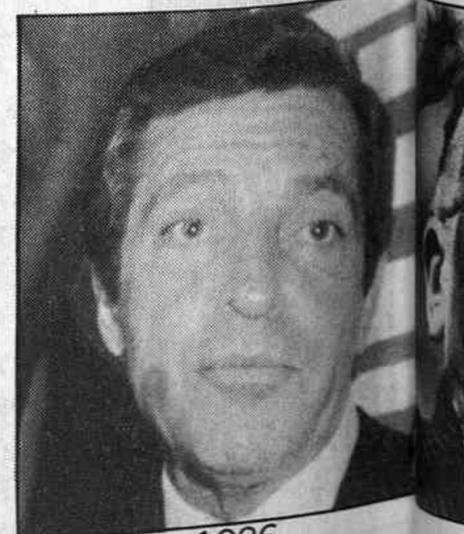
1976



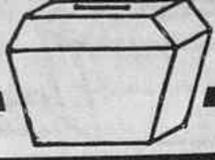
1978



1982



1986

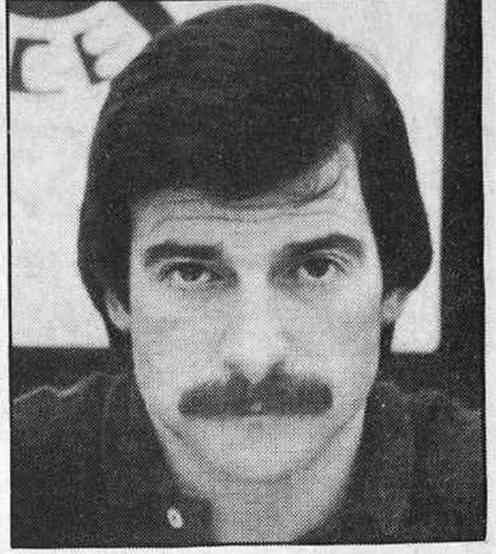
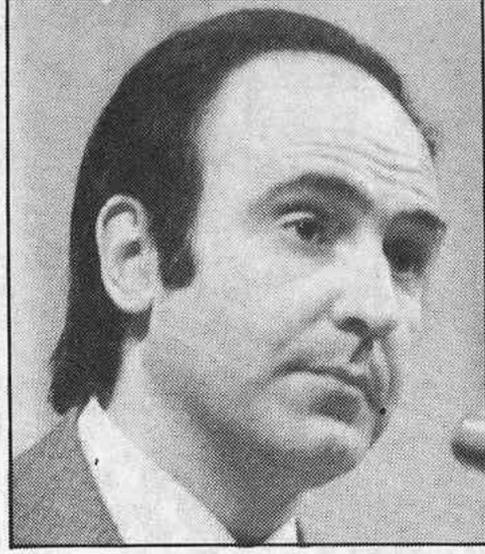
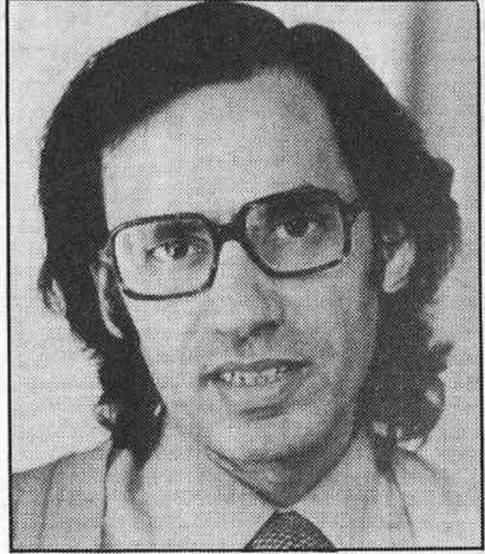
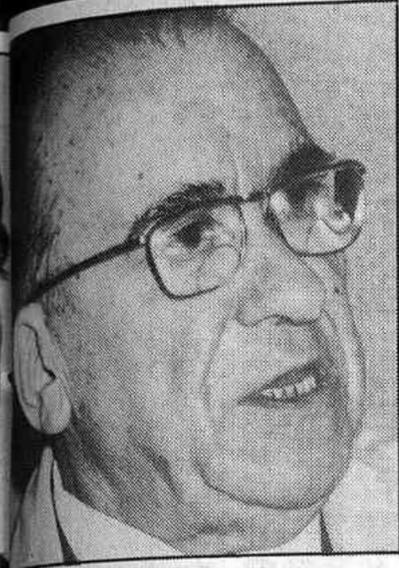


S. Carrillo

A. Guerra

M. Roca

G. Iglesias

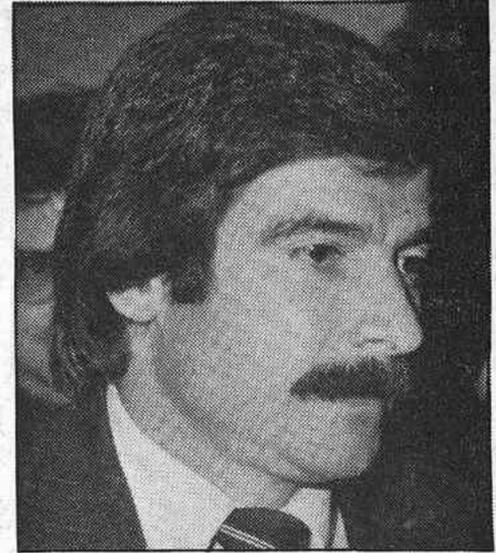
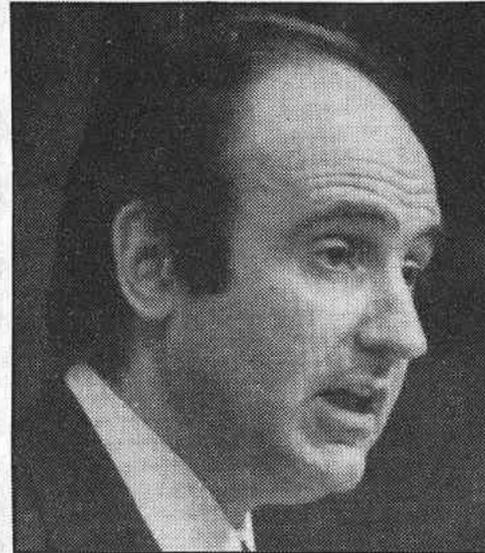
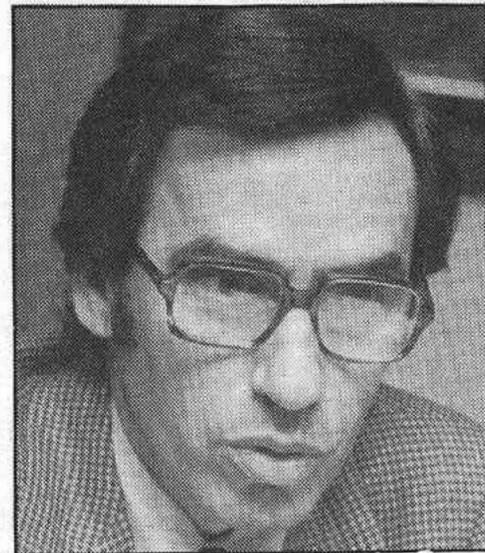


1977

1977

1977

1981

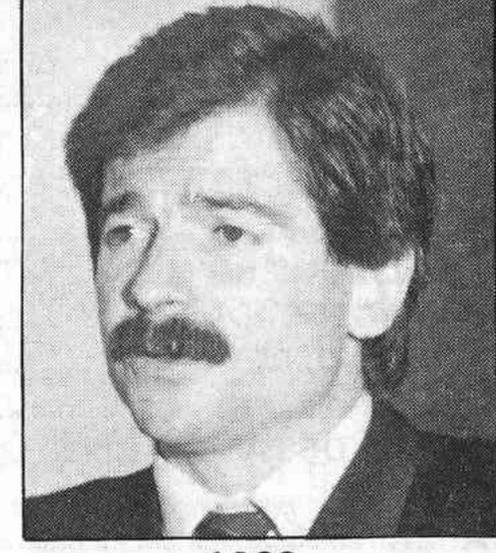
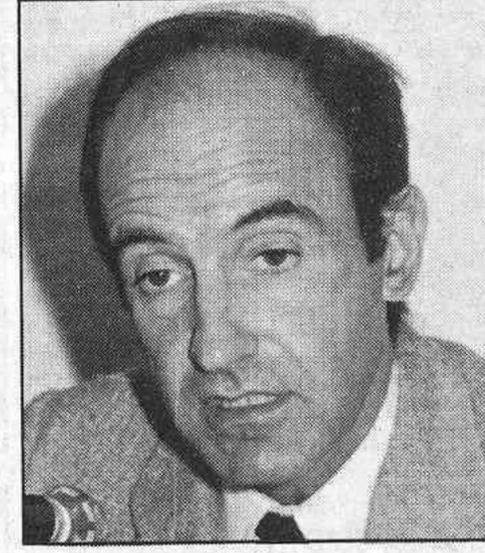
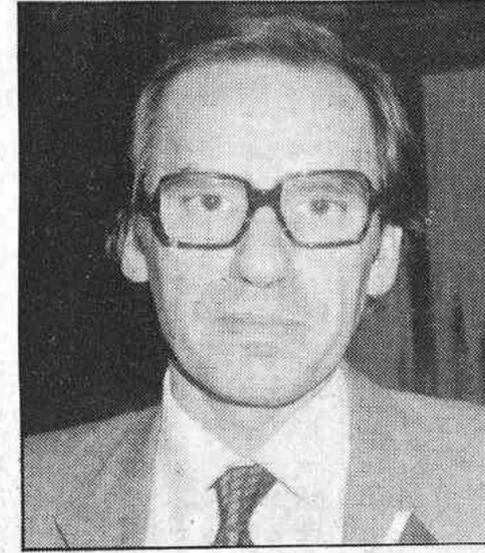


1980

1979

1980

1982

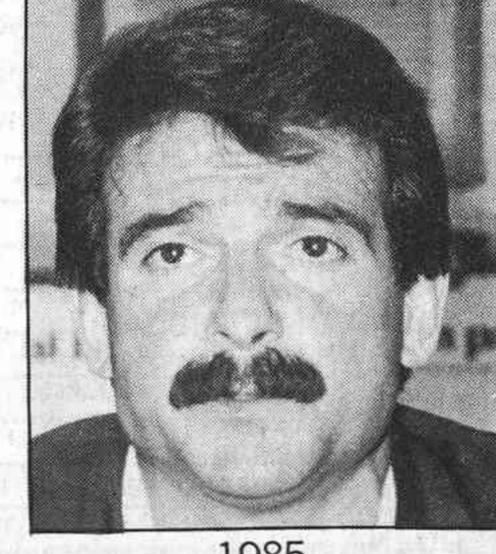
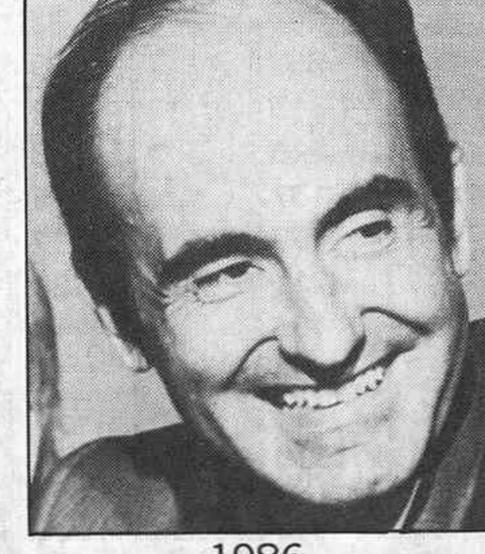
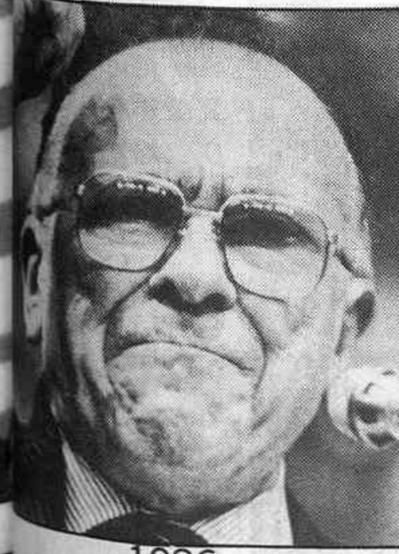


1983

1982

1982

1983

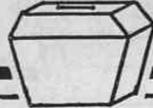


1986

1986

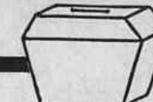
1986

1985

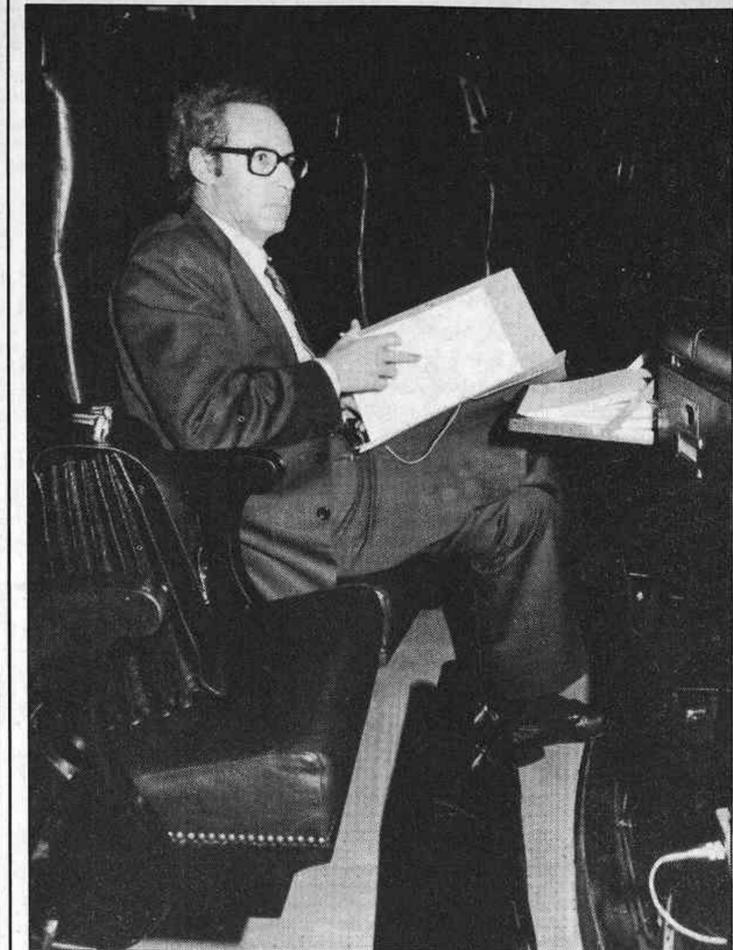


PUEBLOS

	ELECC. PARLAMENTARIAS 1977				ELECC. PARLAMENTARIAS 1979				ELECC. PARLAMENTARIAS 1982					
	Censo 1975	Censo 1981	Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				Total votantes	Abstención	RESULTADOS %			
					PSOE	AP	UCD	PC			PSOE	AP	UCD	PC
FUENTE DEL SAZ DE JARAMA	1.171	1.423	666	65	38.4	9.7	33.6	7.3	687	131	—	6.2	41.9	10.5
FUENTIDUEÑA DE TAJO	1.280	1.196	722	83	52.1	10.1	20.1	10.8	765	181	49.0	3.4	21.2	17.0
GALAPAGAR	5.022	6.113	2.136	843	40.0	15.2	30.4	6.0	2.560	797	40.4	5.4	40.3	6.2
GARGANTA DE LOS MONTES	326	312	166	71	9.6	6.6	53.6	7.2	153	113	7.2	0.0	75.2	3.9
GARGANTILLA DEL LOZOYA	265	233	152	46	22.4	3.9	56.6	5.3	121	99	17.3	4.9	57.8	4.9
GASCONES	94	85	52	10	17.3	9.6	53.8	9.6	60	4	18.3	0.0	46.7	5.0
GRIÑÓN	1.190	1.283	676	73	21.1	4.4	53.4	6.1	675	174	20.0	7.0	57.0	7.1
GUADALIX DE LA SIERRA	1.327	1.426	821	93	39.8	14.8	35.2	3.6	889	123	35.9	2.1	45.1	12.5
GUADARRAMA	4.225	5.957	2.294	310	38.8	9.2	43.3	4.3	2.300	687	36.2	5.2	44.3	4.7
HIRUELA (La)	49	35	31	14	0.0	64.5	19.3	3.2	36	19	16.7	0.0	83.3	0.0
HORCAJO DE LA SIERRA	210	145	111	49	9.9	6.3	73.9	4.5	80	45	7.5	5.0	72.5	3.7
HORCAJUELO DE LA SIERRA	69	60	46	7	8.7	13.0	50.0	6.5	60	5	53.3	0.0	11.7	25.0
HOYO DE MANZANARES	1.542	2.689	813	176	26.8	10.4	44.1	5.0	840	676	35.1	6.3	44.6	5.9
HUMANES DE MADRID	1.627	2.987	873	85	34.8	11.3	38.1	5.5	867	258	38.6	7.3	40.6	7.7
LOECHES	2.135	2.023	1.177	105	53.1	9.8	28.1	3.5	1.223	238	44.1	2.4	41.9	6.0
LOZOYA	516	447	273	82	10.8	13.2	53.1	11.0	240	144	16.2	5.8	60.4	17.1
LOZOYUELA-NAVAS-SIETE IGLESIAS	705	639	371	87	24.0	7.3	51.2	4.8	338	179	24.3	3.8	53.8	6.8
MADARCOS	52	41	39	3	12.8	2.6	74.3	2.6	29	0	0.0	0.0	89.6	0.0
MANZANARES EL REAL	1.372	1.575	780	69	27.4	8.2	51.7	3.5	822	0	3.0	11.9	56.7	12.1
MECO	1.099	1.154	606	46	40.9	11.7	33.7	4.4	619	143	35.7	1.8	31.6	8.1
MIRAFLORES DE LA SIERRA	2.089	2.342							1.240	258	49.0	7.0	25.8	9.6
MOLAR (EI)	2.032	2.384	1.081	230	32.3	12.9	39.4	0.4	1.033	459	32.2	6.3	44.2	6.2
MOLINOS (Los)	2.024	2.006	1.005	238	31.4	12.9	39.8	6.6	1.222	264	21.6	2.9	38.8	16.8
MONTEJO DE LA SIERRA	206	198	127	19	16.5	33.8	36.2	2.4	109	43	14.7	2.7	52.2	0.9
MORALEJA DE ENMEDIO	823	965	469	35	23.0	24.3	40.7	4.0	481	94	23.1	7.5	48.4	6.4
MORALZARZAL	1.024	1.600	660	91	22.2	5.3	52.0	4.8	674	195	29.1	3.8	41.8	6.2
MORATA DE TAJUÑA	4.178	4.599	2.350	289	27.5	12.5	41.0	7.0	2.940	50	33.0	0.4	45.1	13.1
MOSTOLES	76.272	150.259	41.706	7.152	49.7	2.9	22.1	11.7	38.274	18.680	44.2	3.8	24.2	15.5
NAVACERRADA	957	1.257	537	51	24.2	12.7	46.7	5.2	550	154	38.5	7.6	40.2	4.4
NAVALAFUENTE	210	249	154	15	5.8	18.2	64.3	1.9	274	104	31.4	5.1	50.7	4.4
NAVAGALMELLA	517	492	293	59	34.5	24.6	36.5	1.0	360	14	42.8	0.5	47.5	3.6
NAVALCARNERO	7.085	8.066	3.679	783	36.9	8.0	38.0	6.4	3.716	1.703	37.0	4.9	40.3	9.1
NAVARREDONDA	152	122	75	28	61.3	5.3	20.0	9.3	57	65	19.3	5.3	36.8	21.0
NAVAS DEL REY	912	867	536	76	12.3	8.2	64.9	1.9	524	141	7.2	2.5	71.9	3.6
NUEVO BAZTAN	287	461	135	34	11.8	20.7	46.7	4.4	122	76	11.5	4.1	56.5	2.4
OLMEDA DE LAS FUENTES	137	152							87	23	25.3	6.9	49.4	2.3
ORUSCO	642	579	421	29	21.6	16.6	45.6	14.2	455	19	29.4	1.5	50.3	1.5
PARLA	30.723	56.318	14.354	3.245	44.7	3.5	15.9	19.5	15.361	4.471	42.2	3.8	16.7	24.8
PATONES	337	353	188	34	14.9	2.6	55.8	3.7	182	65	33.0	2.7	47.2	2.7
PEDREZUELA	582	658	316	83	19.3	7.0	50.4	6.3	326	119	23.6	3.1	53.1	8.9
PELAYOS DE LA PRESA	653	652	340	59	12.9	7.6	65.0	5.6	338	118	11.2	9.5	68.3	6.2
PERALES DE TAJUÑA	1.885	1.815	1.117	171	30.8	9.3	48.2	3.7	1.129	294	35.2	2.4	46.4	7.9
PEZUELA DE LAS TORRES	596	516	363	28	37.5	8.8	38.3	3.0	356	79	38.2	0.8	37.3	7.3
PINILLA DEL VALLE	157	137	108	15	25.9	13.9	41.7	6.5	99	32	52.5	2.0	39.4	0.0
PIÑUECAR	176	155	118	17	6.8	5.9	75.4	0.8	76	58	10.5	6.6	78.9	0.0
POZUELO DEL REY	295	211	160	28	25.0	31.2	22.5	2.5	141	46	0.0	5.7	53.9	2.8
PRADENA DEL RINCON	120	106	76	11	11.8	13.1	63.1	1.3	73	22	0.0	5.5	69.0	0.0
PUEBLA DE LA SIERRA	77	69	46	13	0.0	47.8	41.3	4.3	57	7	0.0	0.0	100.0	0.0
PUESTES VIEJAS	498	446	324	19	17.3	5.2	51.5	3.7	298	82	14.4	2.0	68.6	2.0
QUIJORNA	430	519	273	25	12.4	14.3	62.3	4.0	297	44	16.8	11.8	60.9	3.4
RASCAFRIA	1.102	1.157	732	89	40.7	5.0	36.5	7.2	711	166	37.3	3.6	43.2	9.6
REDUEÑA	93	89	63	13	46.0	9.5	33.3	3.2	64	13	48.4	7.8	40.6	1.6



ELECC. PARLAMENTARIAS 1982						
Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				
		PSOE	CP	UCD	PC	CDS
931	68	44.9	33.8	4.6	5.6	1.9
813	88	64.8	23.4	2.0	6.8	0.0
3.400	551	47.1	31.4	10.7	3.6	2.7
176	84	22.1	32.4	8.5	1.7	1.7
149	47	0.0	55.7	5.4	0.0	4.0
57	10	36.8	31.6	8.8	10.5	8.9
808	90	31.5	54.6	6.2	1.1	2.2
982	62	45.2	32.4	4.5	6.5	1.5
3.313	731	43.2	36.9	9.5	1.4	3.1
26	9	0.0	7.7	65.4	3.8	0.0
84	39	35.7	41.7	4.8	9.5	1.2
40	15	25.0	30.0	35.0	5.0	2.5
1.393	497	36.5	49.0	3.2	1.7	4.2
1.554	286	55.5	37.5	2.0	2.5	1.9
1.292	148	54.6	30.7	5.3	2.7	2.3
297	52	35.9	49.1	7.7	3.1	0.7
409	84	37.9	46.9	7.8	2.4	1.0
25	3	8.0	40.0	48.0	0.0	0.0
986	124	31.9	51.5	8.5	1.6	2.2
689	84	60.4	22.8	9.0	4.1	1.6
1.437	199	51.8	37.6	2.6	2.6	2.4
1.390	291	41.9	42.0	5.0	1.9	1.2
1.163	239	38.6	40.2	8.0	5.1	3.9
133	34	29.3	31.6	20.3	0.0	3.0
574	64	37.1	50.0	5.0	1.0	1.2
960	133	39.4	42.5	4.5	2.7	4.5
2.800	421	33.1	25.5	4.5	3.4	2.8
74.352	16.971	64.2	21.7	1.8	4.8	3.2
641	269	40.9	49.3	6.4	3.4	4.8
160	47	21.9	64.4	11.2	0.6	0.6
304	54	46.4	38.8	2.6	3.3	5.6
4.572	927	49.6	42.3	3.9	2.2	1.8
79	34	62.0	8.9	6.3	7.6	13.9
581	62	30.6	45.9	14.6	1.5	1.4
259	68	30.5	57.9	7.7	1.5	1.5
104	18	39.4	40.4	9.6	1.0	3.8
407	58	51.6	28.0	8.8	7.6	1.7
30.913	2.142	71.1	14.0	0.7	7.0	1.4
224	37	59.4	24.5	9.8	0.0	3.1
406	77	44.6	37.9	7.1	4.2	2.7
381	85	29.1	49.3	5.8	5.8	7.1
1.215	137	47.9	33.3	7.2	0.0	1.9
361	35	50.4	38.8	3.9	1.1	1.9
98	10	56.1	33.7	3.1	0.0	5.1
85	41	17.6	72.9	3.5	0.0	3.5
148	20	33.1	50.0	6.7	2.0	0.7
68	17	20.6	25.5	48.5	0.0	2.9
44	15	18.2	13.6	61.4	0.0	6.8
297	71	33.3	28.9	29.3	1.3	1.3
348	40	23.8	54.3	14.6	0.9	3.4
751	194	52.2	31.3	7.0	2.7	2.3
60	3	58.3	38.3	1.7	0.0	0.0



Miguel Boyer, uno de los personajes más criticados de la política española durante su cargo como Ministro de Economía y Hacienda.

en ello durante las otras tres elecciones, en ésta lo hace dividido y sin su nombre de "partido" por antonomasia; Carrillo con su Unidad Comunista, y Gerardo con su Izquierda Unida, han dejado huérfanas de padre a ni uno solo de esos municipios; en el que más se acercó fue en Villanueva de la Cañada que, de concederle a UCD un 47 y un 49 de sus votos en 1977 y 1979 respectivamente, bajó a un impresionante 7,8 en 1982. Es claro que el pueblo no perdona los errores.

Area metropolitana

En lo que respecta al gran cinturón de la capital, que engloba a casi un millón de electores, destacando el municipio de Leganés por ser el de mayor población en edad electoral, y este municipio y el de Torrejón por su alto índice abstencionista. Se advierte en este cuadro un hecho sintomático y que permite sacar conclusiones: Así como el PSOE, partido gobernante, y por esta razón eje y centro de comparaciones, en los distritos capitalinos sólo consigue la mayoría absoluta en 1982 —año de su victoria— en un total de 3 distritos sobre 18, en el área metropolitana, de un total de 22 localidades, obtiene mayoría absoluta en 14 de ellas. La identificación en esos municipios parece clara. En tiempos hegemónicos de la UCD, este partido no logró la mayoría absoluta en ni uno solo de esos municipios; en el que más se acercó fue en Villanueva de la Cañada que, de concederle a UCD un 47 y un 49 de sus votos en 1977 y 1979 respectivamente, bajó a un impresionante 7,8 en 1982. Es claro que el pueblo no perdona los errores. Por último, analizando y comparando año tras año, se advierte que el PSOE es el partido que alcanza una mayor constancia en el voto de los electores en esta franja que rodea a Madrid, pues las fluctuaciones entre 77 y 79 no son muy altas, y la constante sube, nunca baja, en el gran triunfo de 1982. Puede hacerse la prueba de la calculadora, con mucha paciencia, para comprobar, hasta qué punto hay una trasposición de los votos que le faltan a UCD en el 82, y cuántos se van a los socialistas, y cuántos se marchan a la Coalición.

PUEBLOS

	ELECC. PARLAMENTARIAS 1977								ELECC. PARLAMENTARIAS 1979							
	Censo 1975	Censo 1981	Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				Total votantes	Abstención	RESULTADOS %					
					PSOE	AP	UCD	PC			PSOE	AP	UCD	PC		
RIBATEJADA	257	269	157	13	31.8	10.2	45.8	2.5	160	26	35.6	5.6	46.2	5.0		
ROBLEDILLO DE LA JARA	93	80	66	6	1.5	18.2	71.2	3.0	52	27	0.0	1.9	88.5	0.0		
ROBLEDO DE CHAVELA									933	203	24.7	7.3	59.2	3.8		
ROBREGORDO	128	107	96	19	15.6	10.4	58.3	6.2	79	48	32.9	1.3	46.8	6.3		
ROZAS DEL PUERTO REAL	374	422	242	35	27.3	24.0	37.2	6.2	231	73	33.8	10.4	39.0	10.8		
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	1.101	1.817	640	101	39.4	14.4	29.7	7.0	687	186	27.9	4.1	35.7	18.5		
S.LORENZO DE EL ESCORIAL	8.217	8.953	4.778	563	36.4	9.3	36.2	4.2	4.712	1.695	38.1	5.7	36.9	5.4		
SAN MARTIN DE LA VEGA	4.342	4.984	2.502	230	59.6	19.9	19.8	6.9	2.625	452	53.4	1.9	25.4	11.6		
S.MARTIN DE VALDEIGLESIAS	4.589	4.858	2.647	401	27.5	17.3	36.2	6.3	2.669	151	29.6	6.5	42.7	8.3		
SANTA M/DE LA ALAMEDA	817	759	395	156	31.9	3.3	52.9	3.3	296	343	36.5	1.0	51.7	4.4		
SANTORCAZ	504	540	315	15	28.6	3.8	51.4	7.3	329	49	32.5	2.4	34.1	6.1		
SANTOS DE LA HUMOSA (Los)	934	889	530	57	25.7	12.1	49.6	4.1	843	110	24.3	2.2	31.7	3.8		
SERNA DEL MONTA (La)	81	76	44	6	4.5	11.4	70.4	2.3	61	0	4.9	1.6	52.4	4.9		
SERRANILLOS DEL VALLE	342	384	199	34	17.1	5.0	66.3	5.5	210	38	16.2	6.2	67.1	4.3		
SEVILLA LA NUEVA	705	659	276	171	19.2	11.3	55.8	5.4	265	227	20.7	6.8	52.4	14.0		
SOMOSIERRA	129	116	76	17	6.6	14.5	61.8	2.6	74	50	8.1	2.7	79.7	2.7		
SOTO DEL REAL	1.020	1.347	514	78	29.0	16.5	35.6	5.4	571	129	29.9	10.1	42.5	6.3		
TALAMANCA DEL JARAMA	764	888	439	39	26.6	19.1	40.1	3.4	459	90	29.0	11.3	47.5	5.4		
TIELMES	1.763	1.845	1.048	86	28.1	8.6	50.1	5.4	1.084	166	19.3	2.0	50.3	12.0		
TITULCIA	825	835	513	34	55.6	3.1	33.2	2.7	521	84	48.2	2.1	37.6	3.3		
TORREJON DE LA CALZADA	548	748	267	20	24.3	17.6	31.8	8.6	260	74	29.6	3.1	41.5	11.5		
TORREJON DE VELASCO	1.280	1.275	746	88	25.1	5.9	54.1	8.7	748	193	21.9	6.7	51.9	12.6		
TORRELAGUNA	2.410	2.485	1.379	193	28.3	20.4	33.7	4.8	1.393	434	28.0	3.9	37.5	8.6		
TORRELODONES	2.189	2.497	1.199	143	26.8	18.1	35.2	5.6	1.502	152	8.5	4.7	39.4	17.6		
TORREMOCHA DE JARAMA	157	165	95	11	15.8	17.9	57.9	4.2	92	27	11.9	0.0	77.2	2.2		
TORRES DE LA ALAMEDA	2.341	2.438	1.245	152	55.8	9.5	19.1	7.7	1.318	273	47.3	2.0	19.1	13.0		
VALDARACETE	906	774	443	156	51.9	16.9	24.1	2.2	536	127	29.1	1.3	41.3	3.5		
VALDEAVERO	254	444	272	72	28.7	30.5	27.9	2.6	280	87	41.8	15.0	28.6	4.6		
VALDELAGUNA	655	623	401	65	20.4	11.7	55.6	4.2	383	0	23.5	5.2	57.4	7.3		
VALDEMANCO	425	428	220	85	7.7	2.7	74.1	3.6	164	155	11.0	1.8	72.6	2.4		
VALDEMAQUEDA	362	401	214	98	26.6	1.4	55.6	4.7	200	40	21.0	9.0	46.5	10.5		
VALDEMORILLO	2.088	1.739	982	102	19.9	6.0	56.4	8.6	1.040	244	26.5	7.9	45.5	13.1		
VALDEMORO	13.345	8.584	4.190	586	34.2	11.1	32.6	8.8	4.171	1.779	35.5	8.1	31.4	10.6		
VALDEOLMOS	402	448	170	114	11.2	8.2	66.5	6.5	253	54	9.1	1.2	79.0	4.7		
VALDEPIELAGOS	292	320	189	14	22.7	13.7	38.6	4.8	188	37	30.8	11.2	42.5	6.4		
VALDETORRES DE JARAMA	945	1.050	542	43	32.2	17.9	35.4	2.8	558	110	27.2	10.4	48.4	5.5		
VALDILECHA	1.371	1.453	839	65	26.8	16.6	39.0	9.4	857	173	30.1	3.5	62.7	13.9		
VALVERDE DE ALCALA	221	201	128	15	22.6	28.1	18.0	17.2	114	72	22.8	0.0	32.4	25.4		
VELLON (EI)	895	899	520	107	24.2	16.9	44.2	2.5	499	198	19.8	15.2	45.3	1.6		
VENTURADA	130	179	81	7	14.8	1.2	58.0	9.5	87	15	32.2	0.0	57.5	2.3		
VILLACONEJOS	2.752	2.816	1.425	269	44.5	17.7	6.6	18.2	1.615	333	22.0	0.6	11.4	43.6		
VILLA DEL PRADO	2.704	2.690	1.433	305	24.2	13.0	49.6	6.5	1.476	517	30.4	2.6	52.7	11.1		
VILLABILLA	747	1.005	465	48	34.0	10.7	40.9	3.9	440	129	40.9	4.1	40.0	6.1		
VILLAMANRIQUE DE TAJO	689	587	403	54	42.9	14.9	36.2	1.2	385	125	44.1	6.2	37.7	2.8		
VILLAMANTA	918	959	532	36	17.7	6.9	65.2	2.1	555	114	22.2	7.9	57.1	2.5		
VILLAMANTILLA	311	291	179	22	15.6	6.7	71.5	2.8	176	40	18.7	7.4	68.7	1.7		
VILLANUEVA DEL PERALES	387	349	218	56	46.3	0.4	47.7	2.7	222	46	41.4	0.9	50.9	2.7		
VILLAR DEL OLMO	455	506	301	43	12.6	23.2	36.9	15.0	365	12	42.5	0.0	50.4	3.3		
VILLAREJO DE SALVANES	3.967	4.281	2.325	183	57.3	8.0	52.3	3.4	2.489	387	57.3	1.8	28.6	4.5		
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	201	167	109	22	26.6	33.0	35.8	2.7	147	0	30.6	6.8	46.2	1.4		
ZARZALEJO	900	830	443	134	33.4	2.0	37.0	10.6	425	215	23.5	1.4	48.7	19.5		

ELECC. PARLAMENTARIAS 1982

Total votantes	Abstención	RESULTADOS %				
		PSOE	CP	UCD	PC	CDS
187	28	0.0	34.7	13.9	0.0	5.3
61	10	9.8	42.6	31.1	0.0	14.7
1.053	133	37.8	45.5	7.9	1.9	4.4
71	16	38.3	26.0	26.0	0.0	4.1
269	41	51.7	26.4	14.1	3.7	0.4
1.069	175	51.4	28.1	8.6	4.8	4.1
5.427	1.010	47.8	37.5	5.6	2.0	4.5
3.091	339	63.4	23.6	4.0	6.0	1.2
2.994	445	43.5	41.3	5.3	2.5	2.4
411	173	39.4	30.2	16.3	2.9	6.3
352	33	48.3	37.5	4.3	4.0	1.7
551	84	57.9	32.3	0.0	3.6	3.6
54	4	20.4	40.7	7.4	0.0	25.9
236	22	26.7	63.5	2.5	1.7	1.3
375	97	40.3	44.3	6.9	1.1	1.9
82	6	24.4	40.2	25.6	0.0	7.3
789	119	36.1	51.6	4.4	1.5	3.7
582	71	50.8	34.4	6.9	1.7	4.1
1.163	108	41.3	32.4	8.5	3.3	2.7
559	63	55.1	21.1	15.0	1.4	2.0
408	59	37.7	43.9	3.4	2.4	2.0
854	80	34.4	51.5	4.7	6.2	0.2
1.598	245	47.0	34.2	5.7	2.3	2.3
2.025	295	35.2	43.4	20.7	0.0	3.4
116	11	29.3	44.0	20.7	0.0	1.7
1.466	186	62.3	22.1	1.8	3.5	0.7
530	62	54.0	27.5	7.3	2.1	1.3
315	31	44.8	46.7	3.8	1.0	1.3
408	59	35.0	40.2	11.5	1.7	3.9
213	105	15.0	61.5	17.4	0.5	2.3
226	50	49.1	31.0	10.6	2.2	4.0
1.252	480	39.7	38.6	6.6	5.9	5.6
6.834	1.824	50.7	34.0	4.2	4.4	1.7
298	31	34.6	34.9	19.0	2.4	7.0
212	17	44.3	41.5	3.8	2.3	3.3
670	73	52.5	36.0	4.5	1.6	1.2
958	103	45.5	40.8	7.8	1.9	1.0
129	25	52.7	30.2	2.3	7.0	3.9
582	117	36.8	41.7	8.1	1.9	3.1
127	15	37.0	28.3	7.9	0.0	9.4
1.700	275	43.2	15.5	2.9	25.1	0.6
1.734	227	41.7	37.4	10.5	4.1	1.2
621	91	41.4	43.8	5.3	4.2	2.7
388	43	54.1	30.1	5.4	0.3	6.7
647	50	36.3	34.9	24.1	0.6	0.5
196	20	38.8	35.2	18.4	0.0	4.6
196	57	39.3	26.0	22.9	1.0	3.1
302	77	40.1	35.1	11.3	8.3	2.6
2.847	216	59.9	29.7	12.2	1.0	0.9
111	23	35.1	45.9	9.9	1.8	0.0
500	114	45.6	21.6	17.8	6.4	3.0



Miguel Roca, actual presidente del PRD en una de esas interminables charlas políticas.

Del Area Metropolitana saltamos a los pueblos, que sumados a la capital y a esta conurbación tan cercana, conforman la totalidad de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Cienco cincuenta y cinco municipios

En esta relación tenemos ciudades-pueblos con más de cien mil habitantes, como Alcalá de Henares, y pueblos-villorios como La Hiruela con su censo de 35 personas. Es este volumen de pequeñas y grandes comunidades el que suma el total de la población madrileña.

A destacar el hecho de que en 1982, año de la destrucción de UCD, hay pueblos como La Acebeda, Campo Real, Cervera de Buitrago y sobre todo en La Hiruela, que le dan su voto masivo, sobre todo esta última localidad, con un 65 por 100 de sus votos para la UCD de Lavilla y ni uno solo para el CDS del fundador de aquel otro partido.

Existe toda una filosofía del voto en estos números que el lector debe analizar, si el tema es de su interés. Recuérdese que el período 1977-79 fue el llamado del "desencanto" porque las esperanzas desmesuradas que se habían puesto en la democracia como solución a todos los problemas históricos de este país, no fueron lógicamente satisfechas. La abstención fue el termómetro. Hay quien asegura que los hechos se repetirán en esta ocasión, donde tras la creación del "espíritu" del cambio, que muchos pensaban que iba a ser otro milagro alemán, se ha suscitado una cierta decepción que los profesionales temen se trasluzca en nuevo aumento en el número de los que deciden no votar a nadie.

En Madrid, en 1979, ganó el PSOE sobre la UCD, por un ligero margen de un 0,3 por 100, que no le valió en el cómputo general del Estado, ya que en otras comunidades el partido socialista perdió por mayor tanteo. El beneficiario de la desaparición del PSP de Tierno parece que pudo ser el Partido Comunista de Carrillo, que acogió a los desencantados de aquella experiencia baldía. Los comunistas ganaron casi tres puntos en Madrid, que fue la más elevada de todas las que logró el PCE en toda España.

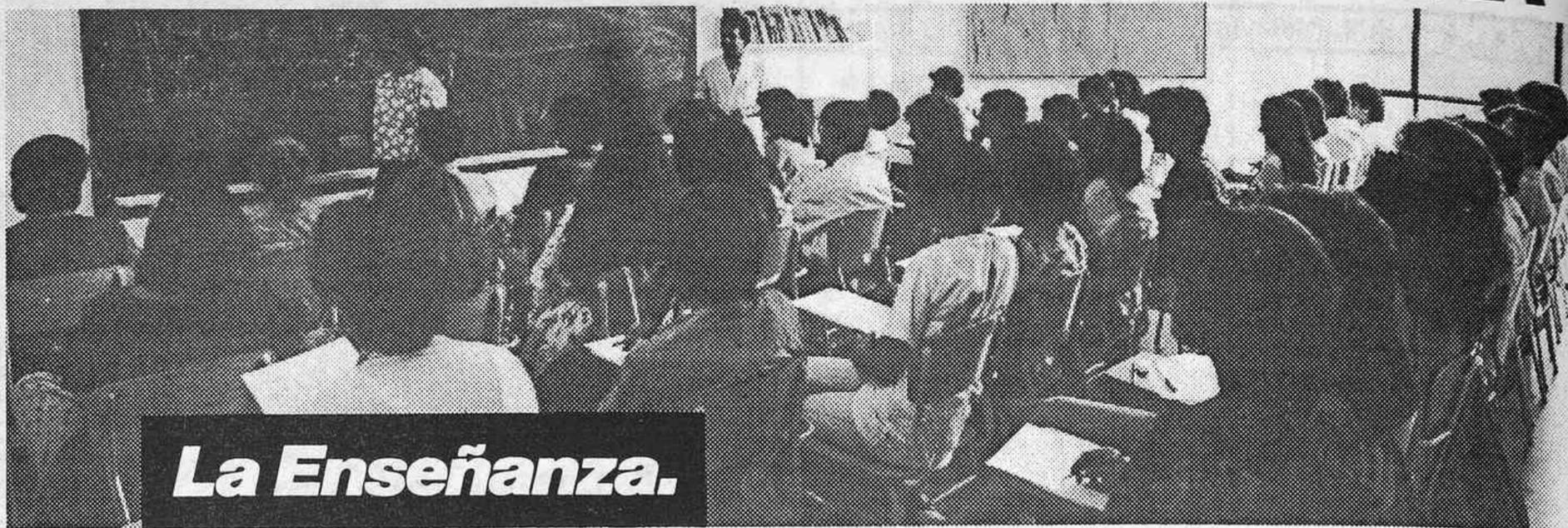
De 1982 a las generales de esta semana

En las generales del 82, se advierte, el PSOE logra la mayoría absoluta con un 51,2 por 100, incrementando los resultados de 1979 en un 18,4 por 100.

En la evolución producida entre ambas elecciones, en números absolutos, la izquierda avanzó notablemente y la derecha retrocedió ligeramente, lo que no fue sino el reflejo de lo ocurrido en toda España.

Las expectativas que despierta la actual oferta electoral, son un enigma; todavía es pronto para asegurar que España es un país mayoritariamente de izquierda y resignadamente de derechas en minoría, porque uno de los efectos de la transición, de la falta de costumbre tal vez, son los bandazos que al menos en un sector del espectro electoral se producen, y que determinan las victorias o las derrotas. En esa banda es donde está la clave, pues entre indecisos, no convencidos y abstencionistas, tal vez podrían constituir una tercera fuerza, pues su número es decisivo en cualquier consulta electoral. La solución, el próximo domingo.

LA OTRA FORMA DE HACER ESPAÑA



La Enseñanza.

El panorama.

Las plantillas del profesorado público no han sido adaptadas a las necesidades de los centros. Las normas básicas de la LODE han sido impuestas de un modo centralista y sin financiación. La prometida prolongación de la enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años no se ha realizado. La educación de los menores de 6 años no está regulada. La dignificación y potenciación de la educación especial, especialmente de los niños, está aún pendiente.

La otra forma.

Nos proponemos conseguir que el sistema educativo mejore su calidad, esté orientado hacia el empleo y dé respuesta tanto al acelerado cambio tecnológico como a nuestra integración en Europa. Estos son los desafíos reales existentes y para vencerlos hay que superar el estéril enfrentamiento entre enseñanza pública y enseñanza privada. Libertad, igualdad de oportunidades y calidad son las tres bases para conseguir los objetivos.

Libertad de enseñanza

- Entendemos la libertad de enseñanza como libertad de creación de centros, libertad de cátedra y libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos.
- La libertad de enseñanza significa pluralismo educativo, es decir, coexistencia y complementariedad de centros públicos y de centros de iniciativa social.

Igualdad de oportunidades

- Pretendemos garantizar el derecho de todos a la educación, sin discriminación alguna, mediante:
 - la gratuidad de la educación preescolar.
 - la extensión de la educación obligatoria y gratuita de los 4 a los 16 años.
 - una política educativa compensatoria en las zonas rurales y suburbanas.
 - puesta en marcha de un Plan nacional de formación de jóvenes sin empleo.
- Orientación de la educación para que contribuya a alcanzar la igualdad real de hombres y mujeres.
- integración progresiva de la Educación Especial en el sistema ordinario, previendo el coste en instalaciones y personal.

Calidad

- Consideración del profesorado como clave de la calidad del sistema educativo, mejorando su selección, formación y perfeccionamiento, así como su dignificación retributiva y profesional.
- Mejora del equipamiento de los centros, especialmente en la dotación de bibliotecas, laboratorios de idiomas y aulas informáticas.
- Potenciación de la Formación Profesional mediante la dignificación social de sus enseñanzas, la especialización de centros, la conexión con los sectores productivos y la colaboración con las empresas.
- Fomento de las relaciones Universidad-Empresa, como vía de apoyo a la innovación.



ROCA

Nuestro Candidato a Presidente



Doce partidos políticos en busca de escaño

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VERTICE ESPAÑOL REIVINDICACION DESARROLLO ECOLOGICO (VERDE)

- José Luis Barceló Fernández de la Mora.
- Raimundo J. González Barón.
- Luis Alberto Pérez-Calderón y Pérez.
- Jorge David Roos Berhenn.
- María Alejandra Barceló Mezquita.
- Pablo Sánchez-Valladares Galiano.
- Manuel Pérez Gutiérrez.
- Mercedes Diéguez Molina.
- Martín José Hernández Bermúdez.
- María Pilar Ruiz Sorogoyen.
- Celso Losada Seijo.
- Santiago Vignote Peña.
- Manuel Moreno Moreno.
- Ángel Alfonso Iglesias González-Nicolás.
- Rafael Cuesta Quintas.
- Juan María González Burón.
- Juan Valladolid Sardinero.
- José Luis Núñez Bueso.
- Catalina Oliver Reus.
- Ángel Luis Garro Moreno.
- Yolanda Ortego Peláez.
- María Cristina Rodríguez Pérez.
- María Cristina Hernández Bermúdez.
- Isabel Alcarate Luxan.
- Elena González Pérez.
- José Luis Muñoz Cornejo.
- Carmen Rodríguez Rodríguez.
- María Isabel Arenas Jiménez.
- Jesús Manuel Sanz Díaz.
- Rosa María Caldevilla Carmona.
- María Isabel Caldevilla Carmona.
- Eva María Caldevilla Carmona.
- José Luis Barceló Mezquita.

UNIDAD POPULAR REPUBLICANA (UPR)

- Pablo Mayoral Rueda (PCE m-1).
- Juan Félix Olaso Bilbao (CRPE).
- Jesús Martínez Riesgo (independiente).
- Rafael Vegas Giménez (independiente).

- José Vilella Marco (independiente).
- María Dolores Val Caballero (PCE m-1).
- Miguel Alcalde Sánchez (independiente).
- Alejandro Pacheco Yepes (PCE m-1).
- Ramón Sánchez Lizarralde (PCE m-1).
- Eugenio Zamora López (PCE m-1).
- José Montón López (PCE m-1).
- Francisco Carrasco Plaza (independiente).
- Guillermo Pérez Martínez (PCE m-1).
- Luis María de la Peña Rodríguez (independiente).
- Arturo Menéndez Abella (CRPE).
- María Esperanza Rocés González (CRPE).
- Francisco Javier Merino Pérez (independiente).
- Javier Mayoral Rueda (CRPE).
- Bonifacio Sánchez Cepa (PCE M-1).
- José García Giménez (independiente).
- María Concepción Barranco Aparicio (PCE m-1).
- Carlos Méndez Moreno (PCE m-1).
- María Inmaculada Pardo Acosta (PCE m-1).
- Valentín Jesús Ruiz de Pablo (PCE m-1).
- Mercedes Martínez Castellanos (PCE m-1).
- Rosa María Garrote Colmenar (PCE m-1).
- Eduardo Calvo Moreno (PCE m-1).
- María Carmen Pérez Navarro (PCE m-1).
- María Antonia Alonso Utrilla (PCE m-1).
- Antonio Sanz Huerga (PCE m-1).
- Enrique Mozo Blanco (PCE m-1).
- Juan Andrés Márquez Areque (PCE m-1).
- María Luisa de la Cámara del Peral (PCE m-1).

PARTIDO DE LOS OBREROS REVOLUCIONARIOS DE ESPAÑA (PORE)

- Víctor García González.
- Luis Arturo van den Eynde Ceruti "Anibal Ramos".

- Francisco García Gómez (independiente).
- Luis Jiménez Fernández.
- Francisco Martín Fernández Coronado (independiente).
- Fermín Román Alamín.
- María del Carmen Bautista Palomares (independiente).
- Miguel Ángel González Canalejo.
- María Luisa Pérezagua Martín (independiente).
- José Manuel Sáiz Calvo.
- Juan Carlos Teso Fuentes (independiente).
- José María Fernández Lantarón.
- Carlos Iván Rovira Zepeda (independiente).
- Cristina Álvarez Rosende.
- Casimiro Mejías Serrano (independiente).
- Esperanza Román Alamín (independiente).
- María Paloma Martínez Montiel (independiente).
- Antonio Jiménez Fernández (independiente).
- María Coromoto González Hierro (independiente).
- Claudio Díaz Hoyos (independiente).
- María Cristina Jiménez Fernández (independiente).
- Mercedes Amor Sagues (independiente).
- Ana María van den Eynde Ceruti (independiente).
- Francisca Ramírez González (independiente).
- Isabel Puche Fontanilles (independiente).
- Miguel Petit Peñarrocha (independiente).
- María Sagrario Massó Orozco (independiente).
- Antonio Gosálvez Rodríguez (independiente).
- Carlos Mateu de Sola (independiente).
- José Nieto Sobrino (independiente).
- Antonio Oller Gabarro (independiente).
- Eduardo López Herreras (independiente).
- Juan Matas Roig (independiente).

LOS VERDES

- Edgar Vallejo Sullawald.
- Ángel Muñoz Gallego.
- Almudena Mut Matesanz.
- Luis Hidalgo de Lalama.
- Raquel Yolanda Rodríguez García.
- Ángel Izquierdo Gabaldón.
- María del Mar Santiago Feria.
- José Manuel Sánchez Ribas.

- Concepción Alarcos Rodríguez.
- Francisco Javier Bernal Acero.
- Pablo Luis Martín Arroyo.
- Manuel Martín Fernández.
- José Francisco Javier Sánchez Domínguez.
- Olga Mateo Sanz.
- Enrique Carralero López.
- Julio González Gil.
- Aurelio Antonio Bermejo Marqueta.
- Pedro González-Arroyo España.
- Carmen Pelaz Bertolo.
- Pilar Fernández Soria.
- María Adoración Martínez Ferrero.
- Elías Rodríguez Alonso.
- María del Carmen Bertolo Barros.
- Raquel Izquierdo Galdón.
- María Antonia Cuevas Siles.
- Juan Pedro González Bonilla.
- María Rodríguez Domínguez.
- José María Recio Pradillo.
- María Angeles Blázquez Varela.
- Orfilia Santiago Feria.
- Antonio García Jiménez.
- María Esther Rodríguez Sánchez-Beato.
- Eduardo Luis de Lalama Petri.

UNIFICACION COMUNISTA DE ESPAÑA (UCE)

- Concepción Hernández Monpean.
- Enrique Martín Esteban.
- Inés de Nicolás Galache (independiente).
- Antonio Salvador López del Castillo Beloch.
- Rosa María Riesgo García (independiente).
- Manuel Turégano Moratalla.
- María Pilar Porras Martín.
- Tomás Propín Sierra (independiente).
- Joaquín Granado Jiménez.
- Pedro Esparza Gálvez (independiente).
- María Isabel Crespo Arribas.
- Julián de las Heras Llorente.
- Santiago Julián Jiménez (independiente).
- José Miguel Fernández Álvarez.
- Jesús Nieto Sánchez (independiente).
- José Félix Barrio Barrio (independiente).
- Verónica María Verge Marcos.
- María Rosa Monllor Domenech.
- Diego López Torres (independiente).
- Francisco José Izquierdo Roger.
- Daniel Monserrat Antolí.
- Vicente Villalba Pérez (independiente).
- Dolores Mercedes Garrido Acosta.
- Marcial Yubero Pérez.
- Ignacio Villalba Sánchez (independiente).
- María Lourdes Morata Suay.
- Vicente Amat Perales (independiente).

Utilizar nuestros Cajeros, tiene premio



Ahora, los Cajeros de la Caja de Madrid tienen premio.
Ahora, y hasta Julio incluido, todos los
meses habrá un sorteo especial de los
Cajeros Automáticos.

Participar es tan fácil como utilizarlos:
Por cada ingreso o reintegro, igual o
superior a 5.000 Pts. el Cajero le dará
el recibo con un número para el Sorteo
del mes en el que realice esa operación.

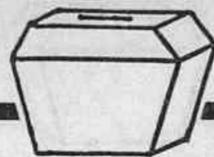
Cada mes hay 100 maravillosos
premios: 30 videos, 20 viajes a Canarias,
para dos personas, 30 T.V. color y
20 ordenadores.

Si aún no tiene las Tarjetas
CAJAMADRID ó VISA, solicítelas y participe.

Los Cajeros de la Caja de Madrid,
traen premios. Automáticamente.



CAJA DE MADRID



Rosa Leonor Martínez Monllor.
Rosa María Torralba Jerez.
Violeta Lucas Rives.
Francisca Méndez Martínez.
María Carmen Requena Pitarch.
Concepción Trigueros Díez.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Angel Luis Parras Sen.
José Luis Yuguero de Blas.
José Ramón Prados Arjona.
Lucía Castellanos Marcos.
Andrés Rubio Gómez.
Julia García Rojas.
Sexto Casado Aldana.
Marcelino Fraile Caba.
Francisco Javier Cordón Cordón.
María Victoria Griñán Rueda.
da.
Enrique Calduch Carretero.
José Daniel Simón Lorente.
Fernando Somavilla Arroyo.
José Luis Zarzuela Yáñez.
María Carmen Romero Iniesta.
José Díaz Sánchez de la Blanca.
María Isabel Moriche Hernández.
Miguel Angel Rodríguez Lurite.
Francisca Payo Fernández.
Federico Díaz Moratilla.
Antonio Moreno Díaz.
Rafael Mangas Blanco.
Cecilio Antonio Aguado Barra-
gán.
Santos García Redondo.
Fernando Alcoceba Martín.
Juliana Rojas Mora.
Manuel Carrasco Llorente.
Felipe de Jesús Camacho Sarro.
Antonio Varas de la Fuente.
Miguel Gil García.
Pedro Quintanilla Soto.
Francisco Rodríguez Fernández.
Julio Cesteros García.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (FE de las JONS)

Diego Márquez Horrillo.
Luis Martínez de Eguilaz y Cal-
vo.
Filemón Prado Moreno.
Pastor Nieto García.
Elvira Cabeza de Vaca Nieto.
Juan Manuel Piqueras Ruiz.
Santiago Fernández Olivares.
Carlos García Andrade.
María del Carmen de Zea Fer-
nández.
Alberto Mertínez de Eguilaz y
Calvo.
Mauricio Martín Morán.
Francisco Pablo Carrillo Rome-
ro.
Rosa María Galende Alonso.
José María Sánchez Nieto.
María del Carmen Álvarez Gon-
zález.

16. Francisco Iglesias Díez.
17. Joaquín Varea González.
18. Emilio Saiz Lacruz.
19. Antonino González Carrasco.
20. María de la O Grunwald Cerezo.
21. Consuelo Martínez Gallego.
22. Raymundo Riestra Pita.
23. Jesús Viejo Bernardos.
24. Luis Merino Pérez.
25. José A. Jiménez Muñoz de Mo-
rales.
26. Angel Espinosa López.
27. José Manuel Pascual del Campo.
28. Rafael Zaragoza Fernández.
29. Ana María Grijalbo y de Calvo.
30. Roberto Correa de la Peña.
31. Aurelio Díaz-Ufano Villarejo.
32. Jesús Romero Samper.
33. Luis Nieto García.

LISTA ALTERNATI- VA VERDE (LAV)

1. Manuel Ramos Sánchez.
2. Rodolfo Iglesias de la Montaña.
3. Paloma Manzano Sánchez.
4. Manuel Valero Yáñez.
5. Emilio de Caso Martín.
6. Graciela María Almada Her-
nández.
7. Jorge Jesús Martín Niera.
8. Arturo Viloria Fuentes.
9. José Luis Hernández Zurdo.
10. Rosalía Díez Celaya.
11. José Miguel Gómez Zubiza.
12. José Luis López Alderete.
13. Natividad Moya Martínez.
14. Alejandro Álvarez Melcón.
15. Francisco Martín Madroñero.
16. Rafael Luis Guardo Polo.
17. Antonio Javier Pangua de la
Varga.
18. Félix Molina Raboso.
19. Mari Carmen Rodríguez Muñoz.
20. Fernando Tortonda Gaspar.
21. Gloria torres Borrell.
22. José Luis Agudo-García.
23. Carmen Vargas Barrero.
24. Carlos Carretero Legrand.
25. Antonio Criado Navarro.
26. Angel Zazurca Marín.
27. Carmen Huete Hingorance.
28. Fernando Casado Cáceres.
29. Gonzalo de Cruz Palomares.
30. Gonzalo Lorenzo Aminoso.
31. Victoriano Querol Cañas.
32. Antonia Sánchez Pérez.
33. Mercedes Expósito Martín.

COALICION DE UNI- DAD NACIONAL (CUN)

1. Dionisio Martín Sanz.
2. Guillermo Ruiz Gijón.
3. Antonio Jareño Alvaro.
4. José Luis Corral Fernández.
5. Luis María Sandoval Pinillos.
6. José Miguel Santos Arrarte.
7. José Luis Corrás Rodríguez.
8. Marcos García García.
9. Juan Pedro Gómez Martín.

10. Mariano Vera Golf.
11. Carmen Martín Olmedo.
12. Luis García Cuervo.
13. Manuel Luis Martín-Mateos
Sánchez.
14. Amadeo Rodríguez del Castillo.
15. Pablo Palacios Martínez.
16. Bernardino Martín Fernández.
17. Marta Ibero Durán.
18. Pilar de las Heras Fernández.
19. María del Rosario Pérez Fer-
nández.
20. Jesús Cabrera Valverde.
21. José Pinilla Fernández de Yepes.
22. Sofía Martín García-Coca.
23. María Isabel Montes Zabaibeitia.
24. Luis Miguel Cañaveras García de
la Filia.
25. María del Carmen Manjón
Zuzarte-Wrem.
26. Román Gómez Galindo.
27. Gonzalo Lozano Suárez.
28. Ofelia Lariz Gómez.
29. Rosa Miralles Mayor.
30. Florencia Curiel López.
31. José Ramón Bahamonde Avilés.
32. Josefá Lozano Junco.
33. Román Gómez Curiel.

PARTIT DELS COMUNISTES DE CATALUNYA (PCC)

1. Agustí Ruiz Caballero.
2. María de las Nieves Molina Mo-
reno.
3. Jorge Benito Gonzalo.
4. Ana María Bauzá Medrano.
5. Andrés Franco Ballester.
6. Juan Carlos Pajares Almecija.
7. Salvador Aubia Calbet.
8. Francisca Robles Arrebola.
9. Francisco Martín Soriano.
10. Juan de Dios Garciolo López.
11. Antonio Terrón Bareas.
12. Catalina Calero Sánchez.
13. Atanasio Céspedes Alos.
14. Ana María Rubio Cillán.
15. Félix Díaz Freat.
16. Miguel Mimbela Grafiella.
17. Pedro Luis Durán Ponsa.
18. Miguel Bitria Solant.
19. Antonio Navas Robles.
20. Rafael Sánchez López.
21. Angel Ramón Cano.
22. Gabriel Manzanera Muñoz.
23. Rafael Navas Esteban.
24. Vicente Ballesta Baeza.
25. Bienvenido Izquierdo Villuela.
26. Alberto Blasco Blasco.
27. Amalio Premanes Lavin.
28. Alberto Blasco Antón.
29. José Vallhonestá Balleste.
30. Manuela González Carmona.
31. Ana Sánchez López.
32. Ginés Matencio Palma.
33. Claudia Bailón Rodríguez.

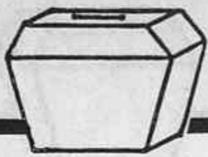
PARTIDO OBRERO SOCIALISTA INTERNACIONALIS- TA (POSI)

1. Ildefonso Gómez Martínez.

2. María Lourdes Carrasco Manza-
no.
3. Alberto Nieto oca.
4. José Carlos Colorado Carrasco.
5. Pascual Sánchez González.
6. Antonio Anta García.
7. Alicia Ferre García.
8. José Sánchez Alvarez.
9. Teodoro Rivera Calvo.
10. Angel Luis Cañete Jiménez.
11. Dolores Jiménez Pozo.
12. Laura Espinosa Losa.
13. Elsa Román Sempere.
14. Francisco González Zapata.
15. Juan Pardo Casado.
16. María Jesús Matellán Reguillón.
17. José Muelas Delgado.
18. Jacinto Rodríguez Sereno.
19. Enrique Dargallo Guerra.
20. Eugenio Echeverría Ruiz.
21. Arturo Ibero Solana.
22. María Josefina Purificación Mu-
nozgurer Lazano.
23. Alberto Ortiz Migueláñez.
24. Alegria Martínez García.
25. María de la Paz Magán Moreno.
26. Angel Eduardo Roucet Noguira.
27. Jacinto Alberca Castiblanque.
28. Emilia Gijón Vega.
29. Luis Parra Camacho.
30. Socorro Gijón Vega.
31. Francisca García Jaén.
32. Isabel Montero Cisneros.

CULTURA NATURAL

1. Jesús Castro Vázquez.
2. Flora Alvarez del Valle.
3. José Manuel Sancho.
4. Carmen Busto Clemente.
5. Peregrina María Dolores Gonzá-
lez Gardón.
6. María de los Dolores Muñoz Ló-
pez.
7. Pedro Ruiz Trenado.
8. Juan Guerra Cáceres.
9. María del Carmen Natalia
Quintana Benavides.
10. María García Martín.
11. Javier Antonio Crespo Busto.
12. Luscinda Daza Linares.
13. María Manuela Díaz-Salazar
González.
14. Guzmán de Dios Gonzalo.
15. María Adelina Huelva Oliva.
16. Juan López Fernández.
17. Maite Marta Martínez López.
18. José Luis Montes Alvarez.
19. María de los Angeles Muñoz
Orcera.
20. María Teresa Peláez Rodríguez.
21. Miguel Angel Peñuelas Calde-
rón.
22. Soledad del Peso López.
23. Isidro Rodríguez Castro.
24. Eugenio Rodríguez González.
25. María José Ruiz Ugarte.
26. Serapio Sánchez Pardo.
27. Isabel del Pilar Souto Gil.
28. María Dolores de la Torre Co-
rreas.
29. María del Pilar Zarzosa García.
30. Margarita Asensio Miguez.
31. Florencio Bravo Martín.
32. Alfonso Castro ortega.
33. Elsa Josefina Giménez L'Arche-
veque.



PSOE



Supresión de la "ley Fraga" y del régimen actual de ayudas a la Prensa. Creación de una entidad nacional distribuidora de Prensa y de una comisión que elabore un nuevo sistema de concesión de créditos. Nuevo estatuto de la Agencia EFe.

Reorganización sectorial del espectro de frecuencias OM, FM y SMT, bases técnicas de TV privada, regulación de antenas de recepción por satélite y de vídeo comunitario. Remisión a las Cortes de un proyecto de ley reguladora de la TV privada.

Controlar el uso del espacio radioeléctrico y programar la actividad mediante un plan de telecomunicaciones.

CP



La Federación de Asociaciones de la Prensa, por acuerdo de su Asamblea General de 1986, solicitó de todos los partidos políticos contendientes en las elecciones que fijasen su posición programática respecto a la profesión periodística. A dicha solicitud sólo ha respondido afirmativamente COALICION POPULAR, que incluyó en su programa el propósito legislativo de desarrollar los derechos al Secreto Profesional y a la Cláusula de Conciencia, previstos en el artículo 20 de la Constitución. La Federación de Asociaciones de la Prensa le ha expresado su gratitud.

Garantizar el pluralismo y la libertad de los medios. Derogación de la "ley Fraga". Ampliar el apoyo a las empresas informativas con medidas financieras y fiscales. Desarrollo constitucional en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional.

Convertir Radio Cadena Española en una red pública de frecuencia modulada integrada con otra frecuencia media en Radio Nacional. Vender las participaciones del Estado en el accionariado de las empresas de la radiodifusión de las que es copropietario.

Garantizar la más amplia libertad de establecer y dirigir emisoras de TV, sin más limitación que el Plan de Frecuencias y los tratados internacionales. Remitir a las Cortes un proyecto de estatuto de RTVE. Privatizar antes de un año la Segunda Cadena de RTVE.

CDS



La subvención al papel, al desarrollo tecnológico y otros mecanismos han permitido un considerable grado de influencia de los poderes públicos y, especialmente, del Gobierno. Y cuando no es el Gobierno son las grandes concentraciones de poder económico.

Neutralidad política de los medios de titularidad pública, respeto a la conciencia de los ciudadanos y promoción del pluralismo a través de la libre circulación de opiniones políticas.

Una Televisión múltiple constituye un instrumento decisivo para la salvaguardia del pluralismo y garantía de progreso. Evitar todo monopolio de medio informativo. Reforma del estatuto de RTVE que encomiende su control a los partidos parlamentarios y organizaciones que se determinen.

PSOE



Previsión de enfermedades y accidentes laborales, con planes donde participen los trabajadores.

Autonomía de gestión hospitalaria. Creación de un Centro de Orientación Familiar y prevención de la subnormalidad. Conciertos con el sector privado basados en la complementariedad de los servicios y en el control permanente de la calidad asistencial. Reordenación del mapa hospitalario.

Ampliar las prestaciones a aquellos españoles en situación de necesidad que no queden cubiertos por el actual sistema. Acceso al sistema de pensiones de los trabajadores con empleo inestable. Mantenimiento del poder adquisitivo.

Progresiva sustitución de cotizaciones por aportaciones del Estado. Riguroso control de los ingresos y gastos de la Seguridad Social. Tendencia a equiparar el volumen de prestaciones. Acercamiento de las bases de cotización a los ingresos reales.

Reforma global de la Seguridad Social para acercar sus prestaciones a las de la media de la CEE, a un ritmo compatible con la recuperación de la economía española.

Progresiva mejora pensiones inferiores al salario mínimo; organización de un sistema de pensiones para los españoles que no han cotizado a la Seguridad Social, en función de baremos objetivos, y financiado por el Estado.

CP



Libre elección de médico, potenciación del médico de cabecera, compatibilidad de las prestaciones públicas con otras privadamente a cargo del usuario, supresión del "petitorio" de farmacia, inclusión de la odontología en la asistencia primaria.

Libre elección hospitalaria, asistencia geriátrica y hospitalización de enfermos crónicos de la tercera edad, hospitalización domiciliaria y potenciación de la asistencia psiquiátrica.

Desburocratizar la Sanidad, elevar su calidad.

Los ancianos que hoy carecen de prestaciones serían asimilados al primer nivel; reducción cuotas empresariales y congelación de las de los trabajadores. Deducción a la Seguridad Social de todo aumento de recaudación por IVA superior al previsto.

Coexistencia de un sistema público y otro privado de Seguridad Social. El sistema de la Seguridad Social se configurará en tres niveles: uno universal y a cargo del Estado; uno profesional financiado preferentemente por cuotas de los beneficiarios, y un sistema libre y privado totalmente financiado por los usuarios.

Control de los riesgos sanitarios, promoción de campañas de prevención y de la salud ambiental y laboral.

CDS



Vertebración de la asistencia primaria en una red de centros de salud integrados; reconversión y modernización de la red hospitalaria; coordinación de las urgencias; atención especial a la tercera edad; la asistencia psiquiátrica, la rehabilitación.

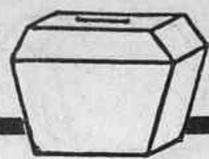
Mejora de la gestión y calidad de las prestaciones; administración descentralizada; organización en tres niveles: universal y gratuito; profesional contributivo y complementario, libre y voluntario.

Reducir las desigualdades sanitarias, logrando una Sanidad pública de mayor calidad; transferir la competencia sanitaria a las autonomías, con el fin de eliminar las desigualdades regionales.

Planificación sanitaria; campañas de educación sanitaria y de vigilancia de la higiene alimentaria, así como de la medicina preventiva.

Exención del pago de impuesto sobre la renta de las personas físicas a los pensionistas.

Elevación de las pensiones de jubilación, según índice de precios al consumo; aumento de las pensiones asistenciales.



INFORMACION

UC



Defender un modelo de televisión pública que respete verdaderamente el pluralismo, sometién- dose a un estricto control parlamentario y ciuda- dano a través de las diferentes asociaciones representativas.

Asimismo, se defenderán y se potenciarán los distintos canales autonómicos de televisión man- teniendo unos criterios de control iguales a los que se plantean para la televisión estatal.

PRD



Tajante oposición a cualquier intento que pueda menoscabar la libertad de expresión —salvo lo previsto en la Constitución— tanto por vía indirecta como directa.

Poner fin a la participación del Estado en las cadenas de radio y a su propia titularidad en Radiocadena Española. Medidas frente a las emi- soras clandestinas, superando la actual situación de ambigüedad y permisividad.

La titularidad estatal de la red de telecomunica- ciones no será instrumento de concesión arbitra- ria de canales privados de TV. Impedir la competencia desleal de la TV pública en materia de publicidad. Nuevo estatuto de RTVE que garantice su independencia frente al Gobierno y demás fuerzas políticas.

IU



Legalización de todas las emisoras libres y reconversión de Radiocadena en una radio de la juventud, fomentando la participación y autoges- tión. Cláusula de conciencia.

Desarrollo máximo de los niveles de participa- ción en RTVE con plena democratización de su gestión interna y nombramiento no gubernativo de su director. Extensión de terceros canales a Comunidades Autónomas y estímulo de emiso- ras locales institucionales o sociales.

SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

UC



Creación de un Servicio Nacional de la Salud que sustituya los elementos regresivos de la actual Ley General de Sanidad y garantice el derecho efectivo a la salud como sistema público, universal, preventivo, gratuito y financiado por el Estado.

Proponer una nueva ley sobre el aborto que permita la maternidad responsable y que los gas- tos clínicos sean cubiertos por la Seguridad So- cial.

Desarrollar una ley de Servicios Sociales que cubra y adecúe los financiados por el Estado, en la que participen las organizaciones sindicales y los ciudadanos.

Aumento de las pensiones más bajas con el objetivo de que la pensión mínima sea igual al salario mínimo.

PRD



Diferenciación entre Sanidad y Seguridad Social. La Sanidad, financiada enteramente por los presupuestos públicos; libertad del ciudadano para elegir sistema, centro y médico, para buscar un equilibrio entre el sector público y el privado.

Potenciar la sanidad veterinaria, los centros de atención rural, la salud psiquiátrica, geriátrica, los programas de lucha contra la drogadicción, y mayor coordinación en la política de trasplante de órganos.

Un régimen de Seguridad Social mixto, donde haya un área de protección común para las situa- ciones de necesidad, pagado por el Estado; otro profesional y un tercer nivel de prestaciones com- plementarias, libres y voluntarias; regulación de las mutualidades de previsión social y fondos de pensiones.

Régimen transitorio para los derechos adquiri- dos de los jubilables; revalorización automática de las pensiones de jubilación; nueva regulación de las pensiones de invalidez y viudedad.

Reducir las cuotas empresariales a cambio de un incremento de la aportación del Estado y reforma de la gestión de la Seguridad Social.

IU



Potenciación de la Sanidad pública, con un aumento del gasto sanitario.

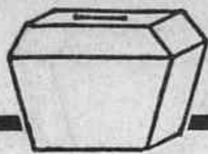
Transferir competencias sanitarias a las auto- nomías, red de centros sanitarios de atención primaria, cobertura hospitalaria suficiente y efi- caz, ampliación de las actuales prestaciones, de- sarrollo de la salud laboral.

Defensa del sistema público. Lucha contra el fraude y mayor participación del Estado.

Creación de un Servicio Nacional de la Salud; separar el gasto sanitario de los presupuestos de la Seguridad Social.

Atención a los afectados del síndrome tóxico; políticas sanitarias progresistas en materia de farmacia, sanidad de los alimentos, etc.

Pensión mínima, igual al salario mínimo inter- profesional y revalorización automática de todas las pensiones, en función del IPC.



PSOE



Desarrollo de la ley Orgánica del Poder Judicial. Nueva distribución territorial de Juzgados y Tribunales. Nuevo modelo de oficina judicial. Implantación de sistemas informáticos.

Transformar las viejas prisiones en centros con el suficiente equipamiento. Estricta separación entre preventivos y penados, entre jóvenes y adultos, que evite el contagio delincencial.

Desarrollo de aquellas instituciones que permitan hacer efectiva la participación de los ciudadanos en el mundo judicial.

Supresión de las tasas judiciales.

Nueva distribución territorial de los juzgados y nuevo modelo de oficina judicial, informatizada; reforzar las unidades de Policía Judicial; desarrollo de la ley Orgánica del Poder Judicial, regulación del jurado; supresión tasas judiciales; nuevo procedimiento de arbitraje entre consumidores y usuarios.

CP



Devolución de su independencia al poder judicial. Desarrollo de la ley Orgánica. Revisión de la nueva justicia contencioso-administrativa. Constitución de los Tribunales Superiores de Justicia.

Jurados, sí; tribunales públicos, no. Jurado compuesto íntegramente por ciudadanos corrientes que se pronuncia sólo sobre los hechos. Que el acusado elija si desea o no un juicio con intervención del jurado.

Regulación de la potestad sancionadora del Estado, limitándola, eliminando la discrecionalidad y judicializándola al máximo. Libertad de acceso de los ciudadanos a los archivos y documentos de la Administración.

Acabar con el desorden en las prisiones. Restablecer el funcionamiento y la seguridad. Inversiones en nuevos establecimientos. Medidas de tutela, reinserción y seguridad para evitar la reincidencia.

Se establecerá en el Senado una comisión que velará por el mantenimiento del secreto de las comunicaciones, especialmente de las telefónicas, manteniendo permanente relación con la Administración de justicia y el Defensor del Pueblo. Ley Reguladora del Uso de la Informática.

Supresión definitiva de las tasas judiciales. Abaratamiento de la justicia civil. Eliminación del IVA en las minutas de abogados y en los derechos de procuradores.

CDS



Articulación definitiva como un poder independiente, único y representativo. Modificación de las leyes procesales, e intermediación de los procesos; ampliación de medios materiales y personales.

Promover y coadyuvar a la protección efectiva de los derechos de la persona, creando y potenciando los instrumentos adecuados para su defensa y reforzando las instituciones.

Prevención primaria y secundaria. Modelo de integración. Medidas sustitutorias de las penas. Creación de nuevos centros. Especialización y reciclaje del funcionariado y minoración de presos preventivos.

Restablecimiento de los jurados en su concepción "pura" de forma inmediata, aunque gradual, en orden a las competencias y las poblaciones.

Consolidar y defender las libertades y el sistema institucional previsto en la Constitución evitando cualquier intento que pudiera poner en peligro su recorte, merma o desconocimiento.

Excluir la exigencia del IVA en relación con los servicios que prestan los profesionales del Derecho por considerarlo incongruente con la gratuidad de la Administración de Justicia.

PSOE



Reformar el sistema de acceso del profesorado y desarrollar las bases de la carrera docente; gestionar los centros con participación comunitaria y dar prioridad a la calidad y a la formación permanente del profesorado, así como la gestión de los centros por la comunidad escolar y la coeducación.

Escolarización de cuatro a dieciséis años. Aumentar la oferta para tres, diecisiete y dieciocho años. Completar la reforma.

Consolidación de una red de centros gratuitos que presten el servicio público de educación. Homogeneización de las condiciones mínimas en que se imparte la enseñanza en todo el Estado y para todos los centros que reciben los fondos públicos para su gratuidad.

Mejora en la calidad de la enseñanza. Democratización del acceso a la Universidad, incrementando el número de becas.

Simplificación de trámites y plazos para las becas.

Desarrollo de la LODE y de la LRU. Mejorar la escuela pública. Preferencia a los programas de integración en la educación especial.

CP



Reforma de la LRU, que no permite autonomía verdadera. Primar con beneficios fiscales la aportación de la sociedad. Apoyar la creación de centros privados. Becas en función de los méritos. Potenciar las carreras cortas de acuerdo con modelos de CEE. Recuperar talentos.

Garantizar la libertad de creación y dirección de centros docentes y su carácter propio.

Creación de Universidades no estatales.

Pacto escolar para sustituir la LODE. Garantizar la existencia de centros privados, estableciendo un módulo de coste real y el bono escolar. Puesta a disposición de los particulares el mapa escolar.

Libertad de elección de centro, de cátedra y de crear y dirigir centros. Mejora de la escuela pública. Acuerdo formal que ponga fin a las tensiones entre el sector público y el privado.

Mejora de la calidad de la enseñanza, duplicando en seis años la proporción del PIB destinado a la educación. Medidas encaminadas a adecuar los contenidos educativos a nuestra integración en la CEE.

Modificación de la LRU. El esfuerzo determinará el acceso al ciclo superior. Colaboración con el sector privado. Planes de estudios homogeneizados con CEE. Ley de Plantillas.

CDS



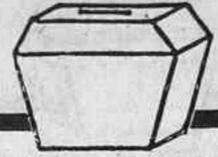
Gratuidad en los niveles obligatorios, tanto en centros públicos como en privados financiados con fondos públicos; preparar profesionales para responder al reto tecnológico, al de la entrada en la CEE y adecuar la enseñanza a las necesidades de empleo.

Libertad de crear y dirigir centros docentes; libertad de cátedra del profesorado y libertad de los padres de elegir el tipo de enseñanza para sus hijos; pacto escolar, en el que el Estado sólo tenga el papel de revisar la calidad de la enseñanza y el control de los fondos públicos.

Escolarización de cuatro a dieciséis años. Formación Profesional regida por trabajadores y empresarios. La integración en CEE implica atención a idioma extranjero.

Procurar una buena relación profesor-alumno; potenciar la formación ocupacional; creación de Institutos de Enseñanza Técnica Superior para formar profesionales en dos años; presencia de las instituciones privadas en la educación superior; adecuar las matrículas universitarias al coste real.

Generalización del año sabático para actualización. Única carrera docente para todo el profesorado. Igual tratamiento económico para profesorado de pública y privada. Elecciones sindicales.



LIBERTADES PUBLICAS Y JUSTICIA

UC



Participación ciudadana en la administración de la justicia a través del Jurado y de la creación de jueces de barrio y fiscales del distrito elegidos por los ciudadanos, para resolver los conflictos menores y agilizar los procedimientos judiciales, especialmente en materia penal y laboral.

Reforma de la situación penitenciaria, respetando los derechos constitucionales de los penales y garantizando su reinserción.

Elaboración de un nuevo código penal adecuado a la sociedad actual. Desaparición de la Audiencia Nacional y derogación de la Ley Antiterrorista, sustituyéndolo por una normativa que no anule los derechos constitucionales.

Sustitución de las Magistraturas de Trabajo por tribunales mixtos, con participación de sindicatos, patronal y jueces.

Reforma del delito social, con una regulación efectiva y ejemplizadora frente a las conductas antisociales.

PRD



Incrementar sustancialmente sus medios. Modificar las leyes procesales, civiles y penales para conseguir la máxima inmediatez. La justicia debe ser impartida sólo por jueces.

Incremento sustancial de medios, ampliando y mejorando instalaciones, reforzando la seguridad, creando centros diferenciados para jóvenes y delincuentes primarios, aumentando sustancialmente las plantillas de funcionarios.

Autolimitación de los poderes públicos, cediendo parcelas, legislando adecuadamente, estableciendo un tratamiento fiscal que estimule las asociaciones y fundaciones, restringiendo trabas y controles burocráticos.

Defensa de las libertades y el ejercicio práctico de las mismas desterrando el miedo, la autocensura y cualquier forma de limitación externa de aquéllas.

Restablecer la confianza del ciudadano en la justicia, incrementando sus medios y acercándola al ciudadano; agilizar los procedimientos judiciales; asegurar que sea impartida sólo por jueces; generalizar la especialización.

IU



Justicia gratuita para todos, sin excepción, en todas las áreas jurisdiccionales.

Instauración del jurado popular sin más dilaciones.

La tutela judicial ha de ser efectiva para garantizar el ejercicio de los derechos, evitando su violación.

Creación de una comisión parlamentaria restringida con facultades de ejercer un control eficaz sobre los Servicios de Información del Estado, incluidos los de carácter militar.

Derogación de la Ley Antiterrorista. Modificación del hábeas corpus. Todo detenido ha de ser conducido directamente a un establecimiento que se encuentre bajo la autoridad judicial. Modificación de las leyes de asistencia al detenido y preso, de extranjería y de asilo.

Supresión de la Audiencia Nacional. Establecimiento de jueces de barrio. Creación efectiva de la Policía Judicial. Simplificación del número de procedimientos y de sus trámites. Publicidad de las actuaciones y decisiones judiciales y modernización del sistema judicial.

EDUCACION

UC



Escolarización totalmente gratuita hasta los dieciocho años, creando una red pública de guarderías y centros necesarios para ello. Elaboración de un Estatuto del Profesorado y un aumento de las plantillas docentes, asegurando su formación permanente. Control público de la calidad de la enseñanza. Igualdad real de oportunidades para todos los jóvenes. Real integración de los alumnos deficientes en la red ordinaria. Democratizar la gestión de los centros potenciando la participación de los movimientos asociativos.

Se propone una Ley de Universidades que garantice su funcionamiento autónomo, creación de nuevos centros universitarios y aumento de las plantillas de profesorado y personal auxiliar, garantizando la calidad de la enseñanza y modificando los actuales procedimientos de selección de alumnos y la cuantificación de tasas académicas. Creación de un sistema de becas para estudiantes que aseguren el acceso a la enseñanza universitaria a los hijos de los trabajadores.

También se propone una Ley de Investigación y Ciencia que sustituya a la actual.

PRD



Gratuidad de las enseñanzas medias hasta los dieciséis años, en el preescolar, entre cuatro y seis años; año sabático para todo el profesorado público y privado; carrera docente única, y retribución según méritos y capacidad; equiparación retributiva entre el profesorado público y el privado.

Programa de integración de los niños disminuidos en la escuela. Proseguir la escolarización posobligatoria de los niños de educación especial.

Coexistencia de centros públicos y de iniciativa social. Acuerdo formal que elimine las tensiones entre enseñanza pública y privada.

Duplicar el presupuesto de Educación en seis años y destinar el 1,4 del PIB a la investigación.

Salario de precolocación para los estudiantes de alto rendimiento que no consigan su primer empleo o acrediten insuficiencia de recursos económicos; formación profesional ocupacional.

Asegurar el valor profesional de los títulos académicos. Creación de nuevas carreras de ciclo corto. Pruebas selectivas más orientadas a valorar la capacidad del alumno. Adecuación de admisiones a capacidad de los centros. Becas más exigentes.

IU



Reforma de la red de enseñanza; desarrollo de la LODE en el exterior; hacer de la escuela un lugar de aprendizaje interclasista; que el profesorado pueda negociar sus condiciones de empleo.

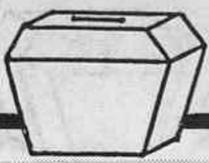
Elecciones sindicales. Redefinición de plantillas en EGB. Cuerpo único docente. Creación de Consejos Escolares Municipales.

Ampliar la participación de padres y alumnos. Recuperación del control público y democrático de la educación con la puesta en marcha de los órganos colegiados de participación y programación. Modificación del estatuto del profesorado.

Enseñanza gratuita para los escolares de cuatro a dieciséis años.

Ordenación de la actuación educativa pública y privada; descentralización de las competencias educativas; progresiva incorporación de los centros concertados al sistema público.

No al "numerus clausus" ni a cualquier otra forma de selectividad encubierta; nueva ley para la Universidad y la investigación; órganos de consulta y participación del profesorado; desarrollo de los Consejos Sociales.



PSOE



Completar el plan general y mantener actualizado el Plan Estratégico Conjunto. Configurar un marco básico estatutario de la función militar, actualizar la normativa sobre clasificación y ascensos y mejora de la calidad de la enseñanza militar.

Enmarcar la defensa del territorio en la política de paz y seguridad de la OTAN; diseño de un sistema de defensa civil; mejorar la comunicación FF.AA.; completar el Plan General de Defensa y actualizar el Plan Estratégico Conjunto.

Modernizar sistemas de armas y de combate que garanticen mayor eficacia operativa.

Mejora de la enseñanza militar y reestructuración de los centros; integración y homologación del personal civil del Ministerio de Defensa.

Se orientará a los objetores de conciencia hacia la realización del servicio civil sustitutorio como cooperantes en países en vías de desarrollo.

Resolver definitivamente la situación de quienes en su día fueron expulsados de las Fuerzas Armadas por su pertenencia a la extinta UMD.

CP



Ley marco que no sólo fija la organización básica de las FAS, sino además las pautas de la defensa civil. Reforma de las enseñanzas y del Estatuto Jurídico Público del Militar. Respetar la objetividad de los méritos profesionales en el régimen de ascensos.

Ley marco para la defensa nacional, consolidar la estructura del Ministerio de Defensa; reforma de la administración militar y de la política de personal y de la de armamento e industrias militares; equiparación de las retribuciones de los militares a las de los funcionarios civiles.

CDS



Reducir, simplificar y unificar la organización militar del territorio nacional, potenciar las unidades, agrupándolas y estructurándolas, armonizando el apoyo logístico y los servicios de los tres Ejércitos. Adecuada política de personal.

Asegurar la independencia y soberanía.

Potenciar y coordinar los servicios de información e inteligencia militar.

Modificación del Código Penal Militar con el fin de eliminar la pena de muerte también en tiempo de guerra.

Reforma de la enseñanza militar; impulso a la industria nacional de la defensa y regulación por ley del comercio exterior de armas.

Servicio militar en exclusiva de tres meses; criterios objetivos para los "excedentes de cupo"; incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

PSOE



El objetivo es el conseguir el mayor crecimiento posible que vaya acompañado de creación de empleo. Se potenciará intensamente una progresión armónica del consumo y la inversión sin menoscabo de las reformas de las estructuras productivas.

Descenso tipos de interés; fiscalidad que favorezca a los procesos de inversión real; menos cotización empresarial a la Seguridad Social; aumento de las inversiones públicas.

Los aumentos salariales deberán fijarse en torno a la inflación prevista.

Planificación y programación económica a medio plazo, a través del Consejo Económico y Social; impulsar las exportaciones.

Aumentar la financiación estatal.

Acercar las bases de cotización a los ingresos reales.

Reforma gradual del sistema y extensión de sus beneficios a todos los ciudadanos con prestaciones mínimas y universalizadas.

Acceso al sistema de pensiones de trabajadores con empleo inestable.

CP



El objetivo prioritario es trasladar la responsabilidad de la gestión económica desde el estado burocrático a la libre iniciativa de la sociedad. Para ello, modernizar las estructuras económicas e industriales.

Promoción de las PYMES; regulación del comercio interior; limitación del sistema de autorizaciones administrativas previas y desregulación de los circuitos privilegiados de capitales.

Liberalización del sector energético. Modificar la política de reconversión con igualdad de trato entre las empresas tanto públicas como privadas, actualización tecnológica de los procesos productivos, fomento de la inversión en nuevas actividades con futuro.

Reducir la inflación al promedio de la CEE; tipo de cambio estable para la peseta; coordinación de la política monetaria; modificación del sistema vigente de control de cambios, privatización de empresas públicas y redefinición de su estatuto; reforma fiscal incentivadora de la inversión.

Reforma profunda que tienda a reducir la presión fiscal, disminuya el intervencionismo y aumente las garantías de los contribuyentes.

Fomento de la competencia en los mercados; eliminar circuitos privilegiados de la producción y distribución; privatización de empresas públicas.

CDS



Se considera indispensable un programa de relanzamiento de la inversión pública, que se destinaría fundamentalmente a la infraestructura viaria; reducir el gasto público corriente y el coste del dinero, así como la fiscalidad.

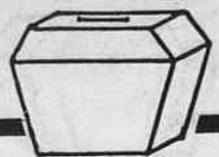
Simplificación de la fiscalidad para los empresarios y las profesiones liberales y un aumento de la lucha contra el fraude.

Disciplina del gasto, asumiendo el presidente del Gobierno la responsabilidad de imponer las prioridades y de propiciar el necesario acuerdo entre todas las fuerzas políticas para su reducción.

Elevar las pensiones en función del IPC, especialmente las asistenciales; mejorar la cobertura de desempleo.

La industrialización exige una definición precisa de los sectores de futuro con fuertes dosis de innovación, utilización de nuevas tecnologías, métodos adecuados de producción.

Contención del déficit racionalizando el gasto y aumentando los ingresos que deriven de una recuperación de la actividad económica, de la afloración de economías sumergidas y de la mayor eficacia en la lucha contra las Bolsas del fraude fiscal.



DEFENSA

UC



Política de defensa alejada de cualquier planeamiento ofensivo y que tenga como objeto exclusivo la garantía territorial de las fronteras españolas, apoyada en la concepción de que la defensa popular es el mejor medio para ello. Fuerzas Armadas constitucionales, unidas al pueblo que garanticen la soberanía e independencia de España. Amnistía para los militares de la UMD. Mantenimiento del Servicio Militar obligatorio. Reforma de la enseñanza militar con un período previo en la Universidad y basada en el espíritu de la Constitución.

Desaparición de la Legión, creando Unidades Especiales reclutadas en los reemplazos de forma voluntaria. Establecimiento de una escala única por arma.

Defensa de un programa de inversiones militares adaptado a las necesidades reales de la defensa nacional, rechazando las inversiones en armamento sofisticado que no se corresponde con las necesidades del país. Revisión del programa FACA y Proyecto Lince. Industria militar que tienda a la autosuficiencia y a la especialización, frente a la subordinación a la carrera armamentista impulsada por los EE.UU.

PRD



Acuerdo parlamentario sobre temas de defensa.

Redefinir el modelo de carrera profesional. Reformar la enseñanza militar. Racionalizar el sistema de escalas. Acuerdo entre fuerzas políticas parlamentarias sobre planeamiento de la defensa, pactos internacionales y líneas básicas respecto a dotaciones presupuestarias.

Profesionalización FF.AA.; reforma de la enseñanza militar; redefinir el modelo de la carrera militar.

Deben ser modernos y eficaces, que actúen coordinadamente, al servicio del Estado y cuya actuación esté sometida a un estricto control parlamentario.

Contra el mantenimiento de la pena de muerte en el Código Penal Militar.

Potenciar los servicios de inteligencia; mayor transparencia y debate sobre asuntos de la defensa nacional; acortamiento del servicio militar; programa de seguridad en los cuarteles; reconocimiento de la posibilidad de ejercitar la objeción de conciencia al servicio de armas.

Participación de la empresa privada en la industria de defensa; definición clara de programas de compras a medio y largo plazo; cooperación industrial y tecnológica con la OTAN; potenciar la exportación de armas.

IU



Reforma de las ordenanzas militares para definir mejor el papel constitucional de las Fuerzas Armadas.

Reintegración efectiva en las Fuerzas Armadas de los miembros de la UMD, como expresión de la supremacía del poder civil.

Nueva ley que regule el derecho a la objeción de conciencia, elaboración de un estatuto del soldado —que impida situaciones degradantes y garantice el máximo de seguridad en materia de accidentes— y nueva regulación del servicio militar.

Nuevo Plan Estratégico Conjunto, con supresión de la actual concepción de las Capitanías Generales y discusión en el Parlamento del "objetivo de fuerza conjunto"; disolución de la Legión y reducción de gastos militares, mediante la reforma de la ley 44/82 de dotaciones presupuestarias para las FF.AA.

UC



Política de inversiones públicas que cubra las enormes deficiencias de la infraestructura en obras públicas, vivienda, transporte, sanidad, educación, etc., articulando la actividad del Estado con la de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

Establecimiento del salario mínimo en 50.000 pesetas/mes con revisión semestral según IPC real y modificación del sistema fiscal para "hacer pagar a quien más tiene ha de pagar más".

Establecimiento de fuertes impuestos para grandes herencias y patrimonios; eliminación de los beneficios fiscales a las empresas e implantación del tratamiento penal para el fraude fiscal.

Modificar la ley de Expropiaciones Forzosas en los aspectos necesarios para llevar a cabo la reforma agraria.

PRD



Desarrollar una política económica activa que permita recuperar el retraso de España respecto al resto de Europa. Para ello, la economía ha de moverse en libertad y en un marco legal e institucional estable y seguro.

Definir y limitar el papel del Estado, privatizar empresas públicas; evitar duplicidades administrativas; congelar aumento de plantillas; supresión de organismos autónomos; reforma de la Seguridad Social.

Protección y estímulo del ahorro mediante cauteles que eliminen al máximo la discrecionalidad administrativa. Eliminación de coeficientes que tienen finalidad de financiación.

Frenar el gasto y el déficit público, que endeuda a las generaciones venideras; revisión de los programas de gastos militares; eliminar los coeficientes con finalidades de financiación; igualdad fiscal de todos los activos para la vuelta al mercado del "dinero negro".

Revisar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para hacerlo más simple y menos gravoso. Congelación de la presión fiscal global.

ECONOMIA

IU



Dentro del modelo de economía mixta, propugna la planificación democrática y la reforma de las estructuras financieras, que permita, a través de la nacionalización de la banca, un fuerte apoyo a las empresas, en especial a las PYMES, generadoras de empleo.

Control por los sindicatos de la reconversión y reindustrialización, así como de la reforma de la Seguridad Social; potenciar cooperativas; paralizar centrales; inversiones públicas en transporte ferroviario, regadíos y viviendas.

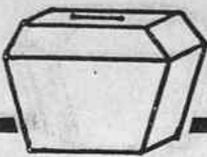
Incremento inmediato del salario mínimo a 50.000 pesetas.

Se modificará el límite conjunto de tributación por el IRPF y por el Impuesto sobre el Patrimonio.

El crecimiento económico estará basado en un equilibrio entre la inversión y el consumo, intensificación del consumo privado, la estabilización o reducción del consumo público, aumento de la inversión pública y el aumento de la privada.

Oposición a todo intento de despido libre y modificación de la legislación vigente y en especial del Estatuto de los Trabajadores.

Estabilización o ligera reducción del consumo público como consecuencia de un riguroso plan de racionalización y de lucha contra el derroche en el sector público, de modo que sea posible trasvasar recursos a las actividades de inversión.



PSOE



Terminar de perfilar el modelo específico de presencia de España en la OTAN, partiendo de la decisión de no participar en la estructura militar integrada. Propiciar la conclusión de convenios internacionales sobre prohibición general de ensayos nucleares y armas químicas y bacteriológicas.

Mantenimiento de las negociaciones con el Reino Unido sobre la base de la soberanía del Peñón.

CEE: Desarrollo del Tratado de integración; apoyo a la organización del mercado interno, al desarrollo de las regiones periféricas y meridionales y a la Unión Europea.

OTAN: No participación en la estructura militar integrada, sin perjuicio de los intereses de puestos aliados. Si se reducen las armas nucleares, España podría firmar el Tratado de no Proliferación Nuclear.

Reducción progresiva de la presencia militar norteamericana en España.

CP



Asegurar la presencia de España, con voz y voto, en todos los foros de información y decisión de la OTAN.

En interés de España desarrollar las relaciones con los Estados Unidos, en los campos de la seguridad, el comercio y la cultura.

Reivindicación de la soberanía del Peñón.

Construir la unidad europea, dentro de la unidad atlántica; evitar que España sea contribuyente neto a la CEE; incorporación sistema monetario europeo; no renuncia al derecho de veto y oposición al paso de frutas y hortalizas marroquíes por España.

Plena integración militar y de los mandos españoles en los organismos militares que controlen la seguridad de la Península Ibérica, y en especial el eje Estrecho-Baleares-Canarias; lograr ayuda OTAN a la infraestructura militar de uso civil; garantía de desnuclearización del territorio español.

CDS



Reequilibrar el peso político de los países europeos y EE.UU. en la Alianza Atlántica para que España no esté en condiciones de subordinación.

Proceder a la reducción de la presencia norteamericana en España. Denunciar el Tratado bilateral y proceder a su revisión en aras de los intereses y conveniencias de España.

Coincide con el PSOE en aludir a la necesidad de incrementar el diálogo Este-Oeste, con una mayor participación de Europa. Apoya, como el PSOE e IU, el "plan de Contadora" para la paz en Centroamérica.

Reequilibrio en las relaciones, con apoyo a la UEO, asegurando la recuperación de Gibraltar en el marco atlántico.

Propiciar un adecuado equilibrio en el Magreb que garantice nuestra seguridad y favorecer un clima de conciliación y concordia que asegure el buen fin de la descolonización.

PSOE



Impulsar la actividad económica para que alcance, de forma sostenida, un mayor crecimiento que permita crear empleo de un modo continuado.

Consolidar las medidas de fomento de empleo ya adoptadas. Coordinar las actuaciones de las distintas Administraciones públicas para fomento del empleo y formación profesional. Reparto del tiempo de trabajo disponible y reducción de jornada.

Concertación social entre empresarios y trabajadores, en algunos casos con la participación del Gobierno; acuerdos marco de carácter bilateral y que deberán abarcar la regulación de las condiciones de trabajo, la conciliación y el arbitraje voluntario.

Igualdad en el empleo, en la cualificación y en las condiciones de trabajo mediante ayudas técnicas y económicas y de bonificación en la contratación de mujeres.

Alcanzar una maternidad libre, responsable y adecuadamente atendida. Servicios de planificación familiar, de atención materno-infantil y ampliación del descanso por maternidad.

CP



La creación de empleo es el resultado de una serie de políticas acertadas que permiten lograr una economía saneada, moderna y competitiva. Favorecer el trabajo eliminando trabas administrativas.

Reducir y reestructurar el gasto público; fomento de la competencia; desaparición de los monopolios del Estado; privatización de las empresas públicas; regulación del comercio interior; limitación de las autorizaciones administrativas para constituir empresas.

Erradicar el analfabetismo; formación profesional para jóvenes y para mujeres que quieren volver a trabajar; orientación hacia las nuevas tecnologías. Promoción de asociaciones culturales.

Revisar legislaciones proteccionistas de la mujer. Promover el empleo mixto. Flexibilización de horarios. Guarderías subvencionadas. Fomento del cooperativismo en jóvenes mujeres rurales.

Crear centros de salud que impartan educación sanitaria para la familia, planificación familiar y ayuda a mujeres maltratadas.

CDS



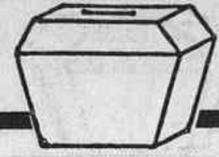
Necesidad de un debate nacional sobre el paro y sus soluciones con la puesta en marcha inmediata de una estrategia global de creación de empleo, dentro de una política económica que persiga mayores niveles de crecimiento y utilice la concertación social.

Pacto de Estado contra el paro y concertación social.

Propone una estrategia global de lucha contra el paro con acuerdos de todas las fuerzas políticas. Sugiere un mayor crecimiento; redistribución del gasto público en favor de las inversiones públicas y privadas; reducir los costes, sin bajar los salarios reales; modificar la financiación de la Seguridad Social.

Reciclamiento profesional contra el paro; flexibilizar horarios, la duración de la jornada laboral; los períodos de vacaciones; concertación social para crear empleo.

Medidas en favor de las mujeres con responsabilidad familiar y reconocer el trabajo del hogar. Educar para una comprensión adecuada de la maternidad como función social y la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos.



POLITICA EXTERIOR

UC



Oposición a la prórroga del tratado bilateral con los Estados Unidos y desmantelamiento de las bases e instalaciones militares extranjeras en nuestro suelo.

Proponer la firma por el gobierno del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y la creación de una comisión parlamentaria que vigile la efectividad de la no nuclearización de nuestro territorio.

Potenciar la no participación española en los comités y organismos militares de la OTAN e intensificar las relaciones de amistad y colaboración con el movimiento de países no alineados.

En lo que se refiere a la Comunidad Económica Europea se propone la denuncia del tratado de adhesión renegociando sus aspectos más significativos, para garantizar un tratamiento no discriminatorio de la CEE hacia España.

PRD



Plena participación de España en la defensa colectiva e integración militar.

Apoyo a la Unión Europea; coordinación con las autonomías de la política que España defiende en la CEE; acentuación de la política mediterránea.

Renegociar el tratado bilateral, con reducción de fuerzas e instalaciones norteamericanas en España, a medida que lo permitan nuestras posibilidades económicas para la defensa y la política de paz y seguridad de la Alianza.

Ir hacia la soberanía conjunta como solución transitoria, que debe concluir con la plena recuperación por España del Peñón.

IU



Evitar consecuencias lesivas del Tratado de Adhesión.

Modificación de las leyes de Extranjería y de Derecho de Asilo.

Cancelación del Convenio militar con EE.UU. Salida de todos los efectivos militares norteamericanos de las bases de Torrejón, Morón, Zaragoza y Rota, así como de todas las instalaciones de apoyo.

Fiscalización de las condiciones previas del referéndum y, por tanto, denuncia de la adhesión de España al Tratado Atlántico.

Desmilitarización de Gibraltar y reintegración en la soberanía española bajo un estatuto de amplia autonomía.

Denuncia del convenio bilateral y prohibición expresa de utilizar las instalaciones civiles o militares españolas.

Apoyo a las reivindicaciones saharauis. Exigir al Gobierno español que reconozca a la República Árabe Saharaui Democrática.

Además de su opción neutralista y antibloques militares, IU propone la desmilitarización del espacio y dedicar el 0,7 por 100 del PIB a resolver la deuda exterior del Tercer Mundo, al tiempo que condena la intervención norteamericana en Iberoamérica.

EL PARO Y LA MUJER

UC



Feroz lucha contra el paro proponiendo una serie de medidas que permitan la creación masiva de empleo, que sólo puede descansar sobre un activo papel del sector público, en el marco de un cambio de política económica. Defensa de medidas de reparto del empleo existente, que permitan mejores condiciones para los activos y oportunidades de colocación de cientos de miles de parados, especialmente jóvenes.

Edad legal de jubilación a los 60 años. Consolidación de los 55 años como edad de jubilación en los sectores en crisis. Jornada semanal de 35 horas. Derogación de incentivos a la contratación eventual y precaria. Establecimiento de ayudas públicas a la contratación con carácter público. Medidas específicas para la protección del empleo en la PYME. Modificación del Estatuto de los Trabajadores que impidan la aceptación masiva de expedientes de crisis. Subsidio indefinido hasta la edad de jubilación con derecho a pensión para todos los parados mayores de 45 años y garantía de prestación a los jornaleros del campo.

En cuanto al tema de la mujer, UC no hace distinción en su programa con respecto a ella, puesto que para la Mesa la dedicación de un apartado especial significaría establecer, de hecho, la desigualdad de sexos.

PRD



Toda la política económica del programa está orientada a la creación de empleo. Sus fundamentos son la libertad, freno al crecimiento del Estado, justicia y marco seguro.

Que las estadísticas de empleo y el INE, sea un organismo desvinculado del control directo del Gobierno.

Fomento de la contratación indefinida; participación sindical en el Servicio Público de Empleo; estabilidad en el empleo; estudio de la economía sumergida para arbitrar medidas, a fin de sacarla a la luz; incremento del salario mínimo interprofesional a 50.000 pesetas.

Utilización de recursos del Fondo Social Europeo; aplicación planes de desarrollo regional y local. Jornada laboral de treinta y cinco horas; jubilación, sesenta y cuatro años, hasta llegar progresivamente a los sesenta.

Campañas de concienciación social en torno a la importancia de la educación para alcanzar la igualdad real de hombres y mujeres.

Promulgación de una ley antidiscriminatoria que garantice la efectiva igualdad de derechos de hombres y mujeres; defensa de los derechos de la mujer a través de un "instituto para la igualdad"; reforma del Código Penal en materia de delitos sexuales.

IU



Incrementar la inversión pública gracias a la reducción de los gastos militares y al aumento de los ingresos fiscales.

Promulgación inmediata de una ley de treinta y ocho horas semanales, y jubilación a los sesenta y cuatro años.

Defensa de la estabilidad en el empleo.

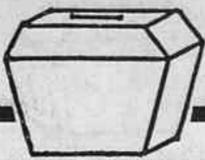
Fomento de la contratación indefinida y conservación hacia ésta de los contratos temporales.

Reducción de gastos militares para el fomento de la inversión pública.

Ampliar la protección a los parados al 60 por 100, frente al 30 por 100 actual; derecho al seguro de desempleo de las contratadas de más de tres meses; ampliación del desempleo a los parados con especiales dificultades.

Coeducación efectiva. Fomento del acceso de mujeres a todas las carreras. Alfabetización de las mujeres.

Igualdad para el acceso al empleo. Erradicación de trabajos prohibidos a las mujeres. Ley de protección al embarazo y la maternidad de las mujeres asalariadas. Reingreso automático tras la excedencia por maternidad/paternidad. Fomento de la contratación de mujeres.



Junto al poderío de los grandes, la humildad de los verdes.



La Falange ha hecho unos carteles modestos y los expone con modestia.



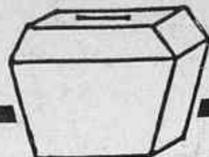
Carletes, pegatinas, todo sirve.



Una premonición: ¿cantará bingo o línea el candidato liberal?



La informática, «para salir adelante».



la república al parecer para «votar y poner».

Cartelera electoral

MANECIERON las calles pintadas de cartelera electoral, anunciando promesas políticas, llenando los muros, pasadizos, farolas, colgantes y vallas de logos, siglas y efigies, sobre todo efigies para todos los gustos y colores.

Los partidos, las coaliciones, los grupos, se han estrujado el cerebro —sus jefes de imagen, sus agencias publicitarias, sus mentes claras— para dar con el mensaje, el slogan, la música, el medio más idóneo para resaltar a los futuros electores.

El partido en el poder ha elegido que el **cambio** no ha terminado, que se sigue en aquella línea y que, por tanto, los electores del 82 deben repetir la suerte.

La oposición por excelencia, Coalición Popular, se ha lanzado al campo de la promesa excitada: «Para salir adelante», que recoge también el concepto de salir que subliminalmente señala que donde se está no es conveniente.

El rey de la cartelera ha sido Manuel Roca, que desborda a sus candidatos por Madrid Sainz de Robles y Garrigues— hasta casi anularlos, con un mensaje —«La otra forma de hacer España»— que satiriza las acusaciones de caciquismo que los del PRD

podían prever al estudiar su estrategia.

La frase suarista —«El valor del centro»—, permitía aventurar la inclusión en la campaña del hecho determinante de que el líder se mantuvo enhiesto, junto a Carrillo y Gutiérrez Mellado, en la tarde del 23-F, al tiempo que recuerda, afirmando, que el centro pasa por el CDS.

Los comunistas de Gerardo, aseguran que «nos van a oír», la verdad es que la Izquierda Unida se desgajita de un lado para otro, pese a su escaso presupuesto. El mensaje de Carrillo es más ambiguo: «Los comunistas, seguro», que no parece muy claro pues admite tan diversas interpretaciones, entre otras que con Unidad Comunista se recupera el espacio que a los comunistas corresponde, sin descafeinar.

Otras formaciones, como los verdes, han tenido que pintar sus espacios pues no tienen dinero para gastar en vallas; los republicanos aseguran que ellos son el futuro, pero no se sabe bien por qué; otros verdes juegan con su genérico nombre para jugar con las palabras; Falange, PST, Socialistas Obreros, etc., desaparecen bajo la abundancia de oferta de las seis principales formaciones políticas que operan en todo el Estado. Aquí, como en tantas cosas, el político grande se come al chico.



Los juegos de palabras en una publicidad modesta.



Los comunistas, divididos pero, de una forma u otra, seguros.



TABACALERA, S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS - EJERCICIO 1985

El pasado día 11 se celebró en Madrid la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Compañía Gestora del Monopolio de Tabacos (Tabacalera, S.A.), bajo la presidencia de don Cándido Velázquez-Gaztelu Ruiz.

Asistió a la Junta el Consejo de Administración de la Compañía y una nutrida representación de los accionistas. He aquí algunos puntos del discurso del Presidente:

EXPANSION DE VENTAS

«Por el lado de las ventas, la evolución de nuestras magnitudes más representativas ha dado muestras una vez más de un apreciable dinamismo. Nuestro volumen de VENTAS ha ascendido a 391.000 millones de pesetas, cifra que supera en un 13% a la alcanzada en 1984 y que ha sido la resultante de un crecimiento del 16% en las ventas de tabaco y de un 7% en las ventas de timbre. En conjunto, el crecimiento de nuestro volumen de negocio ha superado en 4 puntos porcentuales a la tasa de inflación, hecho que confirma la pujante vitalidad de nuestro negocio y que es indicativo del considerable potencial de expansión que sin duda encierran nuestras actividades tradicionales.»

RENTABILIDAD COMPETITIVA

«Como consecuencia de esta evolución, tanto la aportación al Estado como el resultado de la Compañía han vuelto a registrar en 1985 un comportamiento muy satisfactorio, alcanzando dicha aportación un importe de 223.000 millones de pesetas, y situándose nuestro resultado en un nivel de 2.129 millones. Ello nos permite proponer a nuestros accionistas, después de efectuar una política conservadora de amortizaciones y previsiones, el reparto de un dividendo del 12,5% por acción que equivale en realidad a una rentabilidad del 13,72% cuando se computa la prima de asistencia.»

PROXIMA AMPLIACION DE CAPITAL

«La Compañía está estudiando

LA LEY DEL MONOPOLIO, GARANTIA DE CONTINUIDAD

«Desde el primero de enero de 1986, y como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley del Monopolio Fiscal de Tabacos, el régimen retributivo de Tabacalera ha registrado una modificación sustancial con respecto al que estaba en vigor hasta el 31 de diciembre del pasado año.

Pero esto no es todo. Cuando se consume la transformación Institucional contemplada en la Ley del Monopolio, nuestra empresa, nuestra Tabacalera, habrá dejado de ser la Compañía Gestora de un Patrimonio del Estado para convertirse en la Compañía Concesionaria, con capital y patrimonio propios, de una nueva configuración del Monopolio de Tabaco y Timbre, adaptada a las directrices del Mercado Común. He aquí, sintéticamente expresada, la trascendencia de un Cambio Institucional, sin duda el más importante en la historia de nuestra Compañía, que supone un paso decisivo en la línea de racionalidad y modernidad que exige nuestro tiempo.»

MERCADO COMUN: UNA NEGOCIACION SATISFACTORIA

«El esfuerzo y la valía del equipo negociador del Ministerio de Asuntos Exteriores, con el apoyo incondicional de Tabacalera, nos ha permitido realizar una negociación con la Comunidad que ha sido modelo en su género y de la cual se ha derivado un período transitorio para la integración que el Monopolio de Tabacos no puede menos que calificar de altamente satisfactorio por cuanto supone una sólida salvaguardia para los intereses españoles.»

DATOS MAS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO DE 1985 (Millones de pesetas)

	1985	1984	% Variación
Volumen de ventas.....	391.016	345.704	13
Ventas productos tabaqueros	288.470	249.268	16
Ventas Timbre.....	102.308	96.223	6
Ventas productos tabaqueros fabricados por Tabacalera.....	262.319	225.191	16
Aportación al Estado.....	222.501	200.742	8
Resultado antes de impuestos..	2.129	1.904	12
Inversiones netas.....	14.451	13.320	8
Rendimiento por acción.....	68.60 ⁽¹⁾	68.60 ⁽¹⁾	—
Valor máximo de cotización de las acciones.....	1.820 ⁽¹⁾		
		805 ⁽¹⁾	126

⁽¹⁾ Pesetas.

Del Informe del Director Gerente de la Compañía, don Vicente Barberá Puig, destacamos: FUERTE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

«El éxito alcanzado en nuestra política de exportaciones constituye otro de los aspectos más destacables del pasado ejercicio por cuanto viene a ratificar la eficacia de una estrategia de expansión internacional a la que el Consejo de Administración de la Compañía ha venido prestando una atención prioritaria. Como muestra de lo que acabo de decir baste señalar que las exportaciones de cigarrillos rubios, que ascendieron a 29 millones de cajetillas, duplicaron a las registradas en 1984, mientras que las exportaciones de cigarrillos negros, cifradas en 15 millones de cajetillas, mostraron un aumento próximo al 30%. Considerando las exportaciones globales de cigarrillos rubios y negros, éstas ascendieron a 44 millones de cajetillas, lo que representa un crecimiento próximo al 70%.»

EL CENTRO DE CADIZ, A BUEN RITMO

«El proyecto industrial más ambicioso puesto en marcha por la Compañía es la del Centro Industrial Tabaquero de Cádiz, que responde a la necesidad estratégica de garantizar a medio plazo una autonomía plena en el proceso de preparación de ligas de cigarrillos rubios y que ha generado unas necesidades de inversión por un importe próximo a los 12.000 millones de pesetas. De estos 12.000 millones aproximadamente 4.250 fueron ya contratados en firma durante el ejercicio de 1985, y, en el momento actual el proceso de construcción del Centro de Cádiz evoluciona de acuerdo con el ritmo previsto.»

cuidadosamente sus requerimientos de recursos propios en orden a adecuar nuestro volumen de capital a nuestra cifra de ventas y a nuestro programa de inversiones, teniendo en cuenta criterios rigurosos de equilibrio financiero a la vista de la nueva situación que ha de afrontar nuestra Compañía como consecuencia del cambio Institucional.

Cuando ambos procesos estén concluidos, estaremos en condiciones de convocar, dentro de este mismo ejercicio, una Junta Extraordinaria en la que se proponga la aprobación de la cuantía y la modalidad de la ampliación de capital que se estime más conveniente, a sabiendas de que el Estado ha manifestado su intención de respetar el actual equilibrio patrimonial entre el accionariado privado y público y teniendo siempre en cuenta que la garantía de rentabilidad constituye el requisito indispensable para cualquier decisión que se adopte sobre una cuestión tan vital.»

LA DIVERSIFICACION: UNA OPORTUNIDAD

«Ha llegado el momento de la diversificación de nuestro negocio hacia nuevos sectores económicos en los que nuestra capacidad comercial y de marketing nos otorga una ventaja comparativa que no podemos desaprovechar en beneficio de nuestros trabajadores, de nuestros accionistas y del país entero. En ambos terrenos hemos comenzado a caminar con paso firme y seguro y estamos convencidos de que en breve plazo estaremos en condiciones de cerrar el círculo de una gran empresa de bienes y consumo de amplia proyección internacional, situada en la vanguardia del progreso tecnológico, y dispuesta a continuar desempeñando el importante papel que se le ha confiado en el ámbito de la empresa pública.»



Del 15 al 21 de junio de 1986

ARIETES
21 marzo
al 20 abril



Amor: Tienes suerte en la vida amorosa; puede surgir una de esas relaciones que parecen imposibles, por demasiado fantásticas: es probable que caigas en un estado de romanticismo agudo.

Dinero: Trata de formar un buen equipo si quieres realizar lo que llevas planeando en los últimos tiempos; no te compliques la vida buscando, porque cerca de ti hay buenos elementos.

Salud: Puedes tener una molesta articularia.

LEO

23 julio
al 22 agosto



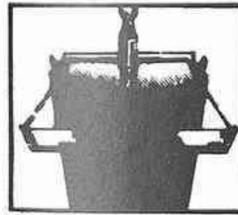
Amor: Tienes las mayores y mejores posibilidades de alcanzar lo que deseas en materia sentimental; tienes una semana llena de satisfacciones afectivas y con grandes éxitos personales.

Dinero: Si te quieren echar de tu piso, opon una resistencia pasiva. No te dejes masallar, pero no seas tú quien inicie un proceso, y si te ves envuelto en uno, trata de darle largas.

Salud: No abusos del sol.

LIBRA

22 septiembre
al 22 octubre



Amor: Te aferras demasiado a los afectos que tienes cerca y parece que olvidas a quienes están lejos en el tiempo y en el espacio; luego lamentas haber perdido amores sinceros, que una simple llamada y un rápido contacto te harían recuperar fácilmente.

Dinero: Da la impresión de que el trabajo te agobia demasiado y te falta ánimo para enfrentar algún problema; afrontalo con calma.

Salud: Muy buena.

ACUARIO

22 enero
al 21 febrero



Amor: No te dejes ganar por el desaliento si alguna de las decisiones o actitudes de tu pareja, te defraudan, deja transcurrir unos días antes de adoptar una postura definitiva.

Dinero: Dedicate con intensidad a un asunto que tienes traspapelado por el tiempo de tu mesa desde hace varios meses, y ahora es el mejor momento para actualizar.

Salud: Cuidado con los bronquios.

TAURO

21 abril
al 20 mayo



Amor: Procura mantener tu equilibrio interno; no te dejes alterar por las circunstancias. A ti no se te perdona que pierdas los nervios, precisamente porque no es tu estilo.

Dinero: No pretendas hacer demasiadas cosas a la vez, porque todas saldrán mal; te sentirás desbordado por tus deseos de abarcar mucho y te angustiará no poder esmerarte como te es habitual.

Salud: Muy buena.

GEMINIS

21 mayo
al 21 junio



Amor: Esta semana tienen una gran importancia los hermanos o parientes colaterales; intensifica tu relación con ellos. Estrecha los lazos afectivos con quienes te rodean.

Dinero: Tus asuntos progresarán favorablemente si los realizas con entusiasmo; si tu actividad laboral no te gusta, suple con imaginación la falta de alicientes, o te sentirás fracasado.

Salud: No cometes imprudencias.

CANCER

22 junio
al 22 julio



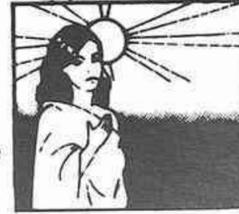
Amor: Sé más firme contigo mismo y con los demás, especialmente con aquellos que comparte tu vida. No cedas por ceder, por evitarte problemas que a la larga serán mayores.

Dinero: Tu carácter soñador está muy bien siempre que no separes los pies del suelo; el sentido de la realidad te es imprescindible cuando quieras hacer planes para las cosas materiales.

Salud: Debes cuidar nuevamente tus digestiones.

VIRGO

23 agosto
al 21 septiembre



Amor: Si tu pareja es de un signo de agua, puede que te sientas irritado ante su sensibilidad extrema, y dolido porque no sabe apreciar la tuya, intensa bajo su capa de frialdad.

Dinero: Te verás en la necesidad de hacer cosas con las que no están de acuerdo, y que te ocasionan molestias, pero son indispensables para poder alcanzar tus objetivos.

Salud: Magnífica.

Curiosidades

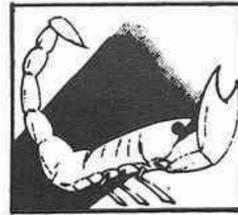
Ante la llegada de las elecciones son muchos los que se atreven a aventurar los resultados definitivos, pero lo que dicen los astros es algo diferente. No se trata de videncias, sino tan solo de estudios-serios sobre los indicios que aportan los astros.

Así, para las próximas elecciones y pese a que las encuestas dan la mayoría al PSOE, los astros prevén muchas sorpresas, sobre todo en lo que se refiere a los grupos minoritarios. La coalición Izquierda Unida, lo mismo que los dos partidos de centro van a tener mucho que decir, puesto que sumarán muchos más votos de los previstos.

Por último, los astros apuntan la posibilidad de que el próximo gobierno sea de coalición, bien entre el PSOE y el CDS, o bien entre CP y PRD.

ESCORPIO

23 octubre
al 21 noviembre



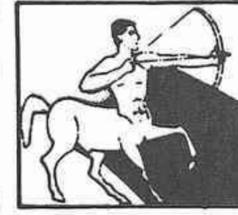
Amor: No seas aprovechado, no abusos de tu fuerza magnética o mental, para obtener tus deseos. Alguien puede cansarse de tanta prepotencia y seguridad. Suplica alguna vez.

Dinero: No mezcles los asuntos económicos o profesionales con el amor o la amistad. Ni, mucho menos, hagas amistad con alguien por otras razones que las meramente afectivas.

Salud: Mal momento para los propensos a los dolores de cabeza.

SAGITARIO

22 noviembre
al 22 diciembre



Amor: Inquietudes y dudas en el campo sentimental, que se aclararán a final de la semana. Problemas con un amigo, que pueden llegar a ser insuperables... No es buena semana para el amor.

Dinero: Tus familiares más allegados son una fuente de recursos; puede que tengan una gratificación en su trabajo o que ganen en el juego. ¿Quizá se trata de una herencia?

Salud: Óptima.

CAPRICORNIO

23 diciembre
al 21 enero



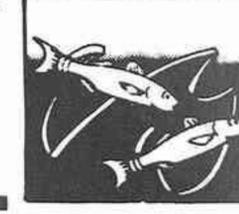
Amor: La situación familiar es agradable, incluso compensatoria de algún que otro sinsabor. Con las otras relaciones sentimentales, precaución... y árnica para curar los golpes.

Dinero: Es mejor momento para planear actuaciones futuras y tratar de lograr acuerdos con colaboradores y clientes, que para pasar a la acción directa. No tomes decisiones rápidas.

Salud: Exagerar los cuidados, puede ser perjudicial.

PISCIS

22 febrero
al 20 de marzo



Amor: Actualmente atraviesas una de tus crisis de melancolía: nadie te quiere, ninguno te comprende..., etc. Estás abocado a confiar en cualquiera que parezca ofrecerte comprensión y afecto. Sé precavido y lecciona bien a sus amigos.

Dinero: Tienes que ser exigente contigo mismo, si quieres llegar a la meta que te has marcado: no van a darte nada gratis.

Salud: No abusos de las medicinas, aunque tengas receta médica.

LA HOJA del lunes semanal

ENVIE ESTE BOLETIN A:
HOJA DEL LUNES DE MADRID
Departamento de Suscripciones
Juan Bravo, 6. 28006 Madrid
Teléfono 435 42 46

	Trimestre	Semestre	Anual
MADRID (por correo)	650,-	1.300,-	2.600,-
PROVINCIAS (por correo)	650,-	1.300,-	2.600,-
PROVINCIAS (por avión)	780,-	1.560,-	3.120,-
EUROPA (por avión)	1.560,-	3.120,-	6.240,-
AMERICA, ASIA Y AFRICA (por avión)	1.950,-	3.900,-	7.800,-

D.
Calle núm. piso
Localidad
Provincia Teléfono
Se suscribe al semanario HOJA DEL LUNES DE MADRID, por el periodo señalado en el recuadro de la tarifa correspondiente a partir del lunes, día de de 198..

FORMA DE PAGO
Indico con una cruz (X) la forma que abonaré mi suscripción
 CHEQUE BANCARIO GIRO POSTAL

MINIOLTA ZOO

COPIADORAS

cinmac

sa Pº de la Castellana, 254 - Telfs.: 733 78 11-94 - 28046 Madrid.